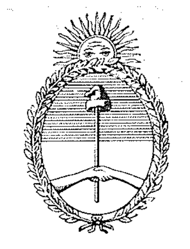
19930927

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.731

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

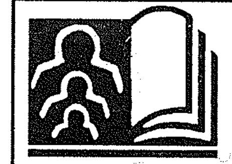
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

CONCESION Nº 908

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABACON

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria - Escritura del 13/9/93; En la publicación del 10/8/93, recibo 28.798, se consignó erróneamente el directorio en la escritura del 28/5/93, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Adelma Scherrer; Vicepresidente: Horacio Adolfo Saionz; Director Titular: Arnoldo Scherrer; Directores Suplentes: Liria Gallo, Eva Miodowski y Emilio Alberto Scherrer.

El Apoderado
Nº 32.830

AGROLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Patricia Marta Rosa Harguindeguy, argentina, casada, médica veterinaria, nacida: 2/4/1959, D.N.I. 13.417.813, domiciliada: Las Heras 1914, 2º, C, Capital; y Guillermo Jorge Harguindeguy, argentino, soltero, comerciante, nacido: 21/1/1963, D.N.I. 16.450.606, domiciliado: Las Heras 1914, 2º, C, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "AGROLUR S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Agrícola - Ganadera: La explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; compra y venta, importación y exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación, asesoramiento de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de uno a siete miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente del directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Patricia Marta Rosa Herguindeguy; Vicepresidente: Guillermo Jorge Harguindeguy; Director Suplente: Mariana Lucía Harguindeguy. Domicilio Social: Avenida Las Heras Nº 1914, piso 2º, Departamento letra "C", Capital.

El Directorio - La Presidenta
Nº 61.265

AGROTECNICA AVIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 63, del 13/9/93, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Escribana Graciela M. A. Blazquez de Gatti, los Sres. Oscar Emilio Lara, arg., 17/5/23, casado, Ingeniero Agrónomo, LE. 1.737.042, argentino, Vuelta de Obligado 2420, 4º, "B", Cap.; Alberto Ernesto Lippa, arg., 3/12/42, casado, Contador Público, LE. 7.731.250, Cdo. Arauz 1181, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Iacovino Moglia, arg. 23/1/47, casado, comerciante, DNI. 5.220.252, Boulevard Ballester 435, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. constituyeron "AGROTECNICA AVIGAN S.A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Agrícolo-Industriales: producción, faenamiento, explotación, industrialización, recuperación y/o elaboración de: alimentos balanceados; siembra, cosecha, peleteado y desactivado de granos, cereales y oleaginosas; aceites y grasas vegetales y/o animales; conchilla; minerales; cenizas de hueso; fertilizantes, abonos orgánicos e inorgánicos y pre-emergentes; vitaminas; ergotrópicos; aminoácidos; proteínas animales y vegetales; núcleos vitamínicos; vacunas; huevos frescos; huevos industrializados; gallinas; pollos; pollitos BB; patos; pavos; vacunos; cerdos; ovinos; equinos; pesticidas; fungicidas; insecticidas; herbicidas; desinfectantes; piensos y forrajes; concentrados. b) comerciales: compra; venta; importación; exportación; comisión; consignación; mandato; representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y equipos relacionados con las actividades agrícolo-industriales anteriormente especificadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o a este estatuto. Capital: 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias de VN$ 1 c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, o al Director suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Oscar Emilio Lara. Vicepresidente: Alberto Ernesto Lippa. Director suplente: Miguel Angel Iacovino Moglia. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Avenida Rivadavia 8941, 2º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 61.328

ARPAQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 16/9/93, se modifica el plazo de duración del Contrato Social, quedando redactado así: "Segundo: La duración será de 17 meses a contarse de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia".

El Escribano
Nº 61.259

ARROYO PRESTIGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/9/93. 2) Eduardo Enrique Domínguez, argentino, casado, nacido el 10/12/45, publicista, LE. 4.538.597, domiciliado en Miró 137 Cap. Fed., Aldo Félix Caputo, argentino, casado, nacido el 3/12/35, Contador Público, DNI. 4.164.690, domiciliado en Juramento Nº 2161, Piso 1º "B" Cap. Fed. y Horacio Pedro Soule, comerciante, argentino, casado, nacido el 26/5/35, comerciante, LE. 4.159.173 domiciliado en Pasaje Manuel Padilla 4097 Cap. Fed. 3) "ARROYO PRESTIGE S.A." 4) Montevideo 1671, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de automotores, motos, scooters y todo tipo de vehículos, nuevos o usados, nacionales o extranjeros. Al alquiler de vehículos en el país o en el exterior. Y a la venta de automotores por sistemas de leasing. 7) Pesos Sesenta Mil. 8) de dos a cinco titulares con mandato por un año. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Horacio Pedro Soule; Vicepresidente: Aldo Félix Caputo; Director Suplente: Eduardo Enrique Domínguez.

El Autorizado
Nº 61.214

AUTOMANIA ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Cagarelli, italiano, nacido el 27/3/54, pasap. ital. 798724E, casado, empresario, domiciliado en Via Principato 4, Corregio, Italia y Carlos Alberto Maciel, argentino, nacido el 5/10/63, D.N.I. 16.879.234, soltero, empresario, domiciliado en Azara 410, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: 30/7/93. Denominación: AUTOMANIA ARGENTINAS S.A. Domicilio: Av. Corrientes 545 piso 8º, Capital Federal. Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Comercial: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, camiones, acoplados, motocicletas, motonetas, tractores y rodados en general nuevos o usados, motores, repuestos, partes de carrocería, accesorios y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; servicio integral de automotores, camiones, acopla-

dos, tractores, y rodados en general, incluyendo el mismo, entre otras, todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; acondicionamiento de automotores y rodados cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; servicio de alquiler de automotores y rodados, con o sin chofer, servicio de remises; b) Importación - Exportación: la la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. c) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. d) Financiera: Aportes o Inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años. Capital: pesos doce mil. Administración: uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Los directores durarán en el cargo un ejercicio y podrán ser reelegidos. La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Maciel. Director suplente: Franco Cagarelli.

El Apoderado
Nº 61.242

AUTOMOVILES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/9/93 se constituyó "AUTOMOVILES Y SERVICIOS S.A.": 1) Jorge Alberto Ciaccia, argentino, soltero, 28 años, mecánico, DNI 17.423.826, Maquinista Carregal 2739, Munro, Pcia. Bs. As. Luis Alberto Rodríguez, argentino, casado, 38 años, mecánico, DNI 11.434.484, Villaroel 754, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; José Lombardo, argentino, soltero, 28 años, empleado, DNI 16.921.115, Venezuela 4583, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Manuel López, argentino, casado, 62, comerciante, DNI 5.990.412, Río de Janeiro 343, 9º "B", Cap. Fed. y Jorge Alberto Becerra, argentino, casado, 49 años, comerciante, DNI 4.632.896, Vidt 2052, 4º, "A", Cap. Fed. 2) Fitz Roy 1969 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de automotores, motos y toda clase de bienes semovientes o muebles, sus repuestos, accesorios y su reparación integral, patentes de invención, marcas de fábrica, designaciones comerciales, licencias, derechos, acciones, fondos de comercio y toda clase de bienes y mercaderías. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversiones de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 5) $ 12.000. 6) Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. 8) 31 de diciembre. 9) Presidente: Luis Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Jorge Alberto Ciaccia; Directores Suplentes: José Lombardo, Osvaldo Manuel López y Jorge Alberto Becerra. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 61.267

B. I. BUREAU INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 19/7/93, Sergio Rodríguez Raluy, español, soltero, empresario, 49 años, DNI. 92.489.513, J. E. Uriburu 420 P. 3º "5" Capital Federal; Carlos Emilio Mauro, argentino, casado, abogado, 38 años, DNI. 11.360.505, Rodríguez Peña 434 P. 8º "B" Capital Federal; Daniel Eduardo Battini, argentino, divorciado, empresario, 36 años, DNI. 12.692.513, Yerbal 676 P. 3º "A" Capital Federal y José Ramón Marful, argentino, casado, empresario, 54 años, DNI. 4.269.922, Segurola 302 P. 4º "C" Capital Federal; constituyeron: 1) "B. I. BUREAU INTERNATIONAL S.A.", con sede social en Av. Callao 441 Piso 3º "F" Capital Federal; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto, el brindar a sus contratantes información y asesoramiento de tipo económico, financiero, impositivo o fiscal y comercial procediendo para ello al análisis y evaluación de los datos en las áreas descriptas, su evolución y consecuencias previsibles; efectuar investigaciones privadas dentro del marco legal vigente; cobranzas judiciales, el brindar seguridad a personas físicas y/o jurídicas, a los bienes pertenecientes a las mismas, la venta de elementos de seguridad, armas, municiones y accesorios de las mismas, constituirse en mandataria y otorgar mandatos ya sean de carácter general o especial en forma judicial o extrajudicial. Realizar operaciones inmobiliarias ya sea a nombre propio o como intermediaria. A los efectos de cumplir con sus fines podrá operar como importadora y exportadora en nombre propio o de terceros; 4) $ 20.000; 5) Prescinde sindicatura; 6) 31 de diciembre de cada año; 7) Presidente: Sergio Rodríguez y Raluy; Vicepresidente: José Ramón Marful; Director Titular: Daniel Eduardo Battini; Director Suplente: Carlos Emilio Mauro; mandato por tres ejercicios.

El Autorizado
Nº 61.281

BW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17/9/93 Reg. 1491 Cap., Edgardo Luis Martínez, arg. nac. 2/10/49 cas., comerc. DNI 7.702.751, Beatriz Elsa Loffler, arg. 24/5/53, cas. Psicóloga, DNI 10.762.491 ambos domiciliados Montes de Oca 567 Cap. - 99 años. La prestación de servicios integrales para la mujer, venta de tratamientos y productos cosméticos, instalación y explotación de institutos de belleza, peluquerías y gimnasios. Fabricación venta y alquiler de camas solares y accesorios, su importación y exportación y actividades comerciales, industriales financieras e inmobiliarias vinculadas a su objeto. $ 12.000. Directorio 1 a 10 por 3 años. 30 de setiembre de cada año. Presidente Edgardo Luis Martínez. Vice. Beatriz Elsa Loffler. Vocal Sara Lilian Mielnik quien concurre a la escritura. Montes de Oca 567 Capital. Esc. Ana Strazzolini.

La Escribana
Nº 61.297

CARLOS L. SEGAT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/8/93. Aumento y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 30/8/85. Capital: $ 5. Reducción capital a $ 2,43; y aumento con reforma arts. 4º, 5º, 8º, y 9º, resuelto por asamblea del 16/11/92. Capital: $ 5.000. Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 61.330

CAROFEL

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 30/11/92, transcripta en instrumento privado, resolvió el aumento del capital social a $ 600.- compuesto por acciones ordinarias al portador 1 voto por acción v/n un peso cada una; la prescindencia de la sindicatura; establecer el número de directores de uno a diez con mandato por tres años; quórum y resoluciones directorio por mayoría absoluta, y reformó todo el estatuto.

El Autorizado
Nº 32.872

CITICORP INVERSORA EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 853, del 15/9/93, fº 3652, Reg. 253 Cap., "CITICORP INVERSORA EN TELECOMUNICACIONES S.A." Aumento Capital Social a $ 137.099.097 y Reformó Arts. 1, 4, 5, 8, y 16 del Estatuto: 1) "CITICORP INVERSORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.", continuará bajo denominación de "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A.". 4) Capital: $ 137.099.097. 5) acciones escriturales, ordinarias o preferidas. 8) Directorio, compuesto por mínimo 3 y máximo de 9 miembros por 1 ejercicio. 16) Liquidación: Por el Directorio; ó liquidadores designados por Asamblea de Accionistas, bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

El Autorizado
Nº 61.250

CLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 349 del 17/9/93. Accionistas: Jaime Mauricio Catalán, argentino, 50 años, divorciado, contador, DNI. 4.593.997, Av. Callao 257 9º "D" Capital; Aida Eva Alt, argentina, 46 años, divorciada, comerciante, DNI. 5.695.770, Thames 2192 7º "E" Capital. Denominación: "CLOCK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: Representación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Jaime Mauricio Catalán; Director Suplente: Aida Eva Alt. Sede social: Av. Callao 257 9º "O" Capital.

La Autorizada
Nº 61.231

COCHABAMBA 3571

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 308, del 14/9/993, Reg. 305 de Cap. Fed. Pepino Rosario Iogha, italiano, nac. 4/2/20, comerc., vdo. c/C IPF. 2.367.539, dom. Junín 52, 6º, Cap. Luis Cursi, arg., nac. 20/5/1921, cas., c/L.E. 1.663.914, dom. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2527, 1º "D", Cap., Héctor Alberto Rodríguez, arg., nac. 7/5/1952, cas., c/DNI. 10.399.635, dom. Viamonte 2624, 1º A, Cap. y Oscar Raúl De Cicco, arg., nac. 28/11/926, cas. c/DNI 4.471.312, dom. Paso 140, 6º, Dto. J, Cap., todos comerc. han resuelto: Constituir "COCHABAMBA 3571 S.A.". Duración 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de bares, confiterías, lacterías, restaurantes y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares. b) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. c) coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Pepino Rosario Iogha. Director Titular: Luis Curci. Directores Suplentes: Héctor Alberto Rodríguez y Oscar Raúl de Cicco. Sede Social: Cochabamba 3571/3, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 61.255

COMITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S.A.; Héctor Gustavo Klurfan, arg., casado, médico, nac.: 26/12/46; L.E.: 4.559.346, domic.: Zabala 1706, piso 11, Cap. Fed.; José Veltri, arg., casado, comerciante, nac.: 19/3/40; L.E.: 4.567.364, domic.: Tres Lomas 452, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Julio César Francisco Dueñas; arg., casado, comerciante, nac.: 10/10/49, DNI.: 8.003.791, domic.: La Rioja 1626, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Romano Garzino, italiano, viudo, comerciante, nac.: 19/11/33, C.I.: 4.614.798, domic.: Pedro Zanni 1670, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Daniel Pablo Sujoluzky, arg., casado, comerciante, nac.: 20/1/51, DNI: 8.372.973, domic.: Liniers 55, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Juan Eriberto Leguizamón, arg., viudo, comerciante, nac.: 22/6/39, DNI: 6.236.649, domic.: Friuli 2350, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Escr. 85, 7/9/93; Folio 210, Reg. 863, Cap.- "COMITEL S.A.". Rojas 420, 5to. piso, Dto. 13, Cap. Fed.- 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las actividades relacionadas con las comunicaciones y energía, pudiendo importar, exportar, fabricar, instalar, alquilar, comercializar, construir, reparar, mantener todo tipo de obras, productos, equipos, máquinas y servicios relacionados con las industrias citadas. Capital: $ 24.000. Directorio: 1 a 6 miembros, mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 30 de junio. Presidente: Romano Garzino; Vice: Héctor Gustavo Klurfan; Directores Titulares: Daniel Pablo Sujoluzky y Juan Eriberto Leguizamón; Directores Suplentes: José Veltri y Julio César Francisco Dueñas.

El Autorizado
Nº 61.249

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELNOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., cas., 12/6/53, abogado, DNI. 10.964.104, Cazón 519, Boulogne; Héctor María Pozo Gowland, arg., cas., abogado, 25/1/57, CIPF. 8.034.603, Peña 2056, 8º piso "B", Cap.; Claudio Andrés Onetto, arg., cas., abogado, 28/3/37, DNI. 4.209.810, Pacheco de Melo 2476, 4º piso "A", Cap.; 2) Nº 488 del 21/9/93, Reg. 359, Cap.; 3) COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELNOA S.A. 4) Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Participación en el capital accionario de la Sociedad Concesionaria Transnoa S.A., en adelante, La Sociedad Concesionaria, en relación al Concurso Público Internacional para la venta del 90 % de las acciones de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución del Noroeste Argentino, Transnoa S.A., convocado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y en otras empresas concesionarias de Transporte de Electricidad y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) 3 a 12 titulares c/ mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Director Titular: Héctor María Pozo Gowland; Directores Suplentes: José Luis Tomás Fourcade; Eduardo Mariano Montes de Oca y Eduardo Alfredo Koch; Síndico Titular: Eduardo Javier Rodríguez Chirillo; Síndico Suplente: Juan Carlos Doncel Jones.

El Escribano
Nº 61.246

CONSAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/5/93 y Escritura del 7/6/93 se resolvió trasladar el domicilio social y prescindir de la sindicatura reformando: Art. 1º: La sociedad se denomina CONSAGRO SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 12: Prescindencia de sindi-

catura de acuerdo con la opción prevista en el Art. 284 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 32.880

COPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 260 del 16-09-93.- Accionistas: Sergio Marcelo Leibovich, argentino, soltero, abogado, 31 años, DNI. 16.260.852, Av. del Libertador 3196 Capital; Alfredo Héctor Rusansky, argentino, casado, empresario, 52 años, DNI. 5.158.624, Calle 43 Nº 691 La Plata; Angel Jacinto Savegnago, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI. 10.981.123, Av. Cerviño 3901 Capital.- Denominación: "COPAGRO S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, cabañas, la forestación, reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos.- Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro.- Comerciales: Mediante la comercialización,permuta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de productos, mercaderías, materias primas y mercaderías relacionadas con la explotación agropecuaria.- Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- De Servicios: La ejecución de proyectos y la construcción de obras y/o mejoras en terrenos rurales destinados a la explotación agropecuaria.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-11.- Directorio: Presidente: Angel Jacinto Savegnago; Vicepresidente: Alfredo Héctor Rusansky; Director Titular: Sergio Marcelo Leibovich; Director Suplente: Noemí Sujov.- Sede social: Av. Cerviño 3901 Capital.

La Autorizada
Nº 61.232

CHIARPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wen Ming Tu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 7/7/36, DNI. 18.719.098, domiciliado en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal; y Wen Chang Tsau, argentino naturalizado, casado, nacido el 3/3/60, comerciante, DNI. 18.686.625, domiciliado en Terrada 650 Planta Baja Capital Federal. 2) 1º/9/1993. 3) CHIARPESCA S. A. 4) Avenida Callao 257 Piso 3º "B" Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado, y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción, recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la pesca y la carne. Comerciales: Mediante la compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria armadora, fletante o flotadora de buques de ultramar, cabotaje,marítimo o fluvial. Realizar controles de entrega, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Importadora y exportadora: Podrá importar o exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne vacuna, porcina y bovina. Asimismo para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras, equipos frigoríficos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar, ríos o lagos y/o de la industria de la carne. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Veinte Mil Pesos. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Wen Ming Tu; Director Suplente: Wen Chang Tsau. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso. 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 61.299

DALAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DALAMA S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 63 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 6/9/93. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas.- Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles.- Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios,vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 32.898

DILFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Cambio de domicilio. Escritura Nº 433 y Nº 150 del 9/11/93 y el 9/9/93 respectivamente. Accionistas: Gines Ruben Liria, argentino, 47 años, casado, comerciante, DNI. 4.537.164. Nilda Noemí Gabela, argentina, 46 años, casada, DNI. 5.401.445, Denominación: DILFRE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de máquinas y equipos industriales y/o herramientas, repuestos, accesorios y productos relacionados principalmente al ramo de la limpieza. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y otra actividad afín a la importación y exportación vinculadas a las actividades ya refinadas. Para la prosecución del objeto de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: $ 12.000. Pesos doce mil. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Gines Ruben Liria. Vicepresidente: Nilda Noemí Gabela. Sede social: Montevideo 174 Piso 2º Depto. E Capital Federal.

La Autorizada
Nº 61.286

DISTANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISTANIA S. A. 2) Oscar Andrés Salto. D.N.I. 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, L.C. 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 9/9/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 32.897

DISTENZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISTENZA S. A. 2) Oscar Andrés Salto. D.N.I. 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, L.C. 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 9/9/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 32.896

DON TUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Mateo Martino, 1/7/62, D.N.I. 14.921.831, Viviana de las Mercedes Baroli, 20/2/65, D.N.I. 17.100.000, arg., casados, comerciantes, Ecuador 1537, 3º 15 Cap. 2) 16/9/93. 3) DON TUCHO S.A. 4) Victor Martinez 433, Cap. 5) 99 años. 6) Por sí o 3ros. a act. agrícola-ganadera: cría, engorde e invernada de hacienda, siembra y cosecha fina y gruesa, produc. de cereales, frutos, tambo, apicultura, avicultura. Compraventa, imp. y exportación, indust. de estos rubros. 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. Martino D. Suplente: V. de las M. Baroli. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.905

ESTE ES MI MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

8/9/93.- 2) Samir Alejandro Manuel Achram, argentino, nacido el 14/7/65, DNI. 18.097.433, casado, comerciante, domiciliado en Alberti 1954 Capital Federal; Claudia Edith Martinez, argentina, nacida el 25/10/61, DNI. 14.493.851, casada, comerciante, domiciliada en Alberti 1954 - Capital Federal y Alejandrina Joseph de Achram, argentina, nacida el 9/2/33, LC. 2.440.286, viuda, ama de casa, domiciliada en Constitución 2576, Capital Federal.- 3) "ESTE ES MI MUNDO S. A.".- 4) Soldado de la Independencia 1258 - Piso 6º "A" - Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de navidad, juguetería, bazar, cotillón y librería. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y mandatos. 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 años.- Presidente y/o Vicepresidente.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Samir Alejandro Manuel Achram; Vicepresidente: Claudia Edith Martinez; Director Suplente: Alejandrina Joseph de Achram.

El Autorizado
Nº 61.212

EVELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 253 ante Reg. 872 Cf del 17/9/93. Socios: Miguel Angel Cuesta, argentino, casado, nacido el 24/8/50, comerciante, D.N.I. 8.439.604, domiciliado en Superí 3155, 4º "E" CF; Daniel Alberto Ramón Roldán, argentino, casado, nacido el 31/1/59, comerciante, D.N.I. 13.090.209, domiciliado en Pasaje Cerro Tronador 1746, Río Cuarto, Córdoba; y Flavia Graciela Oliva, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/2/71, con D.N.I. 22.374.308, domiciliada en Venezuela 399, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: EVELISA S.A. Domicilio: Superí 3155, 4º "E" CF. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Industrial: La faena de animales y aves de cualquier clase permitida por la legislación vigente, ya sean propios o de terceros en establecimientos propios, arrendados, o encargando la faena a terceros. La industrialización de subproductos, chacinados o embutidos de origen animal y demás derivados de la carne, ya sean bovina, ovina, caprina, porcina o avícola. B) Comercial: La compra y venta por mayor y menor de: I) Carne en pie y/o faenada, sus subproductos y derivados de origen animal o avícola, ya sea de producción propia o de terceros. II) Frutas, verduras y sus derivados. III) Productos textiles de cualquier clase. IV) Artículos de cuero para vestir u objetos en general de marroquinería y talabartería. V) Artículos de bazar en todos sus tipos. VI) Artículos de electrónica en general. VII) Artículos de plástico y empaques. VIII) Automóviles, pick-ups, camiones y todo otro tipo de automotor de carga y/o pasajeros. IX) Muebles, Utiles y Máquinas para la instalación de comercios de cualquier rubro. C) Agropecuaria: La cría o invernada de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina o avícola, ya sea en establecimientos propios o de terceros por sistemas de arrendamiento, pastaje o capitalización y la producción agrícola en cualquiera de sus tipos, incluso forestales. D) Inmobiliaria: La compra y/o venta de inmuebles de cualquier clase. Podrán además arrendar o subarrendar todo tipo de inmuebles en carácter de locador o locatario. E) Financiera: La financiación por la venta de los productos obtenidos de la actividad agropecuaria; faenas agrícola-ganaderas, bienes muebles, inmuebles o semovientes que realicen, cobrando los intereses que se pacten y las actualizaciones que pudieran permitirse legalmente, en cualquier moneda, inclusive aceptando daciones de bienes en pago. No se incluyen en el objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público. F) Importación y exportación: de cualquiera de los productos mencionados en el objeto social. Para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia y se solicitará las autorizaciones que fueren necesarias. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 70.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, con igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Miguel Angel Cuesta; Vicepte.: Daniel Alberto Ramón Roldán; Director Spte.: Flavia Graciela Oliva. Representación Legal: Presidente o Vice-pte. en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 61.188

FERRE-TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Esteban Ferrero, nacido el 5/12/1936, casado, empresario, L.E. 4.198.338, domiciliado en Membrillar 112, piso 5º B, Cap. Fed.; Enrique José Iglesias, nacido el 8/6/1954, casado, Licenciado en Relaciones de Trabajo, D.N.I. 11.336.403, domiciliado en Domingo Matheu 278, Matheu, Pcia. de Bs. As.; Jorge Raúl Iglesias, nacido el 15/12/1956, soltero, comerciante, D.N.I. 12.173.511, domiciliado en Domingo Matheu 278, Matheu, Pcia. Bs. As., y Jorge Rodolfo Bongiolatti, nacido el 24/12/1965, soltero, comerciante, D.N.I. 17.613.143, domiciliado en Don Bosco 960 de Escobar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 20 de agosto de 1993. 3) FERRE-TOTAL S.A. 4) Avda. de Mayo 1370, piso 7º, oficina 166 de Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta y distribución de artículos de ferretería, bazar, menaje, máquinas, herramientas, pinturas, materiales de construcción y artefactos para el hogar. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. b) Importación y exportación. c) La producción y elaboración de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, eléctrica y de la construcción. d) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones en curso o a realizarse, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, negociación de valores mobiliarios y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto de la sociedad en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Héctor Esteban Ferrero; Directores Titulares: Jorge Raúl Iglesias y Jorge Rodolfo Bongiolatti; Director Suplente: Enrique José Iglesias. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, que actúan individualmente. 10) 30 de junio de c/año.

El Escribano
Nº 32.891

GENTER

S. A. C.

Por escritura 111 del 20/9/93, ante Reg. 582 de la Cap. Fed. cumplen lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24 de agosto de 1993 que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social en lo que se refiere al objeto "Tiene por objeto la siguiente actividad: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, automotores, repuestos y accesorios, patentes y marcas, y su negociación en el país o fuera de él. b) Inmobiliaria: adquirir, arrendar, intermediar, permutar o administrar bienes raíces para su venta hipoteca o transferencia, realizar loteo, subdivisión, fraccionamiento de inmuebles, formación de barrios, parquización, urbanización, casas de campo, cementerios privados, clubes privados, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley 13.512. c) Constructora: La construcción, refacción, demolición y remodelación de edificios, inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país.

La Escribana
Nº 32.853

GERISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/93. Socios: María Magdalena Clelia Restano, divorciada, médica, nacida el 12/5/46, L.C. 5.425.285, Pérez Iglesias 426, Monte Grande; Hugo Ubaldo Bargellini, casado, médico, nacido el 8/4/33, L.E. 4.091.407, Doyhenard 460, Llavallol; Roberto Jaime Fernández, casado, médico, nacido el 8/4/47, L.E. 7.598.417, Raúl Mazza 457, Monte Grande; y Rodolfo Esteban Zago, casado, arquitecto, nacido el 24/3/52, D.N.I. 10.079.476, Raúl Mazza 122, Monte Grande; todos argentinos y de Pcia. B. A. Domicilio: José María Moreno 707, 4º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Asistencia Geriátrica: tanto como Residencias para adultos mayores o como Residencias para adultos mayores con asistencia psicogeriátrica, ya sea bajo el régimen de pensionado permanente o ambulatoria (Hogar de día), proporcionando a los ancianos puestos bajo su tutela atención médica científica ya sea preventiva, curativa o recuperatoria, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internos; b) Sanatorial: Mediante la atención clínica de pacientes externos, ambulatorios o no, ya sea con fines preventivos, curativos, recuperatorios o como asistencia a enfermos terminales, con posibilidad de brindar chequeos a niños y adultos, realizar radiografías, electrocardiogramas y/o todo otro tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos, prestar servicio de transportación por ambulancia, con acompañante médico o no, prestar servicio de atención a discapacitados motores incluso en domicilio con provisión de acompañante terapéutico. La dirección técnica del establecimiento estará siempre a cargo de un profesional médico. La prestación, tanto del punto a) como el b) podrá ser por suscripción o abono mensual o por atención a afiliados a obras sociales públicas o privadas; c) Accesorias: Establecimiento para la elaboración y comercialización de raciones alimenticias para instituciones asistenciales. Establecimiento para la preparación de servicio de lavadero y ropería para instituciones asistenciales. Establecimiento para la prestación de servicio de desinfección y/o limpieza, incluido el tratamiento de residuos patológicos, para instituciones asistenciales. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice por ausencia o impedimento. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Rodolfo Esteban Zago; Vice: Hugo Ubaldo Bargellini; Dir. Tit.: Roberto Jaime Fernández; Dir. sup.: María Magdalena Clelia Restano.

El Apoderado
Nº 61.331

GRAPH PAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Sociedad. 1) Escritura Nº 487, del 15/9/93, Reg. Nº 321, Capital Federal. 2) Mariano Roglic, argentino, 15.12.64, soltero, comerciante, DNI 17.032.620, Virrey Loreto 1726, Piso 19, Capital Federal; Verónica Elisabet Brozzoni, argentina, 05.07.67, soltera, comerciante, DNI 18.584.579, Paso 292, P. 11 "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Andrea Marisa Brozzoni, argentina, 28.06.69, soltera, comerciante, DNI 20.907.754, Paso 292, P. 11 "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Sergio Arturo Bauer, argentino, 31.12.54, casado, comerciante, DNI 11.361.728, J. León Suárez 1538, Capital Federal y Angel Ricardo García, argentino, 17.10.44, casado, comerciante, L. E. 4.515.017, Aconcagua 9598, Lanús E., Provincia de Buenos Aires. 3) GRAPH PAPER S. A. 4) Carlos Pellegrini 1055, P. 14 "C", Capital Federal. 5) Comerciales: a) La compra, venta, distribución de formularios continuos, sistemas gráficos y todo lo relacionado con la industria gráfica, a toda persona pública o privada b) la importación, exportación, comisión, consignación, transporte, fraccionamiento, envasamiento, distribución, compraventa de materias primas y de mercaderías de la línea de productos para la industria gráfica, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Industriales: Mediante la manufactura en plantas fabriles propias y/o ajenas de formularios continuos, papeles impresos y todo lo relacionado con la industrialización de papelería para la industria gráfica y afines. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquiera otra persona para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; efectuar operaciones de compra, venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos acciones y valores en moneda nacional o extranjera; adquirir activos y pasivos de otras entidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y su modif., Ley 22.529 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles. La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000.- 8) Administración. Directorio 1 a 7 directores mandato por un año. Presidente, Mariano Roglic, Vicepresidente, Verónica Elisabet Brozzoni, Directores Titulares: Sergio Arturo Bauer y Angel Ricardo García, Directora Suplente: Andrea Mariza Brozzoni. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
Nº 32.813

GUILLE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 6/9/1993 pasada a Escritura Pública Nº 101 del 7/9/1993 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º: Primero: Bajo la denominación de "GUILLERVIL MINTERNACIONAL S. A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "GUILLE INTERNACIONAL S. A." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 61.215

GUIMAR INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio José Chelles Carvalho, nacido el 25-6-1946, brasilero, casado, ingeniero, Pasaporte Brasilero CF-237.316, domiciliado en Viamonte 1145, piso 8º A, de Capital Federal y Guimar Engenharia S. A. inscripta el 8-9-1993, bajo el Nº 666, del libro 52 tomo B. de Estatutos Extranjeros. 2) Escritura de fecha 17-9-1993. 3) "GUIMAR INGENIERIA S. A.". 4) Viamonte 1145, piso 8º de Capital Federal. 5) a) Prestación de servicios de ingeniería consultiva en todos los campos, especialmente el gerenciamiento de implantación de emprendimientos, así como el planeamiento, administración y fiscalización de proyectos, supervisión de compras y obras de construcción civil e industrial, también ejecución de servicios accesorios, complementarios o equiparados a éstos, pudiendo asociarse con otras empresas en la República Argentina. b) Mandatos y Representaciones de empresas del país y del extranjero. c) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mauricio José Chelles Carvalho; Vicepresidente: Herodoto Ferreira Monte; Director: Fernando Botindari; Síndico Titular: Alejandro Barandela y Síndico Suplente: Javier Ramón Pazos, ambos por dos ejercicios. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.890

HIJAS DE JUAN A. HARRIET

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nro. 91.594): Se hace saber por un día a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 10 Ley 19.550 que, por Escritura Nro. 135 del 14 de setiembre de 1993, pasada al folio 447 del Registro Notarial Nro. 864 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05 de julio de 1993, la que aprobó la fusión mediante absorción de "Caichué S. A." y "Los Llorones S. A." en base al balance Especial al 28 de febrero de 1993 y compromiso suscripto entre las partes. La asamblea resolvió además el aumento de capital de $ 0,02045 a $ 0,025306379 con motivo de la fusión y de $ 0,025306379 a $ 100.000.- por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", modificación del valor nominal de las acciones, reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo. Los principales enunciados definitivos son: 1) Denominación: "HIJAS DE JUAN A. HARRIET S. A."; 2) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Córdoba 1318, 8º piso, Capital Federal; 3) Duración: hasta el 1º de octubre del año 2043; 4) Objeto: a) Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósitos y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; b) Explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones de terceros; extracción, transformación, producción, elaboración y comercialización de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria forestal y maderera; c) Inversora Financiera mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; 5) Capital Social: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto; 6) Dirección y administración: de uno a diez miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente; 8) Fiscalización: un síndico titular y uno suplente por un ejercicio, siendo reelegibles; 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 61.266

IMPORTADORA TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17.5.93 y Escritura Pública 282 del 23.7.93 Escribano Luis A. Pietrani se modificó el art. 4º del Estatuto: "El capital social se fija en la cantidad de $ 100.000.- convertibles dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de un peso y un voto por acción".

El Presidente
Nº 32.816

IMPORTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 3/9/93, folio 1835 los sres. Nilda Beatriz Tolla de Costa, casada, argentina, comerciante, nacida el 26-3-53, con D. N. I. 10.743.702, domicilio Pasaje Galileo 2752 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Gabriel Costa, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23-7-60, D. N. I. 14.013.196, domiciliado en Avellaneda 1546 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron "IMPORTECH S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Santos Dumont 2635, PB, dpto. 1. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Importadora-exportadora: mediante la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Industrial y comercial: mediante la fabricación y comercialización de indumenaria, artículos y accesorios deportivos. Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Y Financiera e inversora: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real o de otro tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Nilda Beatriz Tollan de Costa y Director Suplente: Gustavo Gabriel Costa.

La Escribana Nacional
Nº 61.159

INDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "INDIMAR S. A." por acta del 22/2/93 reformó el Art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo tercero: Tiene por objeto:

Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, jugos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, jugos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 32.899

INSTITUTO MARTIN Y OMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 35 del 3-8-93 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al Fº 101 del Registro 440 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-7-93, donde se resolvió la reforma de sus estatutos sociales en lo atinente al capital social y a la duración del mandato de los directores, compilando en un nuevo texto ordenado las dispuestas anteriormente con las aprobadas en dicho acto y dando además una nueva redacción a todos sus artículos sin alterar sustancialmente su contenido excepto aquellos que fueron especialmente modificados en razón de lo expuesto y que se transcriben a continuación: Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos representado por cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. Todo aumento de capital dispuesto por la asamblea respectiva deberá instrumentarse por Escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si correspondiere, y se publicará e inscribirá ante la Inspección General de Justicia. Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación de la sociedad. Octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes,por el mismo plazo los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Dicha designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. La asamblea fijará además la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Escribano
Nº 61.202

INVERFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7.9.93. 2) Carlos Alberto Canzani, casado, argentino, Lic. en Administración Empresas, 22.3.1943, DNI 4.404.231, domiciliado Virrey Loreto 1733, Capital; Daniel Jorge Bovino, divorciado, argentino, 5.10.1957, Ingeniero Industrial, DNI 13.416.604, Miguenz 3134, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 3) INVERFRUT S. A. 4) Calle San Martín 66, of. 316, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros el aporte de capitales, propios o tomados en préstamos ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, y la compra-venta o suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras. 7) $ 20.000.- 8) Directorio: 2 a 10 miembros con mandato por un año. 9) El Presidente o el Vicepresidente en forma individual. 10) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. 11) 31.8 anual. 12) Presidente: Daniel Jorge Bovino; Vicepresidente: Carlos Alberto Canzani, Síndico Titular: Héctor Tisocco. Síndico Suplente: Jorge E. Tisocco.

El Autorizado
Nº 61.222

J. S. y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7.9.93. 2) Juan Carlos Spiller, divorciado, argentino, comerciante, nacido 16.7.51, DNI 10.200.472, Cuba 2488, 7º "A", Capital y Juan Francisco Narbaitz, casado, argentino, Lic. en Adm. de Empresas, nacido 26.7.61, DNI 13.993.788, domiciliado Azcuénaga 1355, 6º "A", Capital. 3) J. S. y ASOCIADOS S. A. 4) Calle San Martín 66, Of. 316, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Comercial: Mediante la compra-venta, representación, comisión y consignación de productos primarios, incluyendo la compra en zona, compra en planta, y toda otra modalidad de comercialización de productos agrícolas y sus derivados, incluyendo las tareas previas de acondicionamiento de los productos recibidos o adquiridos. b) Importadora y exportadora: De bienes relacionados con su actividad comercial. 7) $ 21.000.- 8) Directorio: 3 a 10 miembros con mandato por un año. 9) Presidente o el Vicepresidente Administrativo o Comercial; El uso de la firma social será ejercida en forma individual. 10) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. 11) 31/8 anual. 12) Presidente: Juan Carlos Spiller. Vicepresidente Administrativo: Santiago Pedro Canzani y Vicepresidente comercial: Juan Pablo Canzani. Síndico titular: Contador Héctor Tisocco y Síndico suplente: Contador Jorge E. Tisocco.

El Autorizado
Nº 61.221

JUEZ TEDIN 3093

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de mayo de 1993 se resolvió: a) Modificar la cláusula primera del Estatuto el que queda redactado del siguiente modo: "Primero: La sociedad se denomina JUEZ TEDIN S. A. y tiene su domicilio en la Capital Federal." b) Trasladar la sede social a la calle Florida 142 Piso 3º D, Capital Federal.

El Abogado
Nº 61.241

KOPRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-9-1993, folio 209, Reg. 291 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 5-7-1993, que resolvió aumento del Capital de $ 0,00675 a $ 200.000.- y reformó art. cuarto. Se reformó arts. séptimo y octavo, estableciendo la representación social indistintamente a Presidente y/o Vicepresidente.

La Escribana
Nº 61.313

LA MADELEINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/4/93. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, nacido 27/2/46, CIPF 5.278.653, domiciliado Av. Santa Fe 1234, Capital; Perfecto Emilio Balo González, nacido 31/10/37, CIPF 7.814.698, domiciliado Traful 3380, Capital; Isolino Abelenda Rodríguez, nacido 29/11/45, CIPF 8.120.609, domiciliado Amenabar 2575, Capital; Ramón Blanco Iglesias, nacido 14/11/20, CIPF 4.422.335, domiciliado Av. del Libertador 884, 7o. piso, Capital todos españoles, casados, comerciantes; Sandra Déborah Díaz, argentina, nacida 11/10/59, soltera, comerciante, DNI 13.995.393, domiciliada Av. Callao 1422, 5o. piso, Capital; Manuel Marcial Casqueiro Pumar, español, nacido 15/8/21, casado, comerciante, CIPF 4.583.711, domiciliado Gorriti 4068, Capital; Emilio Noguerira, español, nacido 17/5/34, casado, comerciante, CIPF 4.535.497, domiciliado Conesa 4371, Capital; José Manuel Rodríguez, argentino, nacido 7/9/59, casado, comerciante, DNI 13.460.413, domiciliado Talcahuano 77, 5o. piso, Capital; Graciela Silvia Apelhans, argentina, nacida 17/10/57, casada, comerciante, DNI 13.531.164, domiciliada Amenábar 2575, 1o. piso, Capital; Elba María Gómez, argentina, nacida 4/3/47, soltera, empresaria, DNI 5.282.114, domiciliada Talcahuano 452, 2o. piso, Capital; Carlos Angel Del Río, argentino, nacido 28/3/30, soltero, médico, L. E. 5.565.121, domiciliado Av. Callao 1422, 5o. piso, Capital; Alfredo Seijas, argentino naturalizado, nacido 11/8/24, casado, comerciante, DNI 13.801.434, domiciliado Juan Aranguren 1528, Capital y Dora Lobosco, argentina, nacida 21/6/35, viuda, comerciante, LC 1.946.085, Av. Callao 1422, 5o. piso, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de negocios de restaurante, heladería, kiosko, sandwichería, cafetería, pizzería, confitería y bar. b) Mandato, compraventa, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios derivados de la harina. c) Elaboración de Pastelería y Pan. d) Mini free shop con venta de productos nacionales e importados. Y e) Importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 7 miembros, por 2 años. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 15/7. Directorio: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez. Vicepresidente: Isolino Abelenda Rodríguez. Directores Titulares: José Manuel Rodríguez, Sandra Déborah Díaz y Graciela Silvia Aelhans. Director Suplente: Alfredo Seijas. Domicilio legal y social, Avenida Córdoba 539, de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 32.879

LECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 261 del 16-09-93. Accionistas: Sergio Marcelo Leibovich, argentino, soltero, abogado, 31 años, DNI 16.260.852, Av. del Libertador 3196, Capital; Alfredo Héctor Rusansky, argentino, casado, empresario, 52 años, DNI 5.158.624, Calle 43 Nº 691, La Plata; Angel Jacinto Savegnago, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI 10.981.123, Av. Cerviño 3901, Capital. Denominación: "LECOL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La ejecución de proyectos, la construcción de obras, la prestación de servicios públicos, relacionados con el saneamiento ambiental, la preservación, mejoramiento del medio ambiente, de los recursos naturales, sea en forma directa o mediante contratación con Entidades Públicas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Autónomas, Autárquicas, Empresas del Estado de cualquier jurisdicción y/o Privadas, con percepción del precio en forma directa o a través del sistema de concesión, de explotación comercial, percepción directa de los usuarios u otra modalidad contractual y/o cualquier otra forma de pago. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Sergio Marcelo Leibovich; Vicepresidente: Angel Jacinto Savegnago; Director Titular: Alfredo Héctor Rusansky; Director Suplente: Noemí Sujov. Sede Social: Av. Cerviño 3901, Capital.

La Autorizada
Nº 61.233

LONEX'S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Bottini, Susana María: 29/07/43, soltera, DNI 4.638.036, Abbruzzese, Antonio Pedro: 05/05/46, divorciado, DNI 4.543.285, argentinos, comerciantes, Virasoro 1595, 1º "B", Capital Federal. Fecha Escritura: 26/8/93. Plazo: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Av. Amancio Alcorta 2804, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, y/o fabricación de lonas y derivados de la lona, piletas, cubrepiletas, toldos, carpas, sombrillas, artículos de camping, muebles y artículos de jardín. Importadora y exportadora, servicios y mandatos. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $: 1.- y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por 3 ejercicios. Presidente: Abbruzzese, Antonio Pedro. Director Suplente: Bottini, Susana María. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 61.296

MARIGOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARIGOT S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 14/9/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8/ de cada año.

El Escribano
Nº 32.895

MARKETING PARA TODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 145 del 3-9-93, Fº 431, Reg. 1062 Cap. Wilmer Lauro Giaconi Gimenez, uruguayo, nac. 27-10-50, DNI 92.292.929, Carlos María Malisani, nac. 25-7-36, LE 7.458.015, ambos dom. Diagonal R. Saenz Peña 825, p. 9, dto. "96"; Carlos Jose Gelmetti, nac. 3-7-48, DNI 6.075.413, dom. Av. Corrientes 922, p 2, dto "7", y Jorge Alfredo Hermida, nac. 23-4-41, LE 4.371.492, dom. Av. Callao 1016, p. 10, dto. "A", los tres últimos argentinos, y todos casados, comerciantes y de Cap. Constituyeron; "MARKETING PARA TODOS S. A." con dom. en la ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde inscripción. Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, armado y comercialización, de programas empresarios, y casetes de audio y/o video con dichos contenidos o no, para radio, televisión, gráficas, editoriales, eventos y convenciones, pudiendo operar en la República Argentina y en el exterior y en todo lo relativo a la importación y exportación de los mismos. Capital $ 12.000.- representado en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/n, c/u, con derecho a 1 voto. El directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejerc. económico cierra 31-12 c/año. Directorio Pte. Carlos María Malisani, Vicepresidente Wilmer Lauro Giaconi Gimenez, Director Titular Carlos Jose Gelmetti y Director Suplente Jorge Alfredo Hermida. Sede Diagonal R. Saenz Peña 825, p 9, dto "96", Cap.

El Autorizado
Nº 32.886

MISAHAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 26/1/93, la sociedad MISAHAR ARGENTINA S. A. resolvió reformar el artículo sexto de los estatutos sociales a fin de que lean de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211, 212 y 214 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). La transferencia de las acciones nominativas y escriturales emitidas por la sociedad se regirá por las siguientes disposiciones: 1. (a) Ningún accionista venderá, cederá, transferirá, dará en prenda, gravará ni en ninguna otra forma dispondrá de cualquiera o todas las acciones de la sociedad, como asimismo ninguna de esas acciones será transferible hasta que haya ofrecido en venta todas sus acciones en partes iguales por separado y no en conjunto, a los que sean en ese momento accionistas de la sociedad. Si en

ese momento hubiese sólo un (1) accionista más en la sociedad, la cantidad total de las acciones que sean de propiedad del oferente en ese momento, serán ofrecidas en venta como unidad indivisible al accionista restante. No obstante lo antedicho, no habrá ninguna restricción para que un accionista venda, ceda o transfiera el ciento por ciento (100 %) de sus acciones a otra Sociedad, siempre que ese accionista sea el accionista único de esa otra Sociedad y que esa sociedad sea únicamente tenedora ("holding") de esas acciones y no se dedique a ninguna otra actividad. Si se efectúa una transferencia de esta naturaleza, la sociedad que reciba tales acciones quedará obligada por las disposiciones y condiciones del presente. (b) Toda oferta de esta naturaleza será por escrito y en ella constará que el oferente ofrece por separado y no conjuntamente, vender todas sus acciones, y una copia de dicha oferta, firmada por el oferente, será entregada personalmente o enviada por medio fehaciente, a cada uno de los otros accionistas y una copia duplicada de dicha oferta será firmada y entregada en igual forma a la sociedad, a la que sea en ese momento la sede principal de sus negocios. (c) Cada accionista a quien deba hacerse tal oferta, tendrá un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su recepción para resolver si aceptará o no tal oferta, y si opta por aceptarla, dicho accionista deberá, dentro un período de treinta (30) días, hacerlo saber por escrito con su firma al que hace la oferta y a la sociedad. Dicho original de aceptación y su duplicado serán entregados personalmente o por algún otro medio fehaciente. Ningún accionista que acepte cualquier oferta de esa naturaleza se verá perjudicado, con respecto a su propia aceptación, por el rechazo o falta de respuesta de cualquier otro accionista a tal oferta. (d) Si la oferta es realizada a dos (2) o más accionistas y uno (1) o más de esos accionistas manifiesta/n su aceptación y otro accionista rechaza o deja de aceptar la oferta, en tal caso el accionista o accionistas que hubiera/n aceptado, tendrá/n derecho a adquirir del oferente, por partes iguales, las acciones que queden sin ser aceptadas al vencimiento de ese período de treinta (30) días, como si se realizara al vencimiento de esos treinta (30) días, la oferta de venta por el oferente al accionista o accionistas aceptante/s, conforme al párrafo "c" precedente de ese artículo, y tal/es accionista/s aceptante/s hará/n uso del derecho así concedido (la "nueva-oferta") luego del vencimiento del plazo de treinta (30) días, dentro de otro período igual y de la misma manera, como si se le/s hubiere hecho una oferta a él o a ellos, conforme a los párrafos precedentes de este artículo. (e) Si se aceptara cualquier oferta efectuada, o cualquier "nueva-oferta" realizada en la forma prevista en el párrafo (d) que antecede, las acciones así aceptadas para su compra serán entregadas y pagadas por el accionista aceptante y ninguna acción de la Sociedad será transferible de ninguna otra manera o a ninguna otra persona, física o jurídica, hasta tanto aquellos otros accionistas a quienes deben hacerse ofertas o "nueva-ofertas", hayan rechazado por escrito, o hayan dejado de aceptar la oferta o "nuevas-oferta" dentro del plazo establecido. (f) Si cualquiera de las acciones así ofrecidas o "nuevamente-ofrecidas" para su compra, no son aceptadas, tales acciones se encontrarán de allí en más libres de las restricciones establecidas en esta disposición, exclusivamente para esa transacción. 2. El precio de compra de las acciones, conforme al presente, será el mayor de los siguientes: (a) el "valor según libros" de tales acciones que surja del balance aprobado de la Sociedad inmediatamente precedente a la fecha de la oferta, según la definición del término "valor según libros" que se consigna más abajo; (b) el valor que surja de una oferta hecha por escrito por un tercero que desea comprar las acciones de un accionista. 3. Al ser notificada de la aceptación de una oferta, la Sociedad hará preparar un acopia de su último balance aprobado, y una copia del mismo será entregada de inmediato al oferente y a cada accionista aceptante, o al representante del accionista fallecido, según corresponda. 4. A los fines de este artículo, el "valor según libros" de las acciones, será determinado por un contador público, matriculado en la Captial Federal, República Argentina, de acuerdo con las siguientes disposiciones: (a) el valor de las acciones será el valor de los "activos" de la Sociedad, menos su pasivo y más tres veces la ganancia neta prevista, antes de deducir el impuesto a las ganancias, para el año siguiente; dicha ganancia debe derivarse de la producción de petróleo y gas y será determinada por un ingeniero en petróleo autorizado; (b) a los fines de este artículo, el término "activos" no comprenderá las reservas de petróleo y gas, excepto lo dispuesto en el párrafo 4 (a) que sigue. 5. (a) Dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de una copia de dicho balance, el oferente entregará a la sociedad todas sus acciones, debidamente endosadas en blanco, conjuntamente con su renuncia como director de la sociedad (si fuera Director y accionista a la vez), conjuntamente con la renuncia de cualquier representante suyo, que fuera en ese momento Director de la sociedad. Dentro de los quince días siguientes a dicha entrega, cada accionista aceptante abonará al oferente el precio de compra y el oferente entregará a los accionistas aceptantes las acciones; (b) si alguna de esas acciones así ofrecidas, no fuera aceptada y pagada dentro del término o términos fijados, un nuevo certificado por las acciones no aceptadas o no pagadas será emitido y entregado al oferente. 6. La sociedad no emitirá ni venderá acciones no emitidas, a cualquier persona, física o jurídica que no acepte por escrito estas disposiciones. 7. Todos los títulos representativos de las acciones emitidas y entregadas a los accionistas, llevarán escrito, estampado o impreso la siguiente manifestación: "este capital accionario sólo es transferible de acuerdo con los términos del artículo sexto de los estatutos sociales de MISAHAR ARGENTINA S. A." 8. Todas las ofertas, aceptaciones o notificaciones previstas, si se practican por correspondencia serán dirigidas a las personas, físicas y/o jurídicas, que deban ser notificadas, a las direcciones que consten en el libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento que las mismas sean llevadas a cabo.

El Autorizado Especial
Nº 61.164

NETSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La asamblea extraordinaria de Conorpe S. A. de fecha 18.6.93 resolvió la escisión de la sociedad y la constitución de NETSYSTEM S. A. A los efectos del art. 10 Ley 19.550 se hace saber: a) 1. Gladys Mirta Caunedo de Draier, nacida el 23.1.43, empresaria, C. I. 5.794.710; 2. Enrique Sigfrido Draier, nacido el 1.7.41, ingeniero, C. I. 4.736.412, ambos argentinos, casados y domiciliados en Gaspar Campos 1990, Vte. López. b) asamblea extraordinaria de Conorpe S. A. del 18.6.93 elevada a Escritura Pública 293 del 11.8.93. c) NETSYSTEM S. A. d) Av. Córdoba 836, 7mo., Capital. e) Consultora: Ofrecer y brindar asesoramiento general e integral a todo tipo de sociedades, empresas y organismos, así como realizar proyectos de factibilidad técnico-económicos, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización y auditoría, dirección de obra. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital. Prestadora de servicios: producir, comercializar, instalar, entrenar y brindar servicios de soporte técnico referidos a productos y servicios informáticos y de comunicaciones. Comercializadora: comercializar toda clase de equipos y accesorios para la informática y las comunicaciones. Inversora: Comprar, vender, negociar y suscribir de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades descriptas podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, pudiendo establecer al efecto sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. f) 99 años. g) $ 50.000,-. h) Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios; Presidente: Enrique S. Draier; Vicepresidente: Fernando Javier Draier; Director: Gladys Mirta C. de Draier; Suplentes: Oscar José Bonello y María Teresa Josefina Vacca de Bonello; se prescinde de la sindicatura i) Presidente o el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, en su caso. j) 31/3 cada año.

El Autorizado
Nº 61.310

N. T. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día que por escritura del 26.7.93 se constituyó una sociedad anónima bajo la denominación de "N. T. CONSULTING S. A.". Socios: Tomás Manuel Campbell, argentino, casado, 47 años, analista de sistema, LE Nº 7.770.430 y Graciela Susana Sanchez, argentina, casada, 46 años docente, LC 5.312.876, domiciliados Avda. Libertador 13.657, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Corrientes 1670, piso 2º oficina 15, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, exportación, importación, producción, fabricación, reparación y provisión de bienes y servicios para oficinas, especialmente procesamiento electrónico de datos, elementos de computación (hardware) programas (software) cursos y capacitación de personas, asesoramiento, relevamiento y diseño de sistemas informáticos y administrativos, telefonía, conmutadores, comunicaciones y enlaces radioeléctricos y de cualquier tipo, fotocopiadoras, impresoras y faxes, incluyendo sus insumos, papelería, impresiones y formularios continuos, mobiliario, tabiquería y elementos para control y seguridad del personal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios, de carácter público o privado, y podrá otorgar y recibir cualquier tipo de licencias, concesiones y/o representaciones, tanto del país como del exterior. Asimismo la sociedad contratará para el caso de que sea necesario profesionales y técnicos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital Social: Pesos veinte mil, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 VN cada una y de 1 voto por acción. Cada uno de los socios suscribe 10.000 acciones e integra $ 2.500.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25 %. Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, puede asamblea elegir igual o menor número de suplentes, término de elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284-Ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Graciela Susana Sánchez. director suplente: Tomás Manuel Campbell.

La Escribana
Nº 61.298

OLIVEIRA HERMANOS

S. A. C. I. C. I. A.

Por escrituras del 23/8/93 y 16/9/93 se modificó el objeto social de OLIVEIRA HERMANOS S. A. C. I. C. I. A.: 1º) La actividad papelera, a cuyo efecto puede realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, todos aquellos actos conducentes a la comercialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo y clase de papeles, cartulinas y cartones, envases de papel y cartón, artículos de escritorio y para colegiales, materiales plásticos, complementarios de esta actividad, comercialización de maquinarias, productos e implementos relacionados con la actividad papelera y gráfica. Industrializar todo lo relacionado con las artes gráficas y editorial. La producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería y escolares, máquinas e implementos para la industria papelera gráfica. 2) La actividad inmobiliaria y constructora, a este fin puede realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros, la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles rurales y urbanos en todos los aspectos y modalidades, incluso las operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 3º) El otorgamiento de avales y fianzas, el financiamiento de operaciones comerciales con recursos propios o de terceros, ya sea en forma directa, documentada, con garantía real o personal, operaciones con títulos públicos y/o privados, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La actividad agropecuaria y forestal, mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros en todas sus formas inclusive la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas-ganaderos; la cría e invernada de hacienda y la compra, venta y depósito de todo tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y demás productos del agro. 2) Prescindió de la sindicatura y designó directores suplentes a Patricia Elena Oliveira y Fernando Roberto Oliveira.

El Presidente
Nº 61.269

OMGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 113, Fº 282 de fecha 23/7/93, ante Escribana Sara Josefina Bertero de Balbiani, titular del Reg. 1137, de Cap. Federal, la sociedad "OMGA S. A." protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/7/93, que resolvió: Modificar Estatuto Social, Art. 3º por ampliación del objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asistencia y tratamiento profesionalizado del drogadependiente, alcohólico y fumador, a través de comunidades terapéuticas, incluyendo tratamiento médico, psicológico, psicoterapia individual, familiar y grupal, con participación activa de ex-adictos, ex-alcohólicos y/o ex-fumadores en las distintas fases del tratamiento. Se procurará la recuperación y reintegración a la sociedad del adicto, proyectándose también tareas de prevención de las adicciones mediante publicaciones y divulgación general, ya sea a través de conferencias, afiches o anuncios radiales o televisivos, tanto en lugares públicos como privados, colegios, clubes u otras instituciones afines, aceptando la supervisión de los organismos de contrato que existan o se establezcan a nivel gubernamental. b) Compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de toda clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, loteos y administración de propiedades y consorcios de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Modificar Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, mandato por 3 años. Designar Director técnico al Dr. Juan Carlos Bogaard, médico especialista en psiquiatría y psicología médica, (arg., nacido: 12/10/48, cas. DNI. 5.405.247, dom. Av. San Martín 771, 1º piso, dep. 4, Vte. López, Provincia de Buenos Aires), quien aceptó cargo.

La Escribana
Nº 32.835

OPENTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Transformación de

OPENTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/9/93. Socios: Mario Eduardo Klas, argentino, casado, comerciante, nació 3/6/45, LE 4.529.478, domiciliado en José Hernández 2080, 21º A, Capital y Jorge Santiago Glas, argentino, casado, comerciante, nació 22/1/44, LE 4.430.593, domiciliado en Demaría 4445, 5º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; b) Compra, venta y emisión de cheques; trasferencias postales, telegráficas y telefónicas; vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; c) Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; d) Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega"; e) Intervención en la negociación de Bonos Externos y realización de arbitrales con residentes. Todas las actividades que, conforme a las disposiciones legales que rijen y las que el Banco Central de la República Argentina determine, se permitan en el futuro; f) Explotación de los negocios de turismo en general, nacional o internacional, sea por tierra, mar y/o aéreos, de cabotaje, organización de excursiones por cuenta propia y/o asociada a terceros, y la realización de toda otra actividad afín y relacionada directamente con su objeto. g) Actuar como agente de Mercado Abierto. Capital: $ 1.330.000.- Administración: directorio de 2 a 10 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de setiembre. Presidente: Mario Eduardo Klas; Vicepresidente: Jorge Santiago Glas. Síndico Titular: Carmen Lady Toscano; Síndico suplente: Mario Guitelman. Sede social: Maipú 349, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.280

ORLEBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria del 17/8/93 protocolizada por escritura del 27/8/93 Registro 1453 se resolvió aumentar el capital social a $ 120.000, por lo que se modifican los artículos 4º y 9º, prescindir de la sindicatura, por lo que se modifica el artículo 11º y se designa como Director Suplente a Eduardo Torres Pinto y modificar

el artículo 3º que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Tendrá por objeto la realización de las siguientes operaciones, aporte de capitales para industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, empresas o sociedades.

El Autorizado
Nº 32.846

PARAPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 437 del 17-9-93 se constituyó la sociedad 1) PARAPIL S. A. 2) Cerrito 822 8º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gustavo Luis Maluendez, argentino, casado, ingeniero, 19-1-52, D. N. I. Nº 10.076.619 y Estela Viviana Hernandez, argentina, casada, empresaria, 12-1-55, D. N. I. Nº 11.403.367, ambos domiciliados en Güemes 2736, City Bell, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: I) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II) Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere el concurso público. 6) Capital social: $ 100.000.- 7) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Francisco Maluendez (argentino, 3-12-53, abogado, casado, D. N. I. Nº 10.931.678, Vuelta de Obligado 2352 7º P, Cap. Fed. Vicepresidente: Gustavo Luis Maluendez. Director Suplente: Estela Viviana Hernandez.

El Autorizado
Nº 61.220

PROPIEDAD HORIZONTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/9/93 se protocolizó el Acta del 18/8/93 en la que se resolvió: 1) cambiar el domicilio social, estableciéndolo en Manuel R. Trelles 650, Cap. Fed., fijándolo fuera del articulado; 2) aumentar el depósito en garantía de los directores a $ 500; 3) fijar derecho de 1 voto a las acciones ordinarias y eliminar de los estatutos las acciones preferidas; y 4) aumentar el capital social a $ 272.000, reformándose en consecuencia los artículos 1º, 4º, 5º, 9º, 13º y 15º de los Estatutos.

El Escribano
Nº 61.172

RIDERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/10/92, se decidió el aumento del capital social de $ 250,00 a la suma de $ 200.000,00 o sea por $ 199.750,00. Se reforman las cláusulas 4a. y 16a. y la conversión de acciones emitidas el 2/10/91. Cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil ... representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos por acción. Art. Décimo sexto: (se modifica) ...

El Autorizado
Nº 61.213

SERVINDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Eduardo Festinese, DNI. 10.983.493, domiciliado en Salas 327, PB, "1", Capital; Ricardo Rios, LE. 8.442.978, domiciliado en Pasaje de Las Artes 1243, Capital, argentinos, casados, contadores; 2) Esc. 503,07 de setiembre de 1993, escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "SERVINDUSTRIA S. A."; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: Servicios: Prestación de servicios de clasificación, organización, metodización, información, estudio de mercado, asistencia en lo técnico, económico, comercial, financiero, contable, impositivo, jurídico y actuaria, relacionado con la industria en general, industria química, plástica, así como también la prestación de servicios mecánicos, electromecánicos e informáticos en todas sus formas, condiciones y manifestaciones. Industriales: La industria plástica; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones financieras en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, o en combinación con otras firmas, la colocación de debentures y emisión de títulos, acciones y otros valores, y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación de inmuebles urbanos y rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentación de la Propiedad Horizontal. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años; Presidente: Ricardo Rios, directores suplentes: Daniel Eduardo Festinese, Marta Susana Hours, Silvia Ida Navone; 8) Representación Legal: Presidente; 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 61.235

SOLUCIONADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ronaldo Nicolás Raffo, argentino, 53 años, casado, comerciante, L. E. 4.299.338; Marta Raquel Spektor, argentina, perito mercantil, casada, 50 años, L. C. 4.643.647, ambos domiciliados en Vallejos 4105, 2 piso "B"; y Manuel Jorge Luques, argentino, 60 años, contador, casado, L. E. 4.092.243, domiciliado en Miller 2171/2173, todos de esta ciudad. 2) Fecha instrumento constitución: 12 de setiembre de 1993 (Escritura Pública 266, folio 884 del Registro 429 de la ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: SOLUCIONADO S. A. 4) Domicilio: Lavalle 1523, piso 5, oficina 55, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: Mediante la prestación de servicios generales a personas, empresas, entidades, reparticiones públicas o privadas, por sí o por terceros pudiendo contratar toda clase de servicios con empresas, cámaras, agencias de mensajerías, agencias publicitarias, agencias de importación y exportación, estudios jurídicos, contables, con escribanos, con empresas de turismo, de seguros, de registros de marcas y patentes y con cualquier otra empresa que se dedique o especialice en cualquier clase de prestación o servicios para personas, empresas, comercio, entidades u otros, entendiéndose que la enumeración precedentemente relacionada es simplemente enunciativa y no limitativa. Podrá además dar en locación bienes muebles o inmuebles, propios o de terceros, contratar y despedir empleados, personal especializado de cualquier clase para la prestación de los servicios mencionados. Asimismo podrá realizar toda clase de negocios y operaciones que sean necesarios o indispensables realizar en cumplimiento del objeto social y de las actividades enumeradas precedentemente. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000,- (pesos doce mil) dividido en acciones al portador de 1 voto, de $ 1,- (Pesos uno) c/u. 8) Organos: Directorio integrado por 2 a 6 miembros titulares y 1 a 3 suplentes, que duran tres ejercicios, reelegibles. Titulares: Ronaldo Nicolás Raffo y Marta Raquel Spektor, Suplentes Manuel Jorge Luques, Presidente: Ronaldo Nicolás Raffo, Vicepresidente: Marta Raquel Spektor. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio y en su ausencia, el Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Abogado
Nº 61.239

TAIARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kou Chi Chen, argentino naturalizado, casado, nacido el 1/2/48, comerciante, DNI 18.597.232, domiciliado en San Juan 737 Capital Federal; y Ya Ling Deng, china, casada, nacida el 27/7/68, DNI 92.861.464, comerciante, domiciliada en Terrada 650 piso 1º Capital Federal. 2) 1/9/1993. 3) TAIARMAR S. A. 4) Avenida Callao 257 piso 3º B Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la pesca y la carne. Comerciales: Mediante la compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Marítimas: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o flotadora de buques de ultramar, cabotaje, marítimo o fluvial. Realizar controles de entrega, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación, mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Importadora y Exportadora: Podrá importar o exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne vacuna, porcina y bovina. Asimismo para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras, equipos frigoríficos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar, ríos o lagos y/o de la industria de la carne. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales de dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Veinte mil pesos. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Kou Chi Chen; Director Suplente: Ya Ling Deng. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 61.300

VEROMAFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/9/93. Socios: Alejandro Bustamante, nac. 1/12/54, comerciante, DNI. 11.534.651, dom. José Bonifacio 3068, piso 10 dpto. 2, Cap.; Fernando Luis Miramonte, nac. 17/1/53, comerciante, DNI. 10.141.212, dom. Pumacahua 480, piso 7º, dpto. C, Cap.; Rosa Elisa Beatriz Rodriguez, nac. 6/4/43, comerciante, L. C. 4.618.403, dom. Azcuénaga 1093, piso 4º, Cap. y Marcelo Julio Salemi, nac. 20/3/60, contador público, DNI. 13.807.163, dom. Avenida Rivadavia 2431, entrada 5, piso 2o, dpto. 3, Cap. todos argentinos, casados. Plazo: 20 años. Objeto: a) Explotación de negocios de restaurante, parrilla, sandwichería, cafetería, confitería, bar y servicios de gastronomía para fiestas. b) Mandato, compra-venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios derivados de la harina. c) Elaboración de pastelería, bombonería y pan. Y d) Importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000,- Administración: Un directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: El 30/6. Directorio: Presidente: Fernando Luis Miramonte. Vicepresidente: Alejandro Bustamante y Director suplente: Rosa Elisa Beatriz Rodriguez. Domicilio legal y social calle Azcuénaga 1065, Capital.

El Escribano
Nº 32.877

VESTCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/1993. 2) Rodolfo Valentín Candas, argentino, nacido el 11/9/1930, casado, LE. 4.346.779, industrial; Hugo Héctor Cervio, argentino, casado, LE. 6.129.464, nacido el 16/10/1940, contador; Mario Nicolás Franco, argentino, nacido el 17/1/1937, casado, LE. 6.020.254, industrial, Esteban Elio Ribetto, argentino, casado, DNI. 11.574.030, nacido el 26/3/1955, nacido el 17/10/1953, comerciante, Horacio Ariel Sterman, argentino, casado, LE. 4.425.393, nacido el 13/9/1943, comerciante y Alberto Marcelo Geller, argentino, casado, LE. 4.559.650, nacido el 27/12/1946, comerciante, todos domiciliados en Esmeralda 570 piso 7º of. 25 Cap. Fed. 3) "VESTCOM S. A.". 4) Esmeralda 570 piso 7º of. 25 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia en cualquier parte de la República Argentina y países limítrofes, a la comercialización de productos de indumentaria masculina de la marca Christian Dior; masculina, femenina y niños, de la marca New Man y/o cualquier otra que se decidiere en el futuro, pudiendo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente realizar operaciones de importación y exportación, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta, transmitir ofertas y pedidos; realizar estudios de mercado, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades y contratar el personal necesario para cumplir sus objetivos. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de un directorio de 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal : el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 11) Presidente: Ramiro Carlos Esteverena, Vicepresidente: Marcelo Daniel Sterman, Directores: Alberto Marcelo Geller, Horacio Ariel Sterman, Dardo Valiente, Hugo Héctor Cervio, Esteban Elio Ribetto, Mario Nicolás Franco y Carlos Alberto Alea.

El Autorizado
Nº 61.219

VIRTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escri. 15/9/93. Reg. 1326. Modificación Art. 2.- Artículo segundo: Que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de fibras de madera, tablas para cajones, cajones de madera, material de empaque para la alimentación y todo otro artículo relacionado con material para embalaje o empaque de productos en general y alimenticios en particular. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, así como también ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con tal actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Escribana
Nº 61.244

VIVIENDAS ALQUILADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/92, se resolvió: 1) Reforma del Art. 4º: aumentar el capital social a $ 10.000,- representado por 10.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N $ 0,000001 y 1 voto c/u. 2) Reforma del Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio de 1 a 5 integrantes e igual o menor número de suplentes, duración del cargo 3 años. 3) Reforma del art. 13º: prescindencia de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 4) Reforma del Art. 23º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio en ejercicio, o un liquidador o comisión liquidadora, bajo la vigilancia del síndico, en caso que haya sido designado. 5) Se derogan los art. 14º, 15º, 16º y 17º del Estatuto social. 6) Designación del nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Antonio Gómez Munoz; Director Suplente: Juan Carlos Bagnasco.

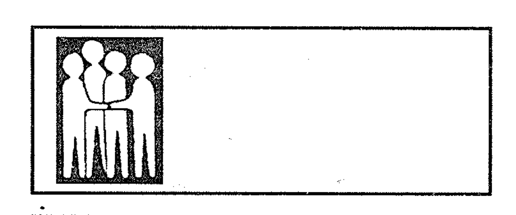
La Apoderada
Nº 61.336

Y AHORA QUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 269 del 25/8/93, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 553. Socios: Rodolfo Alberto Mestrin, arg., casado, nac. 11/3/39, com., LE 4.286.682, dom.: Alsina 279, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Manuel Varela Landeira, español, casado, nac. 30/9/41, com., CIPF. 6.517.162, dom.: Riobamba 156, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Liebman, arg., casado, nac. 7/11/56, com., DNI. 12.668.804, dom.: P. del Carmen 750, 2º A, Cap. 2) 99 años desde inscrip. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, copetines al paso, rotiserías, expendio de bebidas, comidas rápidas, parrilla, afines y todo lo relacionado con el gremio gastronómico. 4) Capital social $ 20.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Manuel Varela Landeira. Vicepresidente: Rodolfo Alberto Mestrin. Director Suplente: Carlos Liebman. 6) 30/9 de cada año.

La Escribana
Nº 61.292



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Melognio Bonjour, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido 17-4-1939, CI Rep. Oriental del Uruguay 4.026.926-0, domicilio Salguero 575, Piso 2º "A", Capital Federal y Peter Christian Holm Sturzenegger, uruguayo, casado, comerciante, nacido 2-8-1946, CI Rep. Oriental del Uruguay 2.024.032-5, domicilio Salguero 575, Piso 2º "A", Capital Federal. Fecha constitución: 2-9-1993. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Salguero 575, piso 2º "A". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: mediante la explotación de toda clase de negocios y/u operaciones agrícolas y/o ganaderas; la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo, matanza y procesado de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas; así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de todo tipo de productos y/o derivados de la explotación agrícola ganadera, como haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos; y la compra, venta, comercialización, transporte, depósito, exportación e importación de máquinas agrícolas. b) Representaciones: mediante la representación, intermediación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social y/o con la explotación agrícola-ganadera, como así también el asesoramiento técnico por cuenta propia o de terceros. c) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Financieras: realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: $ 100.000. Administración y representación legal: y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Melognio Bonjour y Sturzenegger quienes actuarán como agentes.- Fiscalización: a cargo de los socios.- Cierre ejercicio: 28-2 - c/año. Gerentes: Julio César Melognio Bonjour y Peter Christian Holm Sturzenegger.

El Autorizado
Nº 61.312

AGROSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del día 20 de setiembre de 1993. 2) Socios: Ruben Ignacio Racchi, argentino, nacido el 18-09-53, casado, D. N. I. 10.939.348, con domicilio en la calle Tacuara 1313, Capital Federal, Héctor Juan Saa, argentino, nacido el 17-12-41, casado, L. E. 7.261.757, domiciliado en la calle Santa Fe 266, Salta. 3) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domiciliada: en Tacuara 1313, Capital. La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el servicio de administración y asesoramiento sobre actividades agropecuarias. 6) El capital social es de $ 8.000.- (pesos ocho mil), dividido en ochenta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta por el término de dos años, pudiendo reelegirlos y siendo designados a tal efecto: Ruben Ignacio Racchi y Héctor Juan Saa. 8) Fecha de cierre 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 61.334

BALANCINES FAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura pública 259 del 8/9/93 BALANCINES FAM S. R. L., habiendo vencido el término de existencia el 15 de mayo de 1991, los socios, en Asamblea Unánime resuelven reconducirla, prorrogando la vigencia de su contrato social por el término de cinco años desde la inscripción de ésta.

El Abogado
Nº 61.228

BET - EL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 15/09/93. Socios: Marta Lidia Tresols, argentina, casada, comerciante, 44 años, D. N. I. 6.035.880; Enrique Alfredo Leegstra, argentino, casado, comerciante, 45 años; L. E. 7.612.807; y Marcela Ruth Leegstra, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 22.302.200; todos ellos domiciliados en la calle Dávila 330 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BET - EL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, procesamiento, envasado, distribución, venta al por mayor y menor de milanesas de soja, productos de repostería y afines. Conforme a su objeto, tiene plena capacidad para comprar materia prima, contratar con terceros para la compra de la misma, importarla, a través de ellos; contratar a terceros para su distribución y comercialización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000,-. Administración: Enrique Alfredo Leegstra. Domicilio social: Inclan 4150 Capital. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 61.243

BRIHET e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-9-93, se protocolizó el Acta de Asamblea, ante mí, al folio 1191, aumentándose el capital social, y reformándose el estatuto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 51.000 divididos en 51 cuotas de pesos mil, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir, 17 cuotas o sea diecisiete mil pesos cada uno.

El Escribano
Nº 61.174

BULLS CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 31/8/93. 2) BULLS CARS S. R. L. 3) Bogotá 374 Capital. 4) 99 años. 5) Dagna Daniel Omar, argentino, casado, 28-2-56, Acoyte 776 1º A Capital, DNI. 12.293.558; Nieczyporuk Pedro I, argentino, casado, 27-9-60, Rubén Darío 4718 Munro, DNI. 14.468.328, ambos comerciantes. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: importación, exportación, compra y venta, representación, distribución, comisión, consignación y mandato de: a) Automotores en general, sus repuestos, partes y accesorios. b) Instalación de locales, equipos y/o maquinarias o elementos técnicos que tengan por objeto la atención, reparación y servicios integrales del automotor, su venta, reventa, distribución, locación y en general todo lo relacionado con el destino industrial y derecho de explotación del automotor. c) Motores en general. d) Comercialización y/o explotación de planes de ahorro para fines determinados que tengan relación directa con el ramo automotor. e) Motos, motocicletas y similares. 7) $ 40.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año. 10) Socios Gerentes: Dagna Daniel Omar y Nieczyporuk Pedro I.

El Autorizado
Nº 61.192

CASA PEROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: El Sr. Carlos María Perotti, L. E. 4.083.282, domiciliado en la calle Mercedes 1659, Capital Federal, argentino, casado, comerciante, hijo de Carlos Perotti y Vicenta Elida Garin, nacido el 1/4/1932. Y el Sr. Carlos Héctor Perotti, argentino, casado, D. N. I. 17.686.469, nacido el 17/3/1966, comerciante, domiciliado en la calle Segurola 1535, 2º piso, dpto. 10, Capital Federal, hijo de Carlos María Perotti y Hayde Ester Perez. Y la Srta. Laura Beatriz Perotti, D. N. I. 20.006.973, argentina, soltera, nacida el 19 de enero de 1968, comerciante, hija de Carlos María Perotti y Hayde Ester Perez, con domicilio en la calle Mercedes 1659, Capital Federal. Denominación: CASA PEROTTI S. R. L. Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 8 de abril de 1992 y fecha 7 de julio de 1993. Domicilio: Calle Malabia 1575, Capital Federal. Objeto: Fabricación y/o compra de medallas, copas para premios, orfebrería en general y afines, pudiendo extender sus actividades sociales a cualquier otro ramo de industria y comercio, relacionado con lo precedentemente mencionado. Aumento de capital social: $ 2.000. Administración gerentes: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Presentación legal: Los Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 61.268

CINWALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-11-92 se constituyó "CINWALT S. R. L.".- Domicilio legal: Capital Federal. Socios: Toscano, Héctor Juan, soltero, argentino, nació: 3-5-50, domicilio: Echeverría 2619, 7º "B" Capital. DNI: 8.400.748, comerciante; Tunesi Leonor Atilia, argentina, casada, empleada, LC: 4.428.299, nació: 5-4-42, domicilio: Aráoz 1308, 5º "16", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio.- Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00.- v/n, c/u.- Suscriben 5000 cuotas c/u de los socios.- Administración, representación legal y uso de firma social: ambos socios indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Objeto: Comerciales: la compra, venta, exportación e importación de artículos: electrónicos, electrodomésticos, audio, video, del hogar, bazar, textiles, vestimenta de cualquier tipo, marroquinería, calzado, mueblería, revestimiento, decoración, máquinas en general, máquinas herramientas; vehículos en general y sus repuestos y/o partes componentes; elementos relacionados con la actividad agropecuaria; de la construcción; ejercer representación y explotación de marcas, patentes y licencias; comisiones, consignaciones y mandatos.- Servicios: tareas de asesoría empresaria; formulación, desarrollo, control y ejecución de proyectos; consultoría; mandatos y servicios de administración de bienes. Constructora: Ejecución y proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Para el desarrollo de su objeto social, podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Industrial: La fabricación por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o mediante fazón de: hilados y telas en general; prendas de vestir en general; blanco; lencería; corsetería; bonetería; alfombras; marroquinería; calzado; etc. Sede social: Paraná 489, 1º Of. "8", Capital.

El Autorizado
Nº 32.893

CONFECCIONES REGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14-09-93 entre Alejandro Saccomanno, Pascual Saccomanno y José Spampinato, únicos socios de "CONFECCIONES REGGIO S. R. L." resuelven: José Spampinato cede, vende y transfiere a Alejandro Saccomanno y a Pascual Saccomanno la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales por el precio de $ 200.- y renuncia a su calidad de socio gerente.- Los actuales socios modifican el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 600.

La Autorizada
Nº 61.225

CHACABUCO 175

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 11/3/1993, Roberto Apelbaum, cede, vende y transfiere a favor de Horacio Katz, la cantidad de ciento cincuenta cuotas de capital de diez australes cada una, equivalente a mil quinientos australes hoy Pesos Quince Centavos ($ 0,15.-) que tiene y le corresponden en la Sociedad "CHACABUCO 175 S. R. L." con domicilio en la calle Libertad 1240, Piso 1º, Dto. 30 Capital. La presente cesión y transferencia se hace por el precio total y convenido de Pesos Doscientos Veinte Mil, que el cedente manifiesta haber recibido antes de este acto de manos del cesio-

nario en dinero efectivo y a su entera satisfacción por lo cual le reitera por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma.

La Autorizada
Nº 61.278

CH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Ariel Charovsky, DNI Nº 12.890.489 y Leopoldo Héctor Charovsky, LE. Nº 4.221.494, titulares del 100 % de las cuotas sociales de CH CONSTRUCCIONES S. R. L. manifiestan que a partir del 10 de agosto de 1993 la nueva sede social de la misma será Amenábar Nº 1492 Piso 6º "A" Capital Federal.- Modificando la cláusula uno del Contrato Social.

La Abogada
Nº 32.854

CHIARITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucia Laura Boimvaiser, nacida 6/7/53, soltera, DNI. 11.163.732, domicilio Calle 35 Nº 759, La Plata; Miguel Angel Fernandez, nacido 8/10/56, casado, DNI. 12.792.523, domicilio Ibera 6542, González Catan, ambos argentinos, comerciantes; 2) 15/9/93; 3) CHIARITI S. R. L. 4) Chivilcoy 430; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de indumentaria masculina o femenina, en todas sus clases, pudiendo realizar cualquier otro acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social.- 6) 20 años a partir de su inscripción; 7) $ 8.000; 8) 1 de los socios; 9) 31/12; 10) Gerentes: Lucia Laura Boimvaiser.

La Escribana Pública
Nº 61.245

DAYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de setiembre de 1993 se constituyó DAYCA S. R. L. 1) Socios: Daniel Nicolás Lipanovich, 53 años, comerciante, argentino, casado, L. E. 4.891.466, domiciliado en Martín García 730, 2º "A", Capital; Olga Nélida Pereira, 41 años, comerciante, argentina, casada, D. N. I. 10.551.466, domiciliada en Victorino de la Plaza 1733, Capital; Carlos Alberto Lomoro, 43 años, abogado, argentino, casado, L. E. 7.851.739, domiciliado en Victorino de la Plaza 1733, Capital; y Daniel Felipe Lipanovich, 22 años, comerciante, argentino, soltero, D. N. I. 22.431.656, domiciliado en Martín García 730, 2º "A" Capital. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Explotación de estaciones de expendio de combustibles, lubricantes y servicios generales para automotores. Comercialización de productos alimentarios y bebidas. Explotación de servicios de bar, motel, garage y suministros generales, compra y venta de automotores, reparación de automotores, comercialización y reparación de neumáticos. 4) Capital: $ 10.000.- 5) Representación legal: Daniel Nicolás Lipanovich y Carlos Alberto Lomoro, en forma indistinta. 5) Cierre ejercicio: 30 de junio. 6) Domicilio social: Solís 227, 3º "33", Capital.

El Socio Gerente
Nº 32.871

DIGITAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-09-93. Socios: Carlos Alberto Cuevas, argentino, casado, empleado, nacido el 28/02/54, DNI. 11.373.105, domicilio Andrés Ferreyra Nº 4353, Caseros, Buenos Aires; Alberto Arzua, argentino, casado, empleado, nacido el 07/01/55, DNI. 12.124.105, domicilio Tacuari 571, Ramos Mejía, Buenos Aires; Cristian Daniel Costa, argentino, soltero, nacido el 03/08/70, DNI. 21.707.289, domicilio Darragueira 1159, Ituzaingó, Buenos Aires; Denominación: "DIGITAGE S. R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, entre otros, los siguientes servicios: A) Diseño, dirección y organización de campañas publicitarias en medios masivos: gráficas, audiovisuales, vía pública; selección y contratación de medios. B) Diseño de productos, marcas y envases. Inscripción en los registros de propiedad correspondientes. C) Diseño e impresión de folletos literatura técnica, catálogos, carpetas de producto, material de promoción de ventas, revistas, etc. D) Asesoramiento comercial y de marketing; organización de ferias comerciales nacionales e internacionales. E) Importación y exportación de toda clase de bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Sede social: Av. Belgrano 1885 7º Piso "A", Capital.

El Autorizado
Nº 61.316

DIRVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-09-93.- Socios: Isabel Gloria Carta, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI. 5.984.291, Italia 2020 Castelar, Alberto Héctor Vázquez, argentino, casado, técnico industrial, 45 años, L. E. 6.151.277, Italia 2020 Castelar.- Denominación: "DIRVA S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Industrial: La industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fundición de metales ferrosos y no ferrosos, productos y subproductos derivados de la madera y del plástico.- b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materiales, materias primas, insumos, muebles, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos y mercaderías en general.- c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Capital: $ 5.000.- Administración: ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Malvinas Argentinas 179 P. B. Capital.

La Autorizada
Nº 61.226

2 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 542 del 20/9/93.- Socios: Ana María Ferrari; nacida 20/2/71, DNI. 22.098.656; y Marcela Beatriz Ferrari, nacida 30/7/73, DNI. 23.507.425, emancipada comercialmente s/esc. 474 del 20/8/93, otorgada por escribano Eduardo Diego Ferrari, al Fº 1174 del registro 804 de su adscripción, inscripta en Inspección General de Justicia el 2/9/93, Nº 589, Lº 11 de Venias; ambas argentinas, comerciantes, solteras, domiciliadas en Olazábal 3761 Capital Federal.- Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de harinas y productos derivados de la misma, sueltos y envasados, y toda clase de productos alimenticios en general.- Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos y subproductos alimenticios y harinas.- Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios como sigue: Ana María Ferrari: 2500 cuotas, total $ 2.500; Marcela Beatriz Ferrari: 2500 cuotas, total $ 2.500.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Administración, representación, uso firma social: A cargo de Ana María Ferrari y Marcela Beatriz Ferrari, en carácter de socias gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Domicilio legal: Olazábal 3761 Capital Federal.

El Escribano
Nº 61.195

EASTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura 20/9/93, Escrib. Capital Federal Alfredo López Zanelli, Fº 313, Registro 402: Tomás Bradley, nacido 1º-6-45, técnico electrónico, DNI. 4.518.165, domicilio Mons. Calcagno 15, Boulogne; Gabriel Héctor Siro, nacido 29-10-47, ingeniero electrónico, DNI. 7.611.361, domicilio Rosetti 1021, Vicente López; y Delfor Miguel Cane, nacido 31-5-48, ingeniero electricista electrónico, DNI. 5.092.445, domicilio Berutti 1542, Martínez; argentinos, casados, constituyeron: "EASTEL S. R. L.", con domicilio legal en Capital Federal, y sede social en Aguilar 2866; por 50 años.- Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento o confección de elementos mecánicos, electrónicos, en especial los vinculados a la instalación, equipamiento, infraestructura asociada y accesorios para las telecomunicaciones, y soportes de centros de cómputos, como así también la ingeniería, montaje, ajuste, su puesta en funcionamiento y mantenimiento de los mismos. Pudiendo hacerlo por cuenta propia o de terceros.- b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, permuta de los productos que la sociedad fabrique o adquiera de terceros relacionados con el objeto industrial, para su venta o en consignación, contratación de obras por cuenta propia o de terceros, subcontrataciones de las mismas, intervenir en licitaciones públicas o privadas cotizaciones de precios públicos o privados, exportación de sus productos y/o de terceros, importación de los productos relacionados con los objetos de la sociedad, todo ello por cuenta propia o de terceros.- c) Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden; d) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados; Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales y/o técnicos con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000.- Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/5.

El Escribano
Nº 61.224

ELECTRIFICADORA DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José María García, argentino, casado, de 61 años, comerciante, con DNI. Nº 1.806.034, Felipe Iannone 944 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alicia Catalina Lascala, argentina, soltera, 47 años, comerciante, DNI. Nº 5.263.629, Ruiz de los Llanos 1590 Capital Federal. 2) ELECTRIFICADORA DEL CAMPO S. R. L. 3) Domicilio social: Ruiz de los Llanos 1590 Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: producción, elaboración, transformación, industrialización y reparación de repuestos, autopiezas y demás accesorios para automotores, camiones, tractores, maquinarias viales, autoelevadores y demás vehículos terrestres, contratación y alquiler de equipos de electrificación. B) Comerciales: compra, venta, consignación, y/o comercialización como mayorista o minorista y/o permutas de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, rodados y muebles y útiles, relacionados con los vehículos terrestres, incluida la importación y exportación en todos sus aspectos, proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, sus entidades autárquicas y/o descentralizadas suministrando la totalidad de los servicios y/o materias primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas vinculadas con su objeto social y/o la totalidad de los elementos que pudiere requerir, siendo esta enumeración meramente enunciativa. 5) Plazo: 50 años. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerentes: Los socios José María García y Alicia Catalina Lascala. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 22 setiembre de 1993.

La Autorizada
Nº 61.206

EMBRAGUES Y FRENOS PRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 23 de junio de 1993, Alejandro Luis Vicente Ilacqua cede, vende y transfiere 60 cuotas sociales a Sergio Fabián Burguesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de enero de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.213.743, Franklin 1949 - 3º "A", Capital Federal. Capital: $ 1,20.- (pesos uno con veinte centavos) divido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 0,01.- (pesos un centavo) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Gabriel Burguesa 60 cuotas y Sergio Fabián Burguesa 60 cuotas. Cambio de domicilio sede social: Los socios establecen domicilio de la sede social en Av. San Martín 3284, Capital Federal. Gerentes: Claudio Gabriel Burguesa y Sergio Fabián Burguesa.

El Apoderado
Nº 61.158

EMPRENDIMIENTOS LAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: "EMPRENDIMIENTOS LAVAL S. R. L.".- Según art. 10 Ley 19.550: 1) Narciso Francisco Ernesto Laprida, argentino, casado, nacido 25/1/45, abogado, L. E. 4.448.041, domiciliado en Talcahuano 758, 4º, Capital Federal y María Silvia Valin, argentina, casada, nacida 15/12/51, comerciante, D. N. I. 10.569.487, domiciliada en Talcahuano 758, 4º Capital Federal.- 2) 8/9/93. 3) "EMPRENDIMIENTOS LAVAL S. R. L.". 4) Talcahuano 758, piso 4º, Capital Federal.- 5) Transporte: transporte de pasajeros por automotor, microómnibus y ómnibus, o mercaderías por camión o camioneta, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia.- Transporte individual de pasajeros mediante la explotación de taxis y remises, ya sea que se trate de vehículos propios o de terceros, por concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros.- Inmobiliaria: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Espectáculos públicos: Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior.- Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas.- Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales.- Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.- 6)99 años desde la fecha del contrato.- 7) $ 4.000.- 8) Gerente: Narciso Francisco Ernesto Laprida.- Sin límite de tiempo si son socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran.- 9) Gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 61.288

EURODELICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 124 del 6/9/93 del Reg. 29 de Capital Federal. Socios: Ricardo Daniel Cano, argentino, casado, comerciante, nacido 2/8/60, DNI 13.846.661, domicilio: Eduardo Madero 63 de Lomas del Mirador y Carlos Alberto Vilares, casado, argentinos, ingeniero, nacido 8/7/47, DNI 7.786.556, domicilio: Venezuela 781, Ramos Mejía; ambos de Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y toda otra forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos panificados y alimenticios en gral. Instalación y explotación de panificadoras, supermercados, casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la panificación y alimentación en gral. Industrialización y procesamiento de productos alimenticios y explotación de plantas frigoríficas. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, urbanización, arrendamiento, construcción y cualquier explotación de bienes raíces. Compra, venta, cría, engorde y transporte de ganado vacuno, ovino y bovino, su faenamiento, conservación y elaboración de chacinados, embutidos, lácteos, panificados y afines. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma que los socios determinen. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 10.000.- Sede Social: Miró 88, Capital Federal. Designación de gerente: María Alina Sabate, soltera, argentina, estudiante, nacida 27/7/72, DNI 22.885.170, Domicilio Gral. Toscano 648, Domingo F. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 61.323

F. A. P. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Gerardo Silva, argentino, casado, industrial, domiciliado en Martínez Rosas 1306, Capital, 44 años, L. E. 7.704.543; Roberto Daniel Silva, argentino, casado, industrial, domiciliado en Alvarez Jonte 5717, Capital, 40 años, D. N. I. 10.623.382; Estela Iglesias Pérez de Silva, brasileña, casada, industrial, domiciliada en Martínez Rosas 1306, Capital, 40 años, cédula de identidad Policía Federal 7.065.848; y Graciela Mabel Teves de Silva, argentina, casada, industrial, domiciliada en Alvarez Jonte 5717, Capital, 39 años, D. N. I. 11.026.828. Nombre: F. A. P. P. S. R. L. Domicilio social: Humboldt 148, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes operaciones: fabricación y comercialización de piezas para la industria automotriz. Compraventa, permuta, exportación e importación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales que tengan directa relación con el objeto social. Podrá ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que tengan directa relación con dicho objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma productos y materias primas para su transformación e industrialización y toda clase de bienes muebles e inmuebles, formar sociedades o formar parte de otras sociedades, celebrar toda clase de contratos incluso de locación, ser cedente y cesionaria de toda clase de acciones, hacer novaciones, renuncias y quitas de deudas, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, pudiendo solicitar créditos a los mismos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otras, girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto, librar, aceptar, firmar, avalar, descontar y endosar cheques u otros documentos afines tales como pagarés. Plazo: 99 años. Capital: pesos 12.000.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Osvaldo Gerardo Silva y Roberto Daniel Silva. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 61.279

FARMACEUTICA 4715

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "FARMACEUTICA 4715 S. R. L.". Domicilio: calle Lisandro de la Torre 4715, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 67 del 04-06-1993, Registro 493, Capital Federal. Socios: Mario Adalid Coca Buendia, boliviano, comerciante, casado, nacido 16-09-1955, CIPF 11.782.012, domiciliado en Avenida Cruz 6286, Capital Federal, y Marta Caballero Almendras, boliviana, comerciante, casada, nacida 09-07-1952, CIPF 8.586.936, domiciliada en Avenida Cruz 6286. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de la farmacia sita en esta Capital Federal, calle Lisandro de la Torre 4715. Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. Duración: veinte años a partir del 04-06-1993. Capital: Pesos cinco mil divididos en cinco mil cuotas de Pesos uno cada una, valor nominal. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, dos ejercicios reelegibles. Designación gerentes: Mario Adalid Coca Buendia. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 61.305

F. A. S. A. FABRICA DE ABRASIVOS SOLIDOS Y ANEXOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento Privado de fecha 25/6/93 Omar Norberto Sanguinetti, Osvaldo Roberto Gastón y Analía Patricia Gastón, venden, ceden y transfieren todas las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Gladys Mabel Imhoff, DNI 5.285.407, 47 años, casada, argentina, comerciante, Circuns. 3, Sec. 4, Manzana 8, Casa 6, C. Evita Provincia de Buenos Aires, renunciando los gerentes a sus cargos. Quedan designados Gerentes Roberto Juan Policastro y Gladys Mabel Imhoff. La presente cesión se efectúa con retroactividad al 31 de marzo de 1993.

El Apoderado
Nº 32.876

FEDRA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 8/7/93, No. 97, fo. 272, Reg. 1347, Capital Federal, José Luis Couto Lorenzo, cede, vende y transfiere a Juan de Dios Juárez, cuarenta cuotas de capital que tiene y le corresponden en FEDRA CAFE S.R.L. Los restantes socios prestan conformidad con la cesión. Se modifica el artículo 6to.

La Apoderada
Nº 32.804

FERRABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por Escritura de fecha 28/07/87, Claudio María Bianchi, argentino, casado, DNI 8.207.943, cedió a Osvaldo Daniel Vecchio, argentino, casado, CIPF 5.897.549, las 333.334 cuotas que le correspondía; aumentando el capital social a la suma de A 1.110.- y reformando por consiguiente el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 61.325

FETEN-FETEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre María Cristina Abidor, argentina, divorciada, comerciante, nacida 17/11/1945, D. N. I. 5.266.216, domiciliada Arévalo 2275, Capital; y Ramiro Díaz Trepat, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/01/1972, D. N. I. 22.533.669, domiciliado México 1132, 1º "B", Capital. 2): instrumento privado 21/09/93. 3): "FETEN-FETEN S. R. L.". 4): Arévalo 2275, Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o en gestión de negocios, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación de automóviles de alquiler afectados al "Servicio de Automóviles de Alquiler con taxímetro de la Capital Federal" como así también a cualquier otra jurisdicción territorial de la república; explotación del servicio de vehículos de alquiler con o sin choferes y de remises; explotación del servicio de transporte de cargas de bienes y/o la comercialización explotación del servicio de transporte de personas; compra, venta, alquiler, transferencia, leasing, distribución, importación, exportación, representación, consignación, o cualquier otra forma de comercialización de los mismos ya sea por compra, venta, alquiler, transferencia, leasing, distribución, importación, exportación, representación, consignación, o cualquier otra forma de comercialización de los vehículos y elementos afectados a dichas prestaciones y/o de sus respectivas licencias y/o habilitaciones ya sean de orden nacional provincial o municipal emanadas de entidades públicas o privadas, según corresponda. 6): 50 años a partir de la fecha de su inscripción. 7): $ 4.000.- dividido en 4000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: María Cristina Abidor 3600 cuotas sociales, y Ramiro Díaz Trepat 400 cuotas. 8): la administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de gerente. 9): la representación legal estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. 10): 31/08 de cada año.

El Autorizado
Nº 32.873

FINANBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires el 20/9/93 por contrato privado, socios: Juana María Luisa Misa de Assisa, de 78 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Berutti 2389, Capital Federal, DNI 279.562 e Ignacio Alejandro Vasena Marengo, de 39 años, casado, con Teresita María Guevara, argentino, empresario, domiciliado en Esmeralda 356, 9º piso, Of. 29, Capital Federal, DNI 11.008.328, Domicilio social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 6º "66", Capital Federal. Objeto: realizar con fondos propios toda clase de operaciones y actividades financieras que no requieran el concurso de ahorro público y que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras . Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos 120.000.- dividido en 120 cuotas de $ 1.000.- cada una; totalmente suscripto: Sra. Misa de Assisa: 50 cuotas; Vasena Marengo: 70 cuotas. Integrado el 25%, saldo en 2 años. Administración: Uno o más gerentes, actuación indistinta, socios o no; designados: Juana María Luisa Misa de Assisa e Ignacio Alejandro Vasena Marengo, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

El Autorizado
Nº 61.210

FOREMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación del 4/8/93 Nº 28.535 se denuncia edad de los socios: Antonio Salvador Scaraglino 33 años; Carlos Luis Daria 38 años; Horacio Ricardo Fernández 34 años.

El Socio Gerente
Nº 32.802

FOSILCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-09-93. Socios: Gabriel Fernando Barbot, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 17.332.888, Ramón L. Falcón 1540, Capital y Marta Alinda Barbot, argentina, divorciada, comerciante, 37 años, DNI 12.587.791, Ramón L. Falcón 1420, Capital. Denominación: "FOSILCAB S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, marroquinería, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, muebles y mercaderías en general. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-05. Sede Social: Av. Rivadavia 4975, Local "60", Capital.

La Autorizada
Nº 61.229

GARBAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día este aviso: Constitución: Escritura No. 463 del 3/9/1993, ante Escribano Alberto José María Fano, Titular del Registro No. 4 de La Matanza, Folio 1739. Datos Personales: Derval Néstor Parenti, argentino, nacido 15/12/39, casado en 1as. nupcias con Martha Francisca Traverso, comerciante, L. E. 4.566.782, domiciliado en Moreno 4892, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Anna María Clivio de Tovagliari, italiana, nacida 29/5/41, viuda, con C. I. P. F. 4.767.729, comerciante, domiciliada en Av. Boyacá 1220 de la Capital Federal. Denominación: "GARBAGNA S. R. L.". Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, mediante venta o todo acto de disposición, importación y exportación por mayor y menor, de ropa o todo otro género de indumentaria de la naturaleza, función y objeto que fuere; la de calzados de toda especie y la de accesorios para vestimenta, incluyendo pañuelos, medias, corbatas, mantillas, bolsones y carteras, sombreros, guantes o todo otro que revista tal carácter, así como adornos de joyería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 30.000.- Pesos, dividido en 300 cuotas de 100.- Pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente forma: Derval Néstor Parenti: 240 cuotas, o sea $ 24.000.- y Anna María Clivio de Tovagliari: 60 cuotas, o sea $ 6.000.- del cual integran el 25%, el 75% restante será integrado dentro del plazo legal. Administración: será administrada por el socio Parenti, quien reviste el carácter de Gerente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio actual: Boyacá 1220, de la Capital Federal. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

El Escribano
Nº 61.196

HIDROMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 2 de julio de 1993, el señor Jorge Luis Schiavon, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Piedras 642, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.097.172, en adelante llamado el cedente y el señor Luis Ernesto Seoane, 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Victorica 1760, Moreno, Provincia de Buenos Aires, L. E. No. 5.526.526, en adelante llamado el cesionario, declaran y convienen: 1) El cedente cede, vende y transfiere al cesionario 10.000 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad HIDROMOT S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1992 bajo el No. 2754 del Libro 95 de S. R. L. 2) La presente cesión se realiza en la suma total de $ 300.- 3) El cedente transfiere al cesionario todos los derechos y acciones que le corresponden o podrían corresponderle en la sociedad HIDROMOT S. R. L. o por la tenencia de las 10.000 cuotas partes que se transfieren para que los ejercite como titular de las respectivas cuotas cedidas colocándolo en su mismo lugar de grado de prelación y derecho. 4) El cedente por este acto queda totalmente desvinculado en su carácter de socio.

El Autorizado
Nº 61.175

IMPORTADORA MUNDIAL AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 25/8/93 se modificó el art. 4º del estatuto social, por el cual se aumentó el capital social al total de $ 20.500.- dividido en 20.500 cuotas de $ 1.- cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, a saber: Fernando Sampayo 14.350 cuotas, o sea la suma de $ 14.350.- y Ana María Castro 6150

cuotas, o sea $ 6.150.- en dinero en efectivo y se mudó el domicilio legal a Maipú 459, 3º "A" de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 61.270

INTERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-9-93. Socios: José Luis Rigano, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, 38 años, DNI. 11.517.585, Bolivar 453 Merlo; José Rigano, argentino, casado, técnico constructor, 66 años, DNI. 4.896.415, Rioja 464, Merlo. Denominación: "INTERSOL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Elaboración, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, mandatos, explotación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción y la industria de la energía solar, sus patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias y demás relacionados con el objeto social, pudiendo en todos los casos actuar como agente principal representante o distribuidora de fabricantes. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obra civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. c) Inmobilaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, sibdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. d) Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, tambos, formación de contratos de arrendamiento, aparcería y pastores, operaciones afines y complementarias. f) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.000.- Administración: José Luis Rigano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Sánchez de Bustamante 444 Capital.

La Autorizada
Nº 61.227

JOHNSON SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "JOHNSON SERVICE S. R. L.". Según art. 10 ley 19.550: 1) Ricardo Enrique Tanner, argentino, casado, nacido 12/11/44, empresario, L. E. 4.444.059, domiciliado en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mónica Isabel Niven, argentina, casada, nacida 21/6/44, comerciante, C. I. 3.724.614, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mariana Tanner, argentina, soltera, nacida 15/6/72, comerciante, D. N. I. 22.781.267, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Patricia Tanner, argentina, soltera, nacida 6/9/70, comerciante, D. N. I. 21.841.113, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/9/93. 3) "JOHNSON SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Viamonte 867, piso 6º, oficina 605, Capital Federal. 5) Fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de productos, sistemas y servicios, así como productos químicos, máquinas y accesorios para el mantenimiento, la limpieza, sanitización, desinsectación, desinfección en las sedes y locales de las entidades que constituyen el mercado argentino de actividades industriales, comerciales, deportivas, así como de entidades educativas, de salud y de toda otra organización pública y privada del país. Podrá también prestar asesoramiento y actuar como consultora en temas relacionados con el objeto social, como así también pactar franquicias con otras empresas, nacionales o extranjeras y conceder subfranquicias. 6) 99 años desde fecha de inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes: Ricardo Enrique Tanner y Mónica Isabel Niven, pudiendo actuar individual, separada o alternativamente cualquiera de ellos. Ejercerán sus cargos hasta que no sean expresamente removidos. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 61.284

LAS LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-9-93. Socios: Norma Beatriz González, argentina, casada, docente, 43 años, LC. 6.174.789, Jorge 1438 Adrogué; María Elsa Fernández Sánchez, argentina naturalizada, casada, docente, 44 años, CIPF. 6.296.758, Cordero 273 Adrogué. Denominación: "LAS LILAS S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado a la geriatría, bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesinales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, aparatos, productos, maquinarias, muebles y artículos vinculados con el objeto social. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Crespo 2717, Capital.

La Autorizada
Nº 61.234

LASTRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 17 de diciembre de 1991, el señor Juan Carlos Navarro cedió y transfirió a favor del señor Agustín Héctor Stranges, comerciante, argentino, DNI 4.160.005, casado, nacido el 23 de marzo de 1935, domiciliado en Fragata Cefiro 1927, Capital Federal, 10.000 cuotas sociales con derecho a un voto que tenía y le correspondía en la sociedad "LA STRANA S. R. L.", que representa el 50 % del capital social. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

El Apoderado
Nº 61.275

LIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-11-92; Pedro Antonio Scariatti, cede a todas las acciones y derechos a Juan Santos García Ruidiaz, con C. I. 4.973.083, domiciliado en Estanislao del Campo 4202, Gregorio de Laferrere, por el precio pactado y se desvincula de la sociedad.

El Apoderado
Nº 32.826

LOMAS SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/9/93. Socios: Carlos Alfredo Mires, arg., cas., 22/8/40, odontólogo, DNI 6.805.775, F. Lacroze 1853, 6º "C", Cap. Fed.; Víctor González Bonorino, arg., cas., 15/11/57, empleado, DNI 13.493.936, J. A. Bermúdez 1253, Olivos, PBA: Humberto Antonio Juan Scopel, italiano, cas., 12/7/40, ingeniero electromecánico, CI 4.749.957, Olaguer y Feliú 2628, 11º "B", Cap. Fed.; Susana Simonetti, arg., cas., 25/9/46, ama de casa, LC 5.334.096, Sánchez de Bustamante 2360, 4º "B", Cap. Fed.; Noemí Olga Norma Portes, arg., soltera, 4/12/48, odontóloga, LC 5.938.398, Anchorena 1711, 8º "C", Cap. Fed.; Irma Thelma Foschini de Simonetti, arg., viuda, 14/10/33, ama de casa, LC 3.303.236, Beruti 3429, 4º "G", Cap. Fed.; Celia María Cantoni, arg., cas., 12/7/46, docente, LC 5.383.309, Blanco Encalada 4755, 4º "D", Cap. Fed.; Denominación: LOMAS SWEET S.R.L.; Duración: 99 años; Domicilio: Capital Federal. Objeto: Realización por cuenta propia, asociada a terceros o por medio de terceros, de las siguientes actividades: Industriales: la elaboración y producción de todo tipo de sustancias alimenticias, golosinas y afines, en establecimientos propios o de terceros; Comerciales: La compra, venta, importación, y exportación de todo tipo de productos o sustancias alimenticias, golosinas y afines; Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o internacionales, que actúen en la producción, distribución o comercialización de todo tipo de productos relacionados con su objeto. Capital: $ 1.000. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de 2 socios gerentes, que actuarán en forma conjunta. Socios gerentes: Víctor González Bonorino y Humberto Antonio Juan Scopel. Sede social: Tucumán 1738, piso 10º, oficina "F", Cap. Fed; Cierre del ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 61.332

MADEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/7/93 Eleazar Guerrero y Mirta Susana Francisco cedieron a Beatriz De Vincenzo, argentina, casada en 1ªas nupcias con Atilio José Mariani, nacida 27/11/38, LC 3.859.955, comerciante, dom. Urquiza 354, Ramos Mejía Pcia. Bs. As. y Raúl Antonio Boschetto, argentino, casado 1 as. nupcias con Alicia Susana Benevenia, nacido 7/11/43, LE 7.741.656, comerciante, dom. Dr. Cosme Argerich 270, Haedo, Pcia. Bs. As. Dos mil cuotas de MADEBO S.R.L. de valor nominal 0,0001 y con derecho a un voto c/u.

La Escribana
Nº 61.209

MALECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/8/93 Carlos Alberto Canosa transfiere sus 100 cuotas sociales a favor de Aníbal González Noguera y Gonzalo Ramírez Vilches en partes iguales a cada uno. Designa Gerente a Gonzalo Ramírez Vilchez.

El Apoderado
Nº 61.179

MALECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 7/5/93 Rolando Josue Nusbaum, Carlos Nusbaum y Víctor Ezequiel Nusbaum transfieren sus cuotas sociales a favor de Aníbal González Noguera y Gonzalo Ramírez Vilches.

El Apoderado
Nº 61.180

MANANTIALES ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 18/5/1993, el Sr. Juan José Texido, cede y transfiere las 4.500 cuotas de capital que tiene y posee en MANANTIALES ANDINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de doña Liliana Inés Vanrell, argentina, nacida el 17/10/1950, casada, comerciante, DNI. 6.536.974, domiciliada en Avda. del Campo 1539, Cap. Fed., renunciando el cedente a la gerencia de la misma. Que en el mismo acto los actuales socios Daniel Norberto Vázquez y Liliana Inés Vanrell, decidieron reformar las cláusulas primera, cuarta y octava del contrato social y el cambio de la sede social. Domicilio: San Martín 574, piso 1º de Cap. Fed. Capital Social: $ 6.000.- Administración y Representación Legal: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Daniel Norberto Vázquez y Liliana Inés Vanrell, en forma indistinta.

La Escribana Nacional
Nº 32.892

METALURGICA LOMA HERMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/9/93. Socios: Viviana Karina Patullo, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI 21.452.888, Güemes 2893, San Andrés; y Walter Daniel Patullo, argentino, soltero, industrial, 21 años, DNI 22.578.941, Güemes 2893, San Andrés. Denominación: METALURGICA LOMA HERMOSA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fundición de hierro. Fabricación de disco y campana para freno. Fabricación, industrialización, elaboración, reparación mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, maquinarias, materias primas, aparatos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Gregorio de Laferrere 7123, Capital.

La Autorizada
Nº 61.271

MOVILCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlos Slutzky, argentino, soltero, comerciante, 26 años, nacido el 11 de marzo de 1967, con domicilio en José Hernández 1817 1º P., Cap. Fed., DNI 18.285.128 y Juan José Sgro, argentino, soltero, comerciante, 28 años, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 45, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Buenos Aires, DNI 17.469.114. Nombre: MOVILCOM S.R.L. Domicilio: Sarmiento 1422, 3º P, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 13 de setiembre de 1993. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I. Fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta por mayor y menor, distribución y comercialización: A) Máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina. B) Receptores de radio y televisión, equipos de teléfono, telégrafos y fax alámbricos e inalámbricos, equipo y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión. C) Elementos como chapas, afiches, carteles y aparatos luminosos o no, electrónicos o no, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. II. Prestación de servicios de: procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. III. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Plazo de Duración: 99 años. Capital: $ 1000.- (Pesos mil.-). Administración: 2 o más gerentes, socios o no, Gerentes: Carlos Slutzky y Juan José Sgro. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

La Autorizada
Nº 61.176

NEW PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlos Guastone, argentino, de 42 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 8.519.761, domiciliado en O'Higgins 2075 Piso 6, Cap. Fed., con el 50 % del capital y el Sr. Edgardo Daniel Vellacich, argentino, de 33 años, soltero, empresario, D.N.I. Nº: 13.137.554, domiciliado en Pasaje Calden 986 Cap. Fed., con el 50 % del capital. Nombre: NEW PLAY S.R.L. Plazo: 90 años. Constituida: 31 de marzo de 1993. Domicilio: Víctor Hugo 2542 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociados a terceros al alquiler por hora, día o mes de canchas o estadios para la practica de deportes. A la organización de eventos deportivos, desarrollo y difusión de deportes. Para su cumplimiento podrá organizar torneos, exhibiciones y clínicas deportivas, compra-venta de indumentaria, objetos diversos, y toda otra actividad para la realización del objeto social. Capital Social: $ 2.000.- cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Gerente: Edgardo Daniel Vellacich. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 61.283

NUNCA VISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 14/9/93. Socios: Laura Vivian Ifran, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.866.516, nació 2/10/69, domiciliada en Rivadavia 239, Usuhaia, República Argentina y Marta Barenbaum, argentina, casada, comerciante, nació 20/12/44, DNI 4.989.668, domiciliada en Arcos 1757, 7º A, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Sede social: Callao 420, 9º "D", Capital Federal. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles, indumentaria, calzados, marroquinería, librería, juguete-

ría, perfumería, artículos del hogar, mueblería, bazar, ferretería, alimentos, comestibles, artículos electrónicos y de computación, artículos deportivos, maderas, laminados y revestimientos, materiales de construcción, automotores y repuestos para automotores, maquinarias agrícolas y repuestos; telefonía, radiotelefonía. Industriales: En los ramos textiles, indumentaria, calzados, marroquinería, librería, juguetería, perfumería, artículos del hogar, mueblería, bazar, ferretería, alimentos y comestibles, artículos electrónicos y de computación, artículos deportivos, maderas, laminados y revestimientos, materiales de construcción, automotores y repuestos para automotores, maquinarias agrícolas y repuestos, telefonía, radiotelefonía, mediante la elaboración, producción, manufacturación y transformación de materias primas por cualquier procedimiento para la obtención de productos elaborados, semielaborados. Agropecuaria: compra, venta, de campos y propiedades rurales, su explotación en cualquier variedad y especialidad, tanto agrícola como pecuaria y/o forestal y/o reforestaciones. Pesquera: explotación pesquera, con flota propia, rentada, por cuenta propia, de terceros y/o para terceros, así como la industrialización de productos derivados de la pesca y su venta y sus subproductos. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos, su arrendamiento y todo otro tipo de explotación y contratos, así como compra e intermediación en la compraventa de inmuebles urbanos y rurales como construcción. Hotelera: explotación y construcción de hoteles y toda actividad afín. Capital: $ 20.000.-. Administración: a cargo de ambas socias en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Ejercicio social: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 32.811

OPENTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 9/9/93 se protocolizó el acta del 30/7/93 en la que se resolvió transformarse en OPENTUR SOCIEDAD ANONIMA. No hay socios recedentes. Balance de transformación al 30/6/93. Sede social: Maipú 349, Capital Federal. Objeto: Casa de cambio. Capital: $ 1.330.00.-

El Autorizado
Nº 61.278

PAPELERA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19/8/93, se constituyó PAPELERA PILAR S.R.L.: Socios: Miguel Julio Ramírez, divorciado, 3/10/53, DNI 10.801.448, A. ALSINA 2441, Florida; Héctor Bartolomé Rossi, casado, 6/4/53, DNI. 10.809.035, V. López 1739, 11 "24", ambos: arg. divorciados; Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, representación, importación y exportación, en gral., de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y frutos del país y en especial, todo lo referente a papelería, artes gráficas, artículos de librería, de limpieza, electricidad y ferretería; Capital: $ 10.000.-; Gerente; Miguel Julio Ramírez; Sede: Peña 2170, PB "1", Cap.: Cierre ej.: 30/6 c/año.

La Autorizada
Nº 32.878

P. DE D. PROCESAMIENTO DE DATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 7/7/1993, la Sra. Teresa Severina Fraschini de Rodríguez, cede y transfiere las 42 cuotas de capital que tiene y posee en "P. DE D. PROCESAMIENTO DE DATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Raúl Héctor Pérez, 10 cuotas; Juana Leonelli, 10 cuotas; Susana Cristina Sarmiento, 11 cuotas y José Ramón González, 11 cuotas; renunciando la cedente a la gerencia de la Sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios Raúl Héctor Pérez, José Ramón González, Juana Leonelli y Susana Cristina Sarmiento, resuelven el aumento del capital social, cambio de domicilio y la reforma de las cláusulas segunda, cuarta y octava del contrato social. Domicilio: Moreno 970, piso 3º, oficina 65 de Capital Federal. Capital: $ 10.000.- Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de las socias Juana Leonelli y Susana Cristina Sarmiento, en forma conjunta.

La Escribana Nacional
Nº 32.894

POLE POSITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/8/93. 1) El socio Carlos Alberto Antonelli Pau cedio 500 cuotas a Guillermo Luis Fernández, argentino, nacido el 19/10/68, soltero, prof. de computación, D.N.I. 20.574.403, domiciliado en Lascano 3179, Cap. Fed.; 2) El socio Carlos Alberto Antonelli Pau renunció al cargo de gerente desde el 31/10/93; 3) El socio Miguel Gustavo Klimis es nombrado gerente desde el 1/11/93. Se reformó el art. cuarto del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 61.203

PROFESSIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: "PROFESSIONAL SERVICE S.R.L.". Según art. 10 ley 19.550: 1) Ricardo Enrique Tanner, argentino, casado, nacido 12/11/44, empresario, L.E. 4.444.059, domiciliado en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mónica Isabel Niven, argentina, casada, nacida el 21/6/44, comerciante, C.I.P.F. 3.724.614, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mariana Tanner, argentina, soltera, nacida 15/6/72, comerciante, D.N.I. 22.781.267, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Patricia Tanner, argentina, soltera, nacida 6/9/70, comerciante, D.N.I. 21.841.113, domiciliada en Bolivia 2183 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/9/93. 3) "PROFESSIONAL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Viamonte 867, piso 6º oficina 605, Capital Federal. 5) Fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de productos, sistemas y servicios, así como productos químicos, máquinas y accesorios para el mantenimiento, la limpieza, sanitización, desinsectación, desinfección en las sedes y locales de las entidades que constituyen el mercado argentino de actividades industriales, comerciales, deportivas, así como de entidades educativas, de salud y de toda otra organización pública o privada del país. Podrá también prestar asesoramiento y actuar como consultora en temas relacionados con el objeto social, como así también pactar franquicias con otras empresas, nacionales o extranjeras y conceder subfranquicias. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes: Ricardo Enrique Tanner y Mónica Isabel Niven. Ejercerán sus cargos hasta que no sean expresamente removidos. 9) Los gerentes, en forma individual, separada o alternativa. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 61.289

PUBLICITY TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 17/09/93. 2) Socios: Gustavo Norberto Farbman, DNI 10.306.735, argentino, casado, comerciante, 41 años, domicilio Cucha Cucha 20 4to. "C", Cap., Gustavo Angel Gómez Cohelo, DNI 17.200.530, argentino, soltero, comerciante, 29 años, domicilio Gral. Pirán 1550, Martínez y Ana María Donadio, DNI 6.439.367, argentina, soltera, comerciante, 43 años, domicilio Laprida 1000, Vte. López. 3) Denominación: PUBLICITY TRADING S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3177 P/B Cap. 5) Objeto social: Ejercer el comercio mediante la importación, exportación, intermediación, fabricación, confección, compra, venta, distribución al por mayor y menor, de artículos y fibras derivadas de la industria textil, cueros, marroquinería, materias primas y productos elaborados o semielaborados. Prestación de asesoría comercial, consultoría en marketing y publicidad. Ejercer representaciones y gestiones de negocios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 5.400 (pesos cinco mil cuatrocientos). 8) y 9) Gerentes: Ana María Donadio, Gustavo A. Gómez Cohelo y Gustavo Norberto Farbman, representación en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.812

RUCAMALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el Edicto publicado el 14-9-93, Recibo Nº 31.784, en el que se omitió publicar el nombre de los gerentes de dicha sociedad, se consigna que éstos son: María Josefina Tomasa Nougués y María Eleonor Smud quienes ejercen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 32.806

SARDY'S PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato de SARDY'S PUBLICIDAD S. R. L. En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 1993 se reúnen las Señoras: María Andrea Sodor, argentina, soltera, nacida el 25 de enero de 1959, con CI Nº 7.657.514, comerciante, domiciliada en la calle Gral. Artigas 1801, Piso 4º dpto. 16, Capital Federal; y Elsi Alejandrina Domínguez Osorio, mexicana, soltera, nacida el 15 de marzo de 1947, con pasaporte mexicano Nº 30060, domiciliada en la calle Frente de Guamagata Nº 35 Lomas de Tamalcheco, México. La primera lo hace como socia de SARDY'S S.R.L. según resulta de los estatutos sociales de fecha 20 de abril de 1987, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1987, bajo el Nº 3986 del libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y decide vender y transferir a la Señorita Elsi Alejandrina Domínguez Osorio el total de sus cuotas de Capital Social que asciende a 1.000 cuotas de Pesos 0,0001 valor nominal cada una. Por lo tanto se modifica la cláusula cuarta del estatuto quedando redactada de la siguiente forma "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta centavos ($ 0,30) dividido en tres mil (3.000) cuotas de Pesos 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Carlos Emilio Furnaro, Pablo Arturo Sodor y Elsi Alejandrina Domínguez Osorio mil (1.000) cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción en la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración y el apartado b de dicho contrato también se modifica quedando redactado de la siguiente forma: b) Designar gerentes a Don Carlos Emilio Furnaro y a Don Pablo Arturo Sodor.

La Autorizada
Nº 61.190

SERVICE Products

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: "SERVICE Products S. R. L.". Según art. 10 Ley 19.550: 1) Ricardo Enrique Tanner, argentino, casado, nacido 12/11/44, empresario, L.E. 4.444.059, domiciliado en Bolivia 3183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mónica Isabel Niven, argentina, casada, nacida 21/6/44, comerciante, C.I. 3.724.614, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Mariana Tanner, argentina, soltera, nacida 15/6/72, comerciante, D.N.I. 22.781.267, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Patricia Tanner, argentina, soltera, nacida 6/9/70, comerciante, D.N.I. 21.841.113, domiciliada en Bolivia 2183, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/9/93. 3) "SERVICE PRODUCTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Viamonte 867, piso 6º, oficina 605, Capital Federal. 5) Fabricación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de productos, sistemas y servicios, así como productos químicos, máquinas y accesorios para el mantenimiento, la limpieza, sanitización, desinsectación, desinfección en las sedes y locales de las entidades que constituyen el mercado argentino de actividades industriales, comerciales, deportivas, así como de entidades educativas, de salud y de toda otra organización pública o privada del país. Podrá también prestar asesoramiento y actuar como consultora en temas relacionados con el objeto social, como así también pactar franquicias con otras empresas, nacionales o extranjeras y conceder subfranquicias. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Ricardo Enrique Tanner y Mónica Isabel Niven. Ejercerán sus cargos hasta que no sean expresamente removidos. 9) Los gerentes en forma individual, separada o alternativa. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 61.287

SIGALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 30-03-93, entre Fabián Alejandro Nicolosi; Juan Carlos Saleh y Norberto Miguel Pessino, únicos socios de "SIGALOR S. R. L.", resuelven: a) don Fabián Alejandro Nicolosi y don Juan Carlos Saleh ceden, venden y transfieren, la totalidad de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción: a favor de don Norberto Miguel Pessino 33 cuotas, y a favor de doña Eva Beatriz Saleh, argentina, casada, comerciante, 42 años, LC. 6.521.426, Coronel Lynch 3272 San Justo, 34 cuotas, por el precio de $ 0,0067 y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,01. Se designan gerentes a Norberto Miguel Pessino y Eva Beatriz Saleh.

La Autorizada
Nº 61.230

S'PACIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/9/1993. 2) Juan Carlos Lardit Rocha, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/10/1949, DNI. 8.326.875, domiciliado en Amenábar 2635 Cap. Fed. y Jorge Armando Perduca, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23/1/1946, DNI. 8.701.185, domiciliado en Triunvirato 3866 Cap. Fed. 3) "S'PACIOS PUBLICITARIOS S. R. L.". 4) Triunvirato 3866 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La creación, diseño, fabricación, procesamiento, impresión, comercialización, importación y exportación de folletos, almanaques, calcomanías, tarjetas, papelería comercial, impresos en general y de todo tipo de productos o realización que pueda ser efectuada por la industria gráfica, sobre papel, cartón, plástico, tela y cualquier otro tipo de material, o superficie y en especial editar y producir a través de la impresión, la grabación, la filmación, la computación u otros medios, revistas, libros, diarios, otras publicaciones periódicas o no, guías, catálogos, láminas, afiches, posters, videos, audiovisuales para cualquier medio de difusión o comunicación gráfico, audiovisual, táctil, electrónico, electromagnético y/o mecánico, creado o a crearse. Promoción de ventas, servicios de mercado y publicidad, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad y propaganda. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas. Asesoramiento de investigaciones, trabajos estudios y análisis de mercado. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.211

TAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios de "TAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" formalizan por escritura del 7-9-93, Fº 1130, Registro 197 Capital Federal: la Reconducción estableciendo plazo de 20 años desde inscripción de la reconducción, Aumento de Capital a $ 4.000 y Adecuan el contrato en la siguiente forma: Socios: Pablo Bautista Iezzi, de 66 años, casado, LE 4.223.247, industrial; Haydée Leonor Carpy, de 66 años, LC 23.425, casada, comerciante, argentinos, domiciliados en Ricardo Gutiérrez 2445, Cap. Federal; Beatriz Irene Iezzi, de 33 años, divorciada, DNI 14.466.925, domicilio Fraga 723 1º p, dto. 1 Cap. Federal y Gloria Susana Iezzi de Mangas, de 39 años, casada, DNI 11.251.939, domicilio Helguera

2560 7º dto. D Cap. Federal, argentinas, empleadas. Denominación: TAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años desde inscripción reconducción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial: Transformación, fabricación y torneado de todo tipo de piezas metálicas o de maderas en los rubros matricería y tornería. Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor de todo producto relacionado con la actividad industrial. Representación y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la actividad comercial. Inmobiliaria: Adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión y loteo; fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys, o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Administración Representación: A cargo de 1 o más gerentes socios o no con actuación indistinta y por el término de duración de la sociedad. Transmisibilidad Cuotas: Cuando es a terceros los otros socios tienen derecho preferencial. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Disolución y Liquidación: Liquidación por el o los gerentes o la persona que designen los socios. Sede social: Ricardo Gutiérrez 2441, Capital Federal. Gerentes: Pablo Bautista Iezzi, Haydée Leonor Carpy, Gloria Susana Iezzi de Mangas y Héctor Daniel Mangas. Capital Social: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 cada una.

El Escribano
Nº 61.327

3H HERRAJES PARA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 20/9/93, folio 1990 los Sres. Fernando Alberto Herrera, casado, argentino, comerciante, nacido el 10-4-50, con D.N.I. 8.298.259, domicilio Pasaje Trípoli 4145 de Cap. Fed. y Horacio Roberto Dantoni, casado, argentino, comerciante, nacido el 20-6-52, D.N.I. 10.201.919, domicilio Ladines 3076 de Cap. Fed. Constituyeron 3H HERRAJES PARA MUEBLES S. R. L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Pasaje Trípoli 4145. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: Industrial y Comercial mediante la fabricación y comercialización de herrajes para muebles y obra, accesorios para carpinterías y mueblerías y elementos para ferreterías. Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 10.000. Administración y Representación A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de Gerentes: Fernando Alberto Herrera y Horacio Roberto Dantoni.

La Escribana
Nº 61.160

VENDING MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escr. del 17/9/93 se constituyó "VENDING MACHINES S. R. L.", al Folio 288 del Registro 419 de Capital. 2) Socios: César Eduardo Lomónaco, argentino, divorciado, con D.N.I. Nº 10.203.079, nac. 28/11/51, comerciante, dom. Cuba 1836, piso 12 "A" Capital; Dora Inés Nemirovsky, argentina, divorciada, con L.C. Nº 6.695.494, nac. 3/4/51, dom. Cuba 1836 piso 12 "A", Capital y Hugo Daniel Costanzo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 9.289.183, nac. 14/2/50, dom. Senillosa Nº 8 piso 13 Capital. 3) VENDING MACHINES S. R. L. 4) Perú 79 piso 1º "3" Capital. 5) Objeto: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, usufructo, leasing, representación, comisión, consignación, distribución, arrendamiento, transporte y comercialización de: Máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, alimentos y golosinas, cigarrillos, stickers y/o calcomanías, diarios y revistas, máquinas prestadoras de servicios (fonolas, lustradoras, balanzas y otras) y máquinas accionadas a fichas, monedas y/o billetes, en general; así como a la reparación e importación de todos los insumos, productos, accesorios, mercaderías, implementos, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con las explotaciones mencionadas, los cuales podrán comercializar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años desde Inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración, representación y uso de firma social: a cargo de dos gerentes cualesquiera de entre tres, con firma conjunta, por dos ejercicios. 9) Gerentes: César Eduardo Lomónaco, Dora Inés Nemirovsky y Hugo Daniel Costanzo. 10) Balance: cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.185

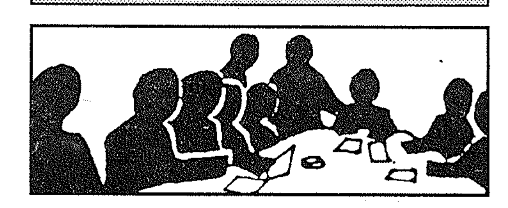
YAGO SCHOOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 03/09/1993. 2) Socios: Francisco Javier López de Ceballos Lafarga, casado, español, 31 años, Economista, Pasaporte Español Nº 074327, Tomás de Anchorena Nº 1586, piso 2º, Dpto. "A", Capital; Nora Beatriz Gurisich, soltera, argentina, 27 años, traductora, DNI Nº 17.622.768, Rodríguez Peña Nº 1568, piso 4º, Dpto. "B", Capital; 3) Denominación: YAGO SCHOOL ARGENTINA S. R. L. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros todo lo referente a la promoción, desarrollo y explotación en el área educativa, esparcimiento y recreación. Fundar, adquirir, administrar y explotar escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimiento educacional formativo o recreativo, incorporado o no a la enseñanza oficial, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, locación profesional, de investigaciones científicas e idiomas, la representación de otros establecimientos educativos tanto nacionales como extranjeros y especialmente la representación de YAGO SCHOOL INTERNACIONAL. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, o similares en el país o en el extranjero. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnase gerentes: Francisco Javier López de Ceballos Lafarga, Pasaporte Español Nº 074327; Nora Beatriz Gurisich, DNI Nº 17.622.768; 8) Cierre de ejercicio: 31 de mazo de cada año. 9) Sede social: Avenida Córdoba 333, 5º piso de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.311

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARANCEDO S.A.C.M.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1993 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y Síndicos.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Vice-presidente
e. 27/9 Nº 60.967 v. 1/10/93

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de octubre de 1993, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Panamericano, sito en la calle Av. San Martín 536/70 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1992 y el 31 de julio de 1993, a saber:
5.1. Memoria anual.
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1993 y el 31 de julio de 1994.
7º) Afiliación a la Cámara Argentina de Comercio.
8º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Elección de nueve (9) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Un Presidente por 2 años por vencimiento de mandato
Un Vicepresidente 2º por 2 años por vencimiento de mandato
Un Secretario por 2 años por vencimiento de mandato
Un Prosecretario por 1 año por renuncia
Un Tesorero por 2 años por vencimiento de mandato
Un Vocal Titular 1º por 2 años por vencimiento de mandato
Un Vocal Titular 2º por 2 años por vencimiento de mandato
Un Vocal Suplente 1º por 2 años por vencimiento de mandato
Un Vocal Suplente 2º por 2 años por vencimiento de mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Un Revisor de Ctas. Titular 1º por 2 años por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Suplente 1º por 2 años por venc. mandato
10º) Proclamación de las autoridades electas.
11º) Cierre.

El Secretario - El Presidente
e. 27/9 Nº 60.980 v. 29/9/93

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA"; convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 1993, a la hora 18.00 en su local de la calle Pasco 331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio fenecido, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
b) Designar dos socios presentes para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta correspondiente. Conforme Arts. 24, 41, 44, 45 del Estatuto Social.

El Secretario General
e. 27/9 Nº 32.545 v. 27/9/93

ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS AGES - MUTUALISTA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 16º del estatuto social de la ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS AGES - MUTUALISTA y lo resuelto por la Comisión Directiva el 28 de julio de 1993, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1993, a las 18.00 en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 2736 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos en el período 1992-1993.
2º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva, ad referendum de la Asamblea, según el detalle incluido en el punto 3 de la Memoria.
4º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, proyecto de distribución de superávit e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 65º ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
5º) Acto eleccionario, escrutinio y proclamación de los electos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el siguiente detalle:
a) Elección por dos años del Vicepresidente, del Prosecretario y del Protesorero, por finalización del mandato de los señores Rodolfo L. Nieto, Oscar Fiamberti y José M. Bertrán.
b) Elección por dos años de tres Vocales Titulares, por finalización del mandato de los señores Osvaldo P. Pietracupa, Gerónimo J. Ojeda Ayzarnazábal y Jorge M. Ghersi.
Elección por un año para ocupar los siguientes cargos:
c) Seis Vocales Suplentes por cesar los señores Armando H. López, Julio J. García, Miguel I. Carbia, Emiliano Leal, Alberto Díaz y Eliseo González.
d) Tres titulares de la Junta Fiscalizadora, por cesar los señores Leandro M. Prada, Ernesto Piñón y Manuel Novas.
e) Dos suplentes de la Junta Fiscalizadora, por cesar los señores Oscar González y Paulino Boto.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: 1) De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del estatuto social, "el quórum de las asambleas lo constituirá la presencia de más de la mitad de los señores asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora".
2) Según lo determinado en el artículo 19 del estatuto social, los documentos mencionados en el punto 4º del orden del día, estarán a disposición de los señores asociados en nuestra sede central, a partir del día 13 de octubre de 1993, en el horario de 11.00 a 18.00.
3) Para participar en la asamblea será requisito indispensable figurar en el padrón de asociados y presentar el carné que lo acredite como tal, con la constancia actualizada del pago de la cuota social.

e. 27/9 Nº 60.924 v. 27/9/93

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1993 a las 14 hs. en el pabellón popular 3 sito en Av. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al 9º Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 27/9 Nº 60.901 v. 29/9/93

ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO
Institución Mutualista

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria, el 23 de octubre de 1993, a las 10.00 horas, en su sede de Amenabar 2959, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 27/9 Nº 61.090 v. 27/9/93

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1993 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/92, 30/6/93.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el periodo 1993 - 1995.
5º) Lineamientos para la acción en el periodo 1993/1995.
6º) Refrendar fijación cuota social.

El Presidente
e. 27/9 Nº 60.968 v. 27/9/93

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Bartolomé Mitre 699, Piso 3ro. Capital Federal, el día 15 de octubre de 1993, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Constitución de un fondo para atender gratificaciones al personal con cargo al resultado del ejercicio cerrado al 30/6/93.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.055 v. 1/10/93

"C"

CAFE DU MIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/10 de 1993 a las 10 hs. en Avda. Cabildo 2230 9º Piso Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/92.
4º) Tratamiento resultado del ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.021 v. 1/10/93

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse el día 14 de octubre de 1993, a las 16 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1992-1993.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Diez Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete vocales Suplentes, por un año.

c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente - Los Directores Secretarios

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 27/9 Nº 61.031 v. 29/9/93

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S.A., a celebrarse el 15 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la sede social de Corrientes 1145, piso 10, derecha, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/5/93.
3º) Determinación de honorarios al Directorio por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un Ejercicio.
5º) Fijación de la garantía actualizada de los Directores, según el art. 6to. del Estatuto Social.
El Directorio
e. 27/9 Nº 60.971 v. 1/10/93

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1993, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 21º del Estatuto Social (fecha de cierre del ejercicio).

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.
El Directorio
e. 27/9 Nº 61.015 v. 1/10/93

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9 al 23/9/93.
e. 27/9 Nº 60.022 v. 1/10/93

"D"

DALY Y COMPAÑIA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios y a los de la escindida ALYD S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1993 a las 17 horas en Caseros 820/24 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Informe del Directorio sobre la escición DALY S.A. y ALYD S.A.;
3º) Revocación de la escición;
Para participar los socios deberán depositar sus acciones en Caseros 820/24 en el horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes en cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 27/9 Nº 61.053 v. 1/10/93

"E"

E. GHERARDI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de E. GHERARDI E HIJOS S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 1993 a las 15 horas en el domicilio de la Sociedad, Tucumán 540 Piso 22 Of. J, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contables Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992 Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico y Bonos de Participación teniendo en cuenta los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
El Directorio
e. 27/9 Nº 61.074 v. 1/10/93

EL PAMPERO Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Provisión de Servicios Sociales Limitada

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "EL PAMPERO" COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES LIMITADA, invita a los señores asociados a concurrir a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el día 15 de octubre de 1993 a las 20.00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 3618/20, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Certificación de Contador Público Nacional, documentos correspondientes al Ejercicio Social Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Reintegro de Gastos de Administración.
5º) Designación de una Comisión Escrutadora para recibir los votos de los asociados en el acto de renovación de autoridades y proclamar a los electos.
6º) Designación de 2 Consejeros Titulares por 3 años, 3 Consejeros Suplentes por 1 año, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, ambos por 1 año, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración
e. 27/9 Nº 61.034 v. 27/9/93

"F"

FRIGORIFICOS PARRONDO S.A.I.C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en primera Convocatoria y a la 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elegirlos con mandato por un ejercicio. Designar suplentes.
5º) Modificación artículo 2º del Estatuto Social.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Vicepresidente
e. 27/9 Nº 60.935 v. 1/10/93

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1993 a las 15 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993, Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente correspondiente a mismo período.
5º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación de mandato de las autoridades.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 27/9 Nº 60.276 v. 1/10/93

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1993, a las 15.00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 27/9 Nº 61.062 v. 1/10/93

LOS ARRAYANES S.C.A.

CONVOCATORIA

Los Socios Comanditados convocan a los accionistas de "LOS ARRAYANES S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Venezuela 2430/4 de esta Capital, para el día 15 de octubre de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Conformidad para ceder partes sociales de socios comanditados y
3º) Modificación de los arts. 2º, 6º y 15º del Estatuto.

NOTA: La Asamblea se constituirá válidamente en primera convocatoria con el 60 por ciento del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presentado. La cesión del capital comanditado se decidirá por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.
El Síndico
e. 27/9 Nº 32.591 v. 1/10/93

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 13 de octubre de 1993, a las 18,00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio respecto a la reforma del inciso o) del art. 4 del Reglamento Operativo. (*)
3º) Ratificación del Convenio Intermercados firmado el 21 de diciembre de 1992. (*)
4º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nº 2234 del 28 de junio de 1993, con relación a la negociación de Acciones por entregar de Y.P.F. S.A. y que sirviera de base para la formulación del comunicado Nº 2086 del 28/6/93. (*).
(*) Los textos de reforma al artículo 4 del Reglamento Operativo, del Convenio Intermercados del Acta 2234 y comunicado Nº 2086 se encuentran a disposición de los señores accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, agosto 25 de 1993.
El Directorio - El Presidente

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la

presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

e. 27/9 Nº 60.354 v. 1/10/93

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 13 de octubre de 1993, a las 18,30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 65 iniciado el 1 de julio de 1992 y cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de dos Directores Suplentes que reemplazarán a su respectivo Director Titular hasta el vencimiento de su mandato.
9º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 25 de 1993.

El Directorio

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 27/9 Nº 60.358 v. 1/10/93

MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 27 de octubre de 1993, a las 9.00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Undécimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la Resolución 160/93 que pone en vigencia el formulario "Solicitud para continuación de aportes al Sistema de Reparto".
4º) Consideración del Sistema de Compensaciones fijado, conforme a la Resolución Nº 152/90 del INAM.
5º) Informe y tratamiento de las modificaciones estatutarias, aprobadas en la Asamblea de Representantes del 26 de junio de 1992 y sometidas a consideración del INAM.
6º) Informe relacionado con las inversiones inmobiliarias.
7º) Informe sobre la posibilidad de constitución de una Administradora de Fondos de Jubilación y Pensión.

El Secretario - El Presidente
e. 27/9 Nº 60.919 v. 29/9/93

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 29 de octubre de 1993 a las 8.00 horas, en el Hotel Los Dos Chinos sito en la calle Brasil 764/80 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2º) Informe General sobre el desenvolvimiento administrativo contable y financiero del Fondo Compensador (art. 21, inc. 2) del Estatuto Social.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado y Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1993 (art. 21, inc. 6) del Estatuto Social.
4º) Informar sobre la venta del terreno de la calle Monroe 3928/56, Capital Federal.
5º) Reglamentación del Estatuto Social: su ratificación.
6º) Análisis crítico del déficit de las cuentas mutuales y previsiones que se proponen para eliminarlo o disminuirlo: acordar para tal fin la aplicación de nuevas cuotas sociales a beneficiarios, uniformes o bien, diferenciales, según la antigüedad de percepción del beneficio complementario.
7º) Analizar el aplazamiento transitorio de la movilidad del complemento jubilatorio (art. 4 inc. 6) de la Reglamentación del Estatuto Social), por el efecto deficitario multiplicador que tal disposición tiene sobre la relación del egreso/ingreso. Autorizar al Consejo Directivo a proceder en consecuencia, a partir de la fecha.
8º) Analizar en profundidad la incidencia que tiene o tendrá la nueva Ley de Previsión Social sobre el funcionamiento y supervivencia del Fondo Compensador.
9º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
10º) Considerar los potenciales juicios contra los Bancos de Crédito Provincial y Tornquist.
11º) Convalidar Resoluciones y Disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 21º Ejercicio (art. 31 del Estatuto Social).
12º) Elección de dos (2) Miembros Titulars del Consejo Directivo y de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente del Organo Fiscalizador (arts 40 y 44 del Estatuto Social).

El Consejo Directivo
e. 27/9 Nº 61.013 v. 29/9/93

"P"

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a

ASAMBLEA ORDINARIA

que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1993, a las 12.00 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Estados Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio en el trigésimo cuarto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
8º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 27/9 Nº 60.878 v. 1/10/93

PEREZ ALVAREZ COM. E IND. S.A. Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1993, a las 18,30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 34 al 31 de mayo de 1993.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.061 v. 1/10/93

PILCOMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1993, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 18º del Estatuto (fecha de cierre del ejercicio).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.

e. 27/9 Nº 61.017 v. 1/10/93

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1993, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 60.957 v. 1/10/93

PROMOVER Asociación Mutual Centro de Intervención Temprana

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 25 de agosto de 1993 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 3 de noviembre de 1993 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Morelos 435, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
2º) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Considerar el aumento de la cuota social.
4º) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización, en reemplazo de los que finalizan su mandato, y por el término de dos años.

La Presidenta

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección de fiscalización.

e. 27/9 Nº 60.969 v. 27/9/93

PUBLICIDAD LENGUAJE S.A. - En Liquidación

CONVOCATORIA

"Cítase a los accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 13.30 horas en Gallo 1540 Piso 4º dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación del Balance e Inventario Final de Liquidación al 30 de junio de 1993;
2º) Análisis y resolución sobre el proyecto de Distribución;
3º) Designación del responsable de conservar los libros y demás documentos sociales;
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias."
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 60.946 v. 1/10/93

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Arenales 2467, Bs. As., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de document. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejerc. 31/3/93 y gestión del Directorio;
3º) Consideración de la remuneración a los directores, de acuerdo al art. 260 y su fijación;
4º) Consideración de las renuncias de dos directores, en su caso designación de los reemplazantes para completar su mandato;
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 238 ap. 2 de la ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467 Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs.

e. 27/9 Nº 61.035 v. 1/10/93

"S"

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1993, a las 15 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 23º del Estatuto (fecha de cierre del ejercicio).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.

e. 27/9 Nº 61.014 v. 1/10/93

"T"

TRANSAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modifictoria 22.903 por el ejercicio Nº cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6 de 1993 y su destino.
5º) Consideración de la gestión el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 27/9 Nº 61.006 y 61.208 v. 1/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Jesús Bustelo Regateiro, Antonio Nobre Dos Santos y Fernando Dos Santos Nobre (domic. Arribeños 2137 Cap.) venden a Jorge Raúl Aguirre y Fernando Dos Santos Nobre (domic. Arribeños 2137 Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en ARRIBEÑOS 2137 Capital; con retroactividad al 1/8/93. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 27/9 Nº 60.993 v. 1/10/93

"C"

Fabiana Patricia Pérez Acosta, domiciliada en Moldes 2185 - Capital, vende a Jorge Boo (en comisión), domiciliado en Corrientes 1688 - Capital su (601040) Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 expediente 122.795/90 sito en CORRIENTES 1688 Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" Capital Federal.

e. 27/9 Nº 32.653 v. 1/10/93

"N"

Zugolan S.A.C.I.A. e I. con domicilio en La Pampa 1902 Piso 4º Capital transfiere a American Conforter S. R. L. domiciliada en Nazarre 3964 Capital, el local sito en NAZARRE 3964/74 Cap. con rubro: Fábrica de tejidos con telares circulares anexo taller de corte y confección, oficinas, depósito complementario y exposición y venta. Oposiciones de Ley en el mismo local.

e. 27/9 Nº 60.964 v. 1/10/93

"P"

Se comunica que: Juan Agustín Formigo domiciliado en Isabel La Católica 19 Capital Federal vende a Edgardo Bertinetti domiciliado en Av. Mitre 2507 Avellaneda el negocio de Kiosco polirubro sito en PARANA 529 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 27/9 Nº 32.651 v. 1/10/93

"R"

Ricardo M. Angelone escribano con domicilio en Lavalle 1125 4º, hace saber que la sociedad Ruta 1 SRL, con domicilio en Río Cuarto 1151 Cap. Fed. Transfiere a la sociedad Ruta 1 Sociedad Anónima, con dom. en Río Cuarto 1151 Cap. Fed. El fondo de comercio de depósito y despacho de importación y exportación sito en el domicilio legal RIO CUARTO Nº 1151, Cap. de la sociedad, libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de ley calle Río Cuarto 1151, Cap. Fed.

e. 27/9 Nº 32.575 v. 1/10/93

"S"

María Teresa Santa Cruz, con domicilio en Calasanz 1096 - Capital, vende a Concepción Isabel de Matteo de Namham, con domicilio en Belgrano 2288 - Capital su Quiosco sito en SARMIENTO 771 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 27/9 Nº 32.652 v. 1/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALELU
S. R. L.

Hace saber que por Acto Privado del 7/9/93, procedió a disolver anticipadamente la Sociedad con retroactividad al 1/8/93. Se designaron liquidadores a los socios: Justo Tomás García; Pablo Ukmar y a don Fernando Manuel Sarlenga.

La Apoderada

e. 27/9 Nº 60.982 v. 27/9/93

ARGELECTRA
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad ARGELECTRA S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 9 de setiembre de 1993, resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como Liquidadores a los señores Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrell, Macarena Sinn Rosende, María Alejandra Ferrari Jaso y Héctor Rodríguez.

La Autorizada

e. 27/9 Nº 937 v. 27/9/93

AUTO - AGRO FINANCIERA
S. A. De Crédito y Ahorro Para Fines Determinados

Comunica su 107 Adjudicación con fondos al 10/09/1993 por Resolución Acta de Directorio Nº 217 del 20/09/1993, certificado Nº 19643 - 19645 - 19681 - 19710 - 19328 - 19582 - 19599 - 19612 - 19637 - 19309 - 19312 - 19329 - 19404 - 19494 - 19495 - 19496 - 19519 - 19537.

El Presidente

e. 27/9 Nº 61.022 v. 27/9/93

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículos 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92, (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1993, se dictaminó con respecto al Banco de Galicia y Buenos Aires y en lo que se refiere a la ampliación de dólares estadounidenses cien millones (u$s 100.000.000) del programa de emisión de las Obligaciones Negociables de corto plazo bajo la forma de Euro - Papeles de Comercio - aumenta la calificación a categoría "AAA"; a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000) aumenta la calificación a categoría "AAA"; al programa global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones (u$s 175.000.000), y al programa global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones (u$s 175.000.000), lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones (u$s 350.000.000) que aumenta la calificación a categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente

e. 27/9 Nº 61.067 v. 27/9/93

"C"

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES
S. A.

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que comenzó a sesionar el 3 de setiembre de 1993 y pasó a cuarto intermedio hasta el 16 de setiembre de 1993, resolvió por unanimidad la capitalización parcial de Saldo de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital" en el equivalente del 100 % de las tenencias, conjuntamente con la capitalización parcial del saldo de la reserva "Prima de emisión" a razón del 148,04478902 % de las tenencias, por lo que en definitiva la capitalización alcanzará al 248,04478902 % de las tenencias por un monto de VN$ 53.451.049,30 mediante la emisión por 5.345.104.930 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN$ 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1993, aumentando el Capital Social a VN$ 75.000.000.

Luego de estas capitalizaciones el nuevo Capital Social de VN$ 75.000.000 estará representado por 7.500.000.000 de acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN$ 0,01 cada una.

Igualmente, se resolvió también por unanimidad, modificar la actual denominación social por el nuevo nombre de "CIADEA S. A.", y la consecuente modificación del artículo 1º del Estatuto Social cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera:

"Artículo Primero: Bajo la denominación de 'CIADEA S. A.', funciona la Sociedad Anónima denominada anteriormente Compañía Interamericana de Automóviles Sociedad Anónima, continuadora a su vez de la denominada 'Renault Argentina Sociedad Anónima', anteriormente denominada 'IKA-RENAULT Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera' y que fuera constituida originariamente con la denominación de 'Industrias Kaiser Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera'."

El Directorio

e. 27/9 Nº 60.997 v. 27/9/93

"D"

DESARROLLOS FORESTALES
S. A.

Hace saber que por Escritura 337 del 2.9.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.6.93, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 12.000 a $ 499.920, representado por 4.166 acciones de $ 120 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

La Apoderada

e. 27/9 Nº 60.983 v. 27/9/93

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT (LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL BUENOS AIRES)

Por escritura 538 del 5.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. Revocó, los sig. poderes: a) El Poder Gral. conferido Wilhelm Hamm, el 14.4.83, en Colonia, Rep. Federal de Alemania, el que fuera protocolizado por escritura 415 del 23.5.83, Fº 1184, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R.P.C. el 9.9.83, bajo el nº 735, Lº 78 de Poderes. b) El Poder Especial conferido a René Claudio Weinberg, por escritura 298 del 4.6.85, Fº 982, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R.P.C. el 11.7.85, bajo el nº 557, Lº 78 de Poderes. c) El Poder Especial conferido a Harald Günter Otto Koch, por escritura 104 del 25.2.88, Fº 384, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R.P.C. el 10.5.88, bajo el Nº 157, Lº 528 de Est. Extranjeros.

El Escribano

e. 27/9 Nº 61.001 v. 27/9/93

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA
S. A. de Minería

Por escritura 631 del 31.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. Revocó los sig. poderes: A) El Poder Bancario conferido a Carlos Rubén Daens o Carlos Daens, por 498 del 26.11.90, Fº 1550, Reg. 374 de Cap. Fed., inc. en el R.P.C. el 28.2.91, bajo Nº 40 del Lº 79 de Poderes. B) El Poder Gral. conferido a Alejandro Alex Daza, por escritura 407 del 12.10.90, Fº 1213, Reg. 374 de Cap. Fed., insc. 27.11.90, bajo el Nº 468 del Lº 79 de Poderes.

El Escribano

e. 27/9 Nº 60.999 v. 27/9/93

"E"

ELEC
S. A.
Nº de Registro en I.G.J.: 99.892

Se hace saber que con fecha 06/09/1993, se aceptó la renuncia al cargo de vicepresidente del Directorio a la señora Fany Stein de Kipperband, quedando conformado el mismo, según lo dispuesto por la Asamblea del 19/10/1992, de la siguiente manera: Presidente: Pinchos Kipperband; Director Suplente: Raúl Feniger; con vencimientos de sus mandatos en la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 31/05/1993.

El Presidente
e. 27/9 Nº 60.953 v. 27/9/93

EVIKUN
S. A.

Se hace saber que la sociedad "EVIKUN S. A." constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay establece una representación permanente en la República Argentina en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550. Fija su domicilio; Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1547 Piso 4º Unidad Funcional Nº 30, sector I Apartado 003 Cap. Fed. y como representante señor Adolfo Vegh, Uruguayo, contador Público, casado, C.I. Uruguaya 406.809-8, domiciliado Reconquista 538, Ultimo Cuerpo, Piso 3º Oficina 32, Cap. Fed.

e. 27/9 Nº 60.974 v. 27/9/93

"H"

HUEGAS
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 16 de agosto de 1993, fueron designados: Presidente: Sr. Roberto Velasco Leiva y Director Suplente: Sr. Félix Marcial Gallardo.

El Presidente
e. 27/9 Nº 60.940 v. 27/9/93

"L"

LA NUEVA ODEON
S. A.

Comunícase que la asamblea general extraordinaria del 30 julio 1993 incrementó el capital en $ 105.500 llevándolo a $ 105.605,50 mediante emisión de acciones ordinarias de un voto por acción, al portador, de $ 0,0001 valor nominal cada una. Integración al contado en dinero efectivo con una prima de $ 0,0002 por acción.

El Directorio
e. 27/9 Nº 60.962 v. 29/9/93

LIBERTADOR MOTORS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día: que por esc. púb. 20-8-1993, Fº 1075, Rº 869, renunciaron los Síndicos titulares y suplentes: Dres. Guillermo Gastón López y Daniel Vicente Ramírez, respectivamente.

El Escribano
e. 27/9 Nº 60.965 v. 27/9/93

"M"

MAGENTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por escritura 602 del 25.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder Gral. Amplio a Juan Carlos Clérici en su carácter de Gerente Administrativo de la sociedad, con las facultades y en la forma que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 27/9 Nº 61.002 v. 27/9/93

MEDICINA Y CIENCIA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 5/11/91, protocoliz. en escrit. 214 del 17/9/93, Reg. 475 Cap. Fed., se eligió directores por 3 años y sindicatura por 1 año; por acta de directorio del 25/11/92 protocoliz. en escrit. 217 del 17/9/93, se distribuyeron los cargos de la sig. forma: Presidente Marcelo Larcade; Vicepresidente Juan Carlos Mendez, Directores Alejandro Klappenbach, E. Borst, Héctor Dalbene, Mauricio De la Fare; Mario Tarruella; Enrique Pilorget; Luis José Pilorget; Cristina Bataglia, Federico Siniga.

La Escribana
e. 27/9 Nº 61.069 v. 27/9/93

"N"

NEOGAS
S. A.

con

GAS SAN JUSTO
S. A. C. I. A.

ESTABLECIMIENTOS VOLMAR
I. C. S. A.

y

CORNAGLIA
S. A. C. I. F.

FUSION DE SOCIEDADES

De acuerdo al inciso 3) del artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber: SOCIEDAD INCORPORANTE: NEOGAS SOCIEDAD ANONIMA, Sánchez de Bustamante 68 - Piso 2º - Capital Federal. Inscripta en Registro Público de Comercio bajo el número 1641 del Libro 112, Tomo A de Estatutos Nacionales el 8/3/993. SOCIEDADES INCORPORADAS: GAS SAN JUSTO S. A. C. I. A., Sánchez de Bustamante 68 - Piso 2º - Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio bajo el número 995, al folio 40, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales el 23/4/1968. ESTABLECIMIENTO VOLMAR I.C.S.A., Sánchez de Bustamante 68 - Piso 2º - Capital Federal; Inscripta en Registro Público de Comercio de Rosario bajo el número 22, al folio 299, Tomo 31 de Estatutos de la Provincia de Santa Fe el 13/9/1950. CORNAGLIA S. A. C. I. F., Ruta Nacional número 9, Kilómetro 395 -Armstrong- Provincia de Santa Fe, Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 8/2/1963 bajo el número 23, al folio 311, Tomo 44 de Estatutos de la Provincia de Santa Fe. Aumento de Capital Social de la Incorporante NEOGAS SOCIEDAD ANONIMA de $ 12.000 a 681.800. Valuación del Activo y Pasivos de las Sociedades Fusionantes al 30 de junio de 1993, a moneda constante. Gas San Justo S.A.C.I.A.: Activo: $ 2.078.383,66, Pasivo: $ 1.521.064,40 y Patrimonio Neto $ 557.319,26. Establecimiento Volmar I.C.S.A.: Activo $ 597.529,23, Pasivo $ 56.667. Patrimonio Neto $ 540.862,23. Cornaglia S.A.C.I.F.: Activo $ 273.400,68, Pasivo $ 34.917,98 y Patrimonio Neto $ 238.482,70. Neogas S. A.: Activo $ 2.340.923,21, Pasivo $ 1.874.979,89 y Patrimonio Neto $ 465.943,32, Domicilio de la Sociedad Incorporante, Sánchez de Bustamante 68 -Piso 2º- Capital Federal. Compromiso Previo de Fusión: Acta de Directorio del 12/7/1993. Acta de Asamblea Aprobatoria del Compromiso Previo de Fusión del 15/9/1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.032 v. 29/9/93

"P"

PETER CREMER ARGENTINA
S. R. L.

Por escritura 635 del 31.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder Gral. para Asuntos Bancarios a Celsa Fanny Acevedo, c/las facultades y en la forma que surge de la escritura antes citada.

El Escribano
e. 27/9 Nº 60.998 v. 27/9/93

PHARMAMED
S. A.

Se hace saber por un dia que Pharmamed S. A. resolvió por Acta de Directorio Nº 34 del 30/8/93 protocolizada por escritura pública Nº 414 pasada al Fº 1510 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder especial para el ámbito laboral a favor del señor Félix Ricardo Ferrari, con vencimiento el 31 de agosto de 1994.

El Vicepresidente
e. 27/9 Nº 936 v. 27/9/93

PHÖNIX UMWELTTECHNISCHE ANLAGEN POMMERENING & SCHÖLL GmbH (PHÖNIX PLANTAS DE INGENIERIA AMBIENTAL POMMERENING & SCHÖLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

Por escrituras 668 del 10.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. "PHÖNIX UMWELTTECHNISCHE ANLAGEN POMMERENING & SCHÖLL GmbH" (PHÖNIX PLANTAS DE INGENIERIA AMBIENTAL POMMERENING & SCHÖLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), con dom. en Hamburgo, Rep. Federal de Alemania, fijando sede en la Rep. Argentina en Callao 232, P. 1º, Of. 2, de Cap. Fed., Otorgó Poder Especial a Carlos Alberto Dapena, c/las facultades que surgen de la escritura antes citada, y por 672 del 14.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed., la citada sociedad dejó Protocolizado el Contrato Social, el Extracto del Registro de Comercio de Hamburgo, Rep. Federal de Alemania y de la Asamblea Gral. de Socios de la misma celebrada el 30.8.93.

El Escribano
e. 27/9 Nº 60.995 v. 27/9/93

"R"

RENDIC INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de julio de 1993 y Acta de Directorio de igual Fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pedro Felipe Moore; Director Suplente: Juan Carlos Acerbis.

La Abogada
e. 27/9 Nº 60.931 v. 27/9/93

ROBERTS
S. A. de Inversiones

Comunica por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-4-93, aumentó el Capital de $ 28.000.000 a $ 50.000.000.

El Autorizado
e. 27/9 Nº 61.076 v. 27/9/93

ROSEG
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20-8-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó asi integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Alfredo D. Larripa; Directores Titulares: Roberto Ferraro; Jorge D'Urbano; Demetrio J. Menéndez; Jorge A. Heinze; Directores Suplentes: Víctor A. D'Atri; Horario A. Grosso; Carlos Guevara; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzatti; Luis A. Tredicce.

El Autorizado
e. 27/9 Nº 61.079 v. 27/9/93

"T"

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO
S. A.

Desde el 9.8.93, el directorio quedó reducido a dos miembros, siendo reelegidos el Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti (presidente) y el Dr. Mario Alberto Juan Mariscotti (vicepresidente). Se designó a la Sra. Amalia Lina Boselli de Mariscotti como directora suplente y a los Dres. José María Boselli y Eduardo Esteban Mariscotti como síndicos titular y suplente respectivamente.

El Presidente
e. 27/9 Nº 61.058 v. 27/9/93

TOPLAY
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 1993, fueron designados: Presidente: Sr. Roberto Alfredo Pustilnick; Vicepresidente: Sr. Patricio Lewin; Director Titular: Sr. Sara Suchecki, Sr. Matías Lewin, Sr. Arnaldo Lewin y Sr. Eduardo Pustilnick.

El Presidente
e. 27/9 Nº 60.939 v. 27/9/93

TRACTEBEL
S. A. (Sucursal Argentina)

Por resolución del Directorio del 26-5-93 se resolvió: (a) revocar la designación del Sr. Guy Delahaut como gerente y representante de la sucursal de TRACTEBEL en Argentina y el poder general de administración otorgado a su favor; (b) designar como gerente y representante legal de la Sucursal al Sr. Joseph Remacle, belga, casado, nacido el 30-7-44, ingeniero, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; y (c) otorgar poder general de administración a los Sres. Daniël Deroux, Christian Biebuyck, Wim Heyselberghs y Joseph Remacle.

La Abogada
e. 27/9 Nº 60.990 v. 27/9/93

"V"

VERWALTUNGSGESELLSCHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR) SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura 636 del 31.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. Revocó el Poder Gral. para Asuntos Bancarios, conferido a Gunter Rohde, por escritura 58 del 11.2.92, Fº 336, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R.P.C. el 26.11.92, bajo el Nº 818 del Lº 52 de Estatutos Extranjeros.

El Escribano
e. 27/9 Nº 61.003 v. 27/9/93

VERWALTUNGSGESELLSCHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR) SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura 637 del 31.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó el Poder Gral. para Asuntos Bancarios a Sergio Daniel Dasseville, c/las facultades y en la forma que surge de la escritura antes citada.

El Escribano
e. 27/9 Nº 61.004 v. 27/9/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.5 BALANCES

BANCO MEDEFIN

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 16/4/2061

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE JULIO DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31.07.93	31.07.92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	3.000	2.893
— Bancos y corresponsales	8.284	11.955
	11.284	14.848
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	63.843	1.787
	63.843	1.787
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	63.983	64.969
— Documentos a sola firma	80.956	4.063
— Documentos descontados y comprados	24.849	4.053
— Hipotecarios	11.000	1.218
— Créditos documentarios	9.552	9.745
— Títulos públicos	20.546	28.721
— Otros	39.732	15.928
— Intereses documentados	(4.997)	(503)
	245.621	128.193
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.409	1.264
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo F)	(3.336)	(1.454)
	245.694	128.004
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	2.020	381
— Deudores por otras ventas a término	8.335	7.255
— Otras compras a término	6.514	5.866
— Compras a término de moneda extranjera		3.849
— Deudores por venta a término de moneda extranjera		2.882
— Diversos	2.341	6.119
	19.210	26.352
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	30	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	17	17
— Otras	21.995	13.979
	22.012	13.996
Menos: Previsiones (Anexo F)	(967)	
	21.045	13.996
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	487	758
— Deudores varios	832	363
— Pagos por adelantado	451	31
— Otros	168	35
	1.938	1.187
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5.549	5.680
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	910	716
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	29	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10	1
TOTAL	369.542	192.571

PASIVO

	31.07.93	31.07.92
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	19.488	5.890
— Otras cuentas a la vista	18	2.123
— Ahorro común	5.539	230
— Plazo fijo	159.248	89.662
— Otros	304	134
	184.597	98.039
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	789	345
	185.386	98.384
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	11.572	381
— Otros bancos	75.967	30.139
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	44	70
— Acreedores por otras compras a término	7.675	6.262
— Acreedores por otras compras a término de moneda extranjera		3.888
— Ventas a término de moneda extranjera		2.849
— Venta de moneda extranjera contado a liquidar		1.941
— Obligaciones negociables	29.836	
— Diversos	11.157	9.196
	136.251	54.196
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.087	128
	137.338	54.854
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	114	81
— Impuestos a pagar	2.483	1.592
— Otras	113	94
	2.710	1.767
TOTAL	325.434	155.005

PATRIMONIO NETO

	31.07.93	31.07.92
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	25.000	5.163
P. APORTES NO CAPITALIZADOS		11.892
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.301	10.805
SUBTOTAL	28.301	27.860
R. RESERVAS DE UTILIDADES	3.559	2.851
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	12.248	6.855
TOTAL	44.108	37.566
TOTAL	369.542	192.571

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y L forman parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

	31.07.93	31.07.92
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	29.613	25.661
— Garantías recibidas	90.698	6.285
— Otras garantías otorgadas	65.662	16.490
— Valores en custodia	139.517	93.732
— Valores al cobro	19.081	17.858
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4.602	1.476
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.446	3.301
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	14.835	

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y L forman parte integrante de este estado.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE JULIO DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31.07.93	Total al 31.07.92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	8.926	12.612	21.538	9.948
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	328	1.938	2.266	3.331
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término y otros pases activos		1.579	1.579	2.584
	9.254	16.129	25.383	15.863
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	5.683	8.229	13.912	7.709
— Aporte al Fondo de Garantía				40
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	3.004	199	3.203	1.657
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	933		933	446
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término y otros pases pasivos		76	76	846
	9.620	8.504	18.124	10.698
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.130	769	1.899	122
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	10.217	1.580	11.797	8.136
— Otros	1.450		1.450	27
	11.667	1.580	13.247	8.163
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	164	548	712	540
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	802		802	507
	966	548	1.514	1.047
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-GANANCIA (PERDIDA)	181	(429)	(248)	(735)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	4.159		4.159	3.099
— Honorarios y servicios administrativos contratados	865		865	508
— Depreciación de bienes de uso	449		449	428
— Impuestos	276		276	580
— Servicios al personal	669		669	469
— Electricidad y comunicaciones	725		725	475
— Gastos de mantenimiento, conservación y limpieza	747		747	369
— Otros	1.617		1.617	1.857
	9.507		9.507	7.785
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA) - GANANCIA	(121)	7.459	7.338	3.639
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas	91		91	809
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	326		326	20
— Intereses por créditos diversos	66		66	1
— Alquileres	227		227	
— Otras	22		22	78
	732		732	908
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	18		18	9
— Pérdida por venta de bienes de uso	2		2	5
— Donaciones	240		240	76
— Gastos legales	160		160	
— Impuestos varios	91		91	5
— Otras	78		78	34
	589		589	129
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	6		6	6
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS-GANANCIA (PERDIDA)	28	7.459	7.487	4.424
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS/ACTIVOS	1.386	-	1.386	914
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA) GANANCIA	(1.358)	7.459	6.101	3.510

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y L forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE JULIO DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Casa matriz y filiales en el país ...1993...	...1992...
ACTIVO		
— Disponibilidades	3.381	9.573
— Títulos públicos	28.088	1.490
— Préstamos	184.968	101.816
— Otros créditos por intermediación financiera	4.325	7.997
— Participación en otras sociedades	3.943	17
— Créditos diversos	540	189
TOTAL	225.245	121.082
PASIVO		
— Depósitos	125.860	64.897
— Otras obligaciones por intermediación financiera	95.896	32.582
TOTAL	221.756	97.479
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	29.613	25.661
— Garantías recibidas	85.163	6.285
— Otras garantías otorgadas	57.561	7.118
— Valores en custodia	8.199	21.505
— Valores al cobro	17.385	17.829
— Valores por debitar	603	
— Beneficiarios por operaciones de comercio exterior	14.835	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE JULIO DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre de cada ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor nivel general (INDEC).

Los estados contables, incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1992, reexpresadas en moneda de julio de 1993 con fines de una adecuada comparabilidad.

Los principales criterios contables utilizados son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Han sido valuados a los tipos de cambio cierre vendedor aplicables para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último dia hábil de cada ejercicio.

b) Devengamiento de intereses: El devengamiento de los intereses de las carteras activas y pasivas se calcularon de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos Públicos - Con cotización: Se aplicó la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio disminuida por el efecto de los gastos estimados directos de venta.

d) Participación en otras sociedades

— Con cotización: al valor de cotización al cierre de cada ejercicio neto de los gastos estimados directos de venta.

— Sin cotización: Costo original y aportes irrevocables para futuros aumentos de capital reexpresados en moneda constante al cierre de cada ejercicio. La inversión en la Sociedad controlada Medefin Bursátil S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional y la de Aerolíneas Argentinas S.A. (para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993) al valor de la opción de venta futura existente a favor de la Entidad.

La previsión por riesgo de desvalorización fue constituida al 31 de julio de 1993 a efectos de que las mencionadas valuaciones no superen su valor recuperable al cierre del ejercicio.

e) Bienes de uso, diversos e intangibles:

— Valores de origen: A su costo reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: Los bienes de uso y diversos, en caso de corresponder, se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes de uso y diversos actualizados no superan en conjunto, su valor recuperable.

f) Capital social y cuentas asimilables: Los saldos al inicio de cada ejercicio y los aportes irrevocables de capital han sido reexpresados en moneda constante.

El aumento respecto de sus valores nominales imputado al rubro Ajustes al patrimonio incluyen asimismo como incremento del ejercicio la participación proporcional sobre la Reserva técnico-contable registrada por Medefin Bursátil S.A (sociedad controlada) la cual se reexpresó en moneda constante.

g) Reserva legal y resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio han sido reexpresados en moneda constante. Las distribuciones de resultados se reexpresaron desde la fecha de la Asamblea de Accionistas que las decidieron.

h) Resultados de cada ejercicio: Las cuentas de resultados de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso y diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron, y la participación en los resultados de la Sociedad controlada que se determinó de acuerdo con la participación de la Entidad en sus resultados.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calculan aplicando al activo y pasivo monetario al inicio de cada mes, la variación de los índices indicados en el encabezamiento de esta nota. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre de cada ejercicio.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de julio de 1993, las acciones de cartera propia que se detallan a continuación se encontraban indisponibles depositadas en el Mercado de Valores de Buenos Aires en garantía de operaciones de venta de opciones concertadas:

Especie	Valor nominal	Importe según libros
Sevel S.A.	15.000	149
Telefónica de Argentina S.A.	17.000	66
Compañía Naviera Pérez Companc S.A.	60.210	270
Compañía Interamericana de Automotores S.A.	8.400	231
		716

Al 31 de julio de 1992, el importe según libros por dicho concepto ascendía a 5.290.

NOTA 3 - SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) Porcentajes de participación en el capital de otras sociedades

El referido porcentaje de participación es el siguiente:

Sociedad	Carácter	% de participación ...1993...	...1992...
Medefin Bursátil S.A.	Controlada	90,00	90,00
Mediner Administradora de Inversiones S.A.	Controlada	99,90	99,90
Servinchek S.A.	Vinculada	30,00	30,00
Consultora I.P.M. S.A.	Vinculada	32,30	

Asimismo, al 31 de julio de 1992 existía una participación del 23 % y del 9,80 % en Puerto Viamonte S.A. y Santa María del Plata S.A. respectivamente, sociedades que a esa fecha, eran consideradas vinculadas.

b) Saldos con las sociedades controladas

Al 31 de julio de 1993 los saldos eran:

Sociedad	Saldo deudor (acreedor)	Rubros
Medefin Bursátil S.A.	12.212	Otros créditos por intermediación financiera.
	(12.212)	Otras obligaciones por intermediación financiera.

Al 31 de julio de 1992, los saldos con esas sociedades eran considerados no significativos.

c) Resultados con las sociedades controladas

En ambos ejercicios, se consideran no significativos los resultados netos generados por operaciones con esas Sociedades.

NOTA 4 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo Nº 17 de la Ley Nº 19.322.

Con fecha 25 de agosto de 1989, el Banco Central de la República Argentina intimó a la Entidad a dar cumplimiento a lo establecido en la Comunicación "A" 716 del 17 de julio de 1985, por lo cual, se ha presentado el 8 de setiembre de 1989 un recurso ante dicho organismo respecto de la aplicabilidad de dicha comunicación, no existiendo decisión hasta la fecha. El 19 de marzo de 1992 la Entidad fue notificada sobre la existencia de una demanda judicial al respecto, la cual fue debidamente contestada.

En función de los últimos fallos de primera instancia de la Justicia, los cuales apoyan el criterio sustentado por la Entidad, el Directorio considera que no existirán perjuicios económicos significativos para la misma.

NOTA 5 - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de accionistas deberá apropiar a la reserva legal un 20 % de:

- Las utilidades que arroja el Estado de Resultados.
- Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.
- Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

NOTA 6 - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

La Sociedad se encuentra inscripta como agente del mercado abierto en la Comisión Nacional de Valores, que requiere el suministro de la siguiente información en los estados contables trimestrales y anuales en relación al patrimonio neto y su contrapartida mínima:

	Requerimientos de la Comisión Nacional de Valores			Cumplimiento de la Entidad	
	Bonex	Miles de pesos 31/7/93	31/7/92	Miles de pesos 31/7/93	31/7/92
Patrimonio neto	1.500.000	1.395	1.312	44.108	37.566
Contrapartida mínima	999.900	930	875	3.048	3.096

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado con el inmueble, cuyos datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: 25 de mayo 489, Buenos Aires.

Destino: Casa Central de la Entidad.

	31.7.93	31.7.92
Valor de origen actualizado:	3.278	3.278
Amortizaciones acumuladas:	230	182
Valor residual:	3.048	3.096

Datos catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 53, Parcela 1, Partidas Nos 2.806.327 al 2.806.329.

NOTA 7 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Con fecha 1º de diciembre de 1991 la Entidad optó por desvincularse del Régimen de Garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

NOTA 8 - APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Para cumplir con lo requerido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina se incluye la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

ANGEL POSSE, Gerente Administrativo. — FERNANDO J. F. MAYORGA, Gerente General. — ALBERTO BANDE, Por Comisión Fiscalizadora. — DANIEL M. CARDONI, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de setiembre de 1993. DELOITTE & Co. GUSTAVO H. BUNGE (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO MEDEFIN SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 499
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales de Banco Medefin Sociedad Anónima al 31 de julio de 1993 y 1992 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y L. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el balance que mencionamos en el párrafo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestra revisión se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas

El Banco ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de julio de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y la evolución de sus patrimonios netos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo 3 anterior, de acuerdo con las normas contables vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (sobre los estados contables al 31 de julio de 1993)

a) Las cifras de los estados contables citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de julio de 1993 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional ascendía a 112.336 pesos, no existiendo deudas exigibles a esa fecha;

c) Hemos revisado el cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el que se encuentra razonablemente calculado de acuerdo con la Ley Nº 19.322, artículo 17, inciso f) (ver nota 4).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — GUSTAVO H. BUNGE (socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/9/93 01 O T. 79. Legalización Nº 515298.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 7/9/93 en BALANCE de fecha 31/7/93 perteneciente a BANCO MODEFIN S. A. se corresponde con la que el Dr. BUNGE GUSTAVO HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0067 Fº 095 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Pablo Vallone Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MEDEFIN SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 499
BUENOS AIRES

Hemos recibido el balance general de Banco Medefin Sociedad Anónima y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y L por los ejercicios económicos terminados el 31 de julio de 1993 y 1992.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

El Banco ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 1993 y 1992 presentan razonablemente la situación patrimonial de la sociedad, los resultados de sus operaciones y la evolución de sus patrimonios netos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con las normas contables profesionales vigentes.

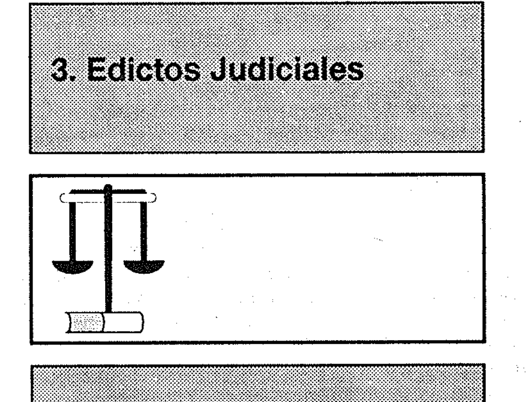
Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993. — ALBERTO BANDE, por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 60.948

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita a VIVIANA BEATRIZ DUMONT por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "STEEMAN, RICARDO MARCELO c/GARCIA, EDUARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 27/9 Nº 32.582 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza a SALVADOR LUIS PARISE y a DOMINGO ROSARIO PARISE, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "PARISE, SALVADOR JOSE s/Sucesión s/Reconstrucción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 27/9 Nº 60.921 v. 28/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, sita en la calle Paraguay 1536, piso décimo, cita y emplaza a Doña ANTONIA TERESA MARATEA, Libreta Cívica número 3.368.030. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de abril de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.
e. 27/9 Nº 22.332 v. 27/9/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, intima a MANUEL YAHNIAN y CLARA BABIKIAN para que dentro del quinto día de notificados comparezcan personalmente ante el Juzgado a reconocer la firma puesta en el instrumento acompañado que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos así como también el texto del documento (art. 526 del Código citado). correspondiente al juicio: "CARU, EDUARDO PEDRO c/AON, MARIA FATIMA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo". Expediente Nº 91.840/92. Se publicarán por 2 días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Jorge E. Beade, secretario interino.
e. 27/9 Nº 32.621 v. 28/9/93

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, P. 2º, Capital Federal, cita y emplaza a JULIO ARTURO PARDO, en autos "PARDO JULIO ARTURO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 27/9 Nº 22.311 v. 27/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO JUAN RANDAZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/9 Nº 32.475 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CURI. Publíquese por tres día. Fdo.: Marta Loydi, prosecretaria.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/9 Nº 60.793 v. 29/9/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza a don EJIDIO JOSE ASPRELLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ASPRELLA EJIDIO JOSE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 27/9 Nº 24.281 v. 27/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a herederos y acreedores de ARANZANA ANTERO EVARISTO, por treinta días a

efectos de hacer valer sus derechos, por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 27/9 Nº 32.469 v. 29/9/93

Nº 89

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 89, Secret. Unica de Cap. Fed. en autos: "RODRIGUEZ DE SCHVARZMAN, SOLMIRA y Otros c/ ROBLES NORA F. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", cita y emplaza a HUGO HORACIO GOMEZ, ALICIA BEATRIZ CABEZUDO, OSCAR SANCHEZ, NORA F. ROBLES, TRILEY S.A. y MOISTEL S.A., para la audiencia del día 28 de setiembre de 1993, a las 11.00 hs. A efectos de su notificación. Publíquese por 2 días. Fdo.: A. Rosa Vila de Gene, juez.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 27/9 Nº 61.145 v. 28/9/93

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días en los autos "FERREIRA GALEANO BASILICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a BASILICA FERREIRA GALEANO a fin de que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 27/9 Nº 26.542 v. 27/9/93

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Balerdi, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, cita a RICARDO JORGE FERREYRA para que comparezca y conteste la demanda entablada por Raúl Alejandro Pazmiño en autos: "PAZMIÑO, RAUL A. c/FERREYRA, RICARDO y Otros s/ Sumario", dentro de los diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, vencido el plazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 27/9 Nº 61.054 v. 28/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herreara, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 9º Piso, de Capital Federal, cita a PABLO MOZAYAN, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MOZAYAN PABLO Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/9 Nº 61.050 v. 27/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al Señor ROBERTO LUIS KLING para que comparezca a estar a derecho en el término de 5 días en autos "GAVITO, JOSE ANTONIO c/ KLING, ROBERTO LUIS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el "Diario Judicial" por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 60.932 v. 28/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 9º Piso, de Capital Federal, cita a STELLA MARIS AURORA PRIANO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/PRAELI, CARLOS ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de estar a lo dispuesto por el art. 526 del Cód. Procesal y designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 27/9 Nº 61.048 v. 27/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 531 del Cód. Proc., intima y cita de remate por $ 14,90 (art. 542 C. Proc.) a DELIA CAMBIASSO a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ IBARRA DELIA JOSEFINA y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 343 y cc. C.P.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 61.049 v. 28/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 19/93 caratulados "MUÑOZ ESPINOSA, OSCAR MAXIMO y Otro s/Inf. Ley 23.737" de su pernente registro, cita y emplaza a OSCAR MAXIMO MUÑOZ ESPINOSA y ROBERTO PECHE TORRES a comparecer por ante el mismo en el término de las 48 hrs. hábiles de notificados y bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarados Rebeldes y ordenarse su inmediata captura, al efecto de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737. Como recaudo, se transcribe el auto que diere origen al presente libramiento y cuyo texto reza: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993) ... ignorándose el lugar de residencia de los Sres. OSCAR MAXIMO MUÑOZ ESPINOSA y ROBERTO PECHE TORRES, en los términos prescriptos por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselos por Edicto a ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días hábiles y al efecto de que comparezcan al Tribunal dentro de las 48 hrs. hábiles de notificados a prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarados Rebeldes y ordenarse su inmediata captura. ...". Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 2434 v. 1/10/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BERRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de agosto de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/9 Nº 2435 v. 1/10/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MISIONES

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Cinco (5), Secretaría Nº Uno (1), de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Félix Azara Nº 435, Planta baja, de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a MAF S.R.L., para que en el término de cinco (5) días los representantes de la firma demandada comparecer a estar a derecho en el Expediente Nº 137/90 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS c/MAF S.R.L. s/vía de Apremio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de ausente para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas (Misiones), 1º de marzo de 1993.
Alcira A. Martínez de D'Alessandro, secretaria.
e. 27/9 Nº 32.644 v. 28/9/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral a cargo de la infrascripta, sito en calle 8 entre 50 y 51, Planta Baja, de la ciudad de La Plata, cita al demandado RICARDO NAKASO, M.I. 22.068.176, para que dentro de los quince días, contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y ofrezca prueba de descargo en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/NAKASO RICARDO s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.
La Plata, 14 de setiembre de 1993.
María de Belén Vergara, secretaria electoral.
e. 27/9 Nº 2436 v. 27/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	TESTA, ALFREDO RAUL	3	Nº 56.286 AV. ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	15-09-93	OLGA DOROTEA AGUILAR	3	Nº 54.108 - DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	08-09-93	ISMAEL GONZALEZ PEÑA	3	ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	08-09-93	DANIEL CODESAL	3	DELITO DE ESTAFA
13	138	Alicia Noemi Martin	02-09-93	CARLOS ENRIQUE LEMES BACIGALUZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	151	Jorge A. de Santo	16-09-93	JUAN SUAREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	10-09-93	CLAUCO CASTRO	3	ROBO
21	165	Marcelo R. Alvero	07-09-93	SERGIO DANIEL TASCHARET	5	ROBO (ART. 164 C.P.)
22	127	Marisa S. Forgione	06-09-93	LIVIO MARIO MANFREDI	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	07-09-93	ISIDORO NICOLAS GODOY	10	FALSIFICACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	16-09-93	MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30-08-93	PABLO VALENTINI	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	10-09-93	GOMEZ, MARCOS A. y CHAURE, VICTOR HUGO	5	DELITO DE ROBO
28	142	Esteban C. Rodriguez Eggers	06-08-93	LUIS JAVIER ZANOTTI, nacido el 16 de mayo de 1969 en San Nicolás, Pcia. de Bs. As.	3	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
28	142	Claudio J. Caffarello	06-09-93	JUAN MARCIANO MITJANS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	06-09-93	JORGE ROBERTO GIGENA	5	DELITO DE AMENAZAS CALIFICADAS (ART. 149 bis, SEGUNDA PARTE DEL CODIGO PENAL)
28	142	Julio Marcelo Lucini	30-07-93	MARCOS o JORGE BROWN	5	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	20-08-93	OSCAR OMAR OJEDA	5	AMENAZAS CALIFICADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	31-08-93	CARLOS ALBERTO GAGO	5	INFRACCION AL ART. 292 DEL CODIGO PENAL

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	13-08-93	LUIS CASTRO	5	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
30	164	Adrián César Giménez	14-09-93	RUBEN MOLINA VELAZQUEZ	3	ROBO
30	164	Adrián César Giménez	14-09-93	LUIS EDUARDO ROMERO	3	DELITO DE ROBO
34	117	Marta Niemi Caputi	24-08-93	GREGORIO MORENO DNI 92.143.576	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	10-09-93	VICTOR HUGO OLCESE, DNI 22.245.240	3	TENTATIVA DE ROBO Y HOMICIDIO

e. 27/9 Nº 77 v. 1/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de MACKY S. A., con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1410, 3er. Piso, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de diciembre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. En cuanto a la fecha de la junta de acreedores, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal, fíjase la misma el día 3 del mes de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entrega al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art., 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/9 Nº 2429 v. 1/10/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, cita y emplaza a estar a derecho a los Señores LEONARDO VIGIL y JULIA FERNANDEZ VIGIL, en los autos caratulados "VIGIL FANO S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", como imputados incomparecientes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/9 Nº 2430 v. 27/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de PRIMA SA. s/Quiebra, Expte. Nº 48.436, habiéndose designado síndico al Dr. Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en la calle Pje. Dr. R. Rivarola 140 1º Piso "2", "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 16 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de setiembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/9 Nº 2431 v. 1/10/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LYS S. A. s/Concurso Preventivo", el día 31.08.93 se declaró abierto el concurso preventivo de LYS S. A., fijándose plazo hasta el día 14.02.94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Luis E. Pees Labory, domiciliado en Tucumán 1539, 5to. "52", Capital Federal (TE: 476-1292). Fijándose la audiencia del día 19.04.94, a las 10 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/9 Nº 32.649 v. 1/10/93

Nº 11

Se hace saber que en los autos caratulados: "TODO DIESEL S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, se ha ordenado correr traslado de dicho incidente a la fallida TODO DIESEL S. A. y a los integrantes del Directorio, Sres. ALBERTO JOSE GASPARINI Y GLADYS FACUNDO, por el término de 10 días. Se deja constancia que se los cita a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/9 Nº 2432 v. 27/9/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos caratulados "SELSA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución", Expediente nro. 56.073, que se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos con arreglo a la verificación y graduación de créditos, a los fines que establece el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/9 Nº 60.975 v. 28/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, en los autos caratulados "TELETRONIC S. A." (Expte. Nro. 21.995) hace saber que hasta el día 8 de noviembre de 1993, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14.12.93 y 2.2.94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 24 de febrero de 1994 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/9 Nº 2433 v. 1/10/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 20429/93, se ha decretado el día 10 de septiembre de 1993, la apertura del concurso preventivo de "TEXTIL VILLA MAIPU S. A.", con domicilio en Sarmiento 1848 - 2º "E" Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Dra. Yolanda Susana Oronel con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, los títulos justificados de sus créditos, hasta el día 18 de febrero de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 26 de abril de 1994 a las 10 horas la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 11 de marzo y 5 de abril de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/9 Nº 61.086 v. 1/10/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

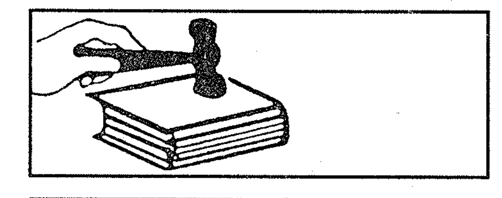
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/93 - Vence: 29/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	01.09.93	JOSE LUCIO VIÑUALES	32.502
2		Gustavo Enrique Toledo	14.09.93	BAUMANN GUNTHER	32.500
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15.09.93	MIGUEL MIDDONNO	32.456
5		Eduardo Antonio Collazo	10.09.93	ELBA ANA MAGDALENA VIGLIANCO	60.801
11	UNICA	María Isabel Benavente	04.09.93	LEOPOLDO MIHELJ y ANA LEBAN	32.444
11		María Isabel Benavente	07.09.93	MARIA ISOLINA RIBADULLA	32.523
11	22	María Isabel Benavente	17.09.93	JUAN RAMON GILBERT	32.488
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15.09.93	ROSA MARIA CIRIGLIANO	32.474
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15.09.93	FANNY KESELMAN	32.516
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11.08.93	ANTONIO DI BONAVENTURA	32.505
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	ISAC FISCHER	32.524
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15.09.93	MARIA CARMEN ALMUIÑA	32.496
17		Raquel Elena Rizzo	15.09.93	OSCAR EDUARDO DE LA VIÑA	32.533
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.09.93	EMILIO LA MARCA	32.453
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06.09.93	JUAN JOSE BERRA	32.455

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Jorge E. Beade	26.08.93	PEDRO VICENTE BRONZINI	32.525
20	40	Jorge E. Beade	10.09.93	SERGIO SARKIS MARASHLIAN	32.517
22	43	Fernando L. Spano	16.09.93	ELENA ARANCIAGA	32.528
28	UNICA	José María Perone	31.08.93	ANGEL, GATTI	32.471
28	55	Mónica C. Fernández	16.09.93	JUANA AMABELA UCHA viuda de MASSERA	32.452
29		Vilma G. Greco	22.04.93	JOSE MARIA SALGUEIRO	32.437
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	04.02.93	JOSE ORDOÑO	32.543
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.09.93	CAROLINA ROSALIA ABADIE FOIX	60.790
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	16.09.93	OLMOS, HUGO CESAR	32.485
34	UNICA	José María Pérez	09.93	HUGO LUIS OVIEDO	32.457
34	UNICA	José María Pérez	07.09.93	SUSANA BEATRIZ BARREIRO de GORRA	60.820
34		José María Pérez	25.08.93	DAVID ALBERTO SANCHEZ	32.467
35		Guillermo Valentini	13.09.93	SUSANA ALICIA MARINA	32.464
36	UNICA	Guillermo Valentini	26.08.93	JOSE HUGO FERRARA	32.466
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10.09.93	FORTUNATA MATILDE CABRAL	32.451
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	00.09.93	HERMITAS LEDO	32.483
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15.09.93	ANA DEL CARMEN ANGONA	60.855
40		Carlos E. Antonelli	08.09.93	MARIA MAGDALENA NIETZEL	32.463
41	UNICA	José Antonio Charlín	17.09.93	BARREIRO RAUL	32.536
41		José Antonio Charlín	07.09.93	GUSTAVO ANTONINO OLIVERA	60.838
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13.09.93	GENOVEVA CURARELLO	32.450
42		Julio Carlos Speroni	31.08.93	ROSA ELISA JOGA	32.449
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16-09-93	JORGE ANTONIO NIETO	60.907
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.08.93	DIEGO ANTONIO DESPREBITERIS	32.540
44	74	Fernando O. Galán	07.09.93	MARIA NICOLA	32.511
45	75	Martín Alejandro Christello	13.09.93	RITA ISABEL DE MIGUEL DE AGUILAR	60.898
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.09.93	JUAN CARLOS BAEZ	32.447
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.09.93	ELSA ROMANELLI de BORASTO	60.875
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16.09.93	ADRIANA RAQUEL SIERO	32.432
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27.08.93	IDA JOSEFINA GESTOSO	32.503
55	UNICA	Olga M. Schelotto	14.09.93	MENDEZ ROSA	32.439
55		Olga M. Schelotto	07.09.93	ROSARIO JOSE LADEDA	32.468
58	88	Viviana Fernández Seoane	02.09.93	VICTORIA LEZCANO	32.446
59		Juan Pablo Rodríguez	13.09.93	CLARA FERRUTTI y HECTOR CARLOS BOCCHESE	32.510
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.09.93	IBERO ARGENTINO IGLESIAS	60.795
60		Enrique C. Virto	15.09.93	ANA MARTINEZ	32.459
60		Enrique C. Virto	14.09.93	JUAN ANTONIO BALZAROTTI	32.492
60		Enrique C. Virto	15.09.93	ALFREDO PIÑEYRO	32.514
61		Eduardo José Gorris	14.09.93	MARCELO GUILLERMO BAZZAN	32.486
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	14.09.93	JORGE ISMAEL BACH	32.433
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	14.09.93	TOMAS JUAN CAPDEVILA	32.441
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	17.09.93	VISITACION MARTINEZ SORROCHE	60.876
67		Julio M. A. Ramos Varde	15.09.93	JULIO FRANCO	32.507
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17.09.93	CELIA VALLARINO de BELOQUI	60.824
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.09.93	FINN OYSTEIN NYSTAD y JULIA GONZALEZ	60.897
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15.09.93	BENJAMIN MARTINEZ ECHENIQUE y ELVIRA CLOTILDE MOLINER	32.435
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02.09.93	ALFREDO PORZIO	32.438
72	UNICA	Daniel H. Russo	13.09.93	VALENTINA CIPRIANA BLANCO	32.445
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	30.08.93	PEDRO ANGEL SORIA	32.448
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	13.09.93	STAVROS PALANTZOGLOU	32.434
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.09.93	MARIA DEL CARMEN VALLEJO	32.491
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13.08.93	LUIS JUAN BREGNI	60.857
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.09.93	MANUEL SANCHEZ	32.443
95	UNICA	Gustavo Caramelo	27.08.93	ADELA ESTHER FUSTER	32.504
95	21	Gustavo Caramelo	15.09.93	ANA CARMEN BORGHINI de ABELLEYRA	32.495
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.93	EMILIA DONATO	60.792
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.09.93	OSCAR JUAN SALVATORE	32.497
100	UNICA	María Cristina Battaini	10.09.93	MIRANDA DE SAAVEDRA VICTORIANA	32.473
100	UNICA	María Cristina Battaini	27.08.93	ANGEL ANIBAL BERMUDEZ	32.493
100	UNICA	María Cristina Battaini	13.09.93	DOMINGO CUZZOLINO	32.501
100	UNICA	María Cristina Battaini	14.09.93	SOFIA ZELICOVICH y DANIEL MESCH	32.519
100	UNICA	María Cristina Battaini	10.08.93	HELIOS GREGORIO GUGLIOTELLA	60.798
100	UNICA	María Cristina Battaini	25.08.93	SALVADOR CATALANO	60.856
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	14.09.93	ARCANGEL BONANATA	32.506
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16.09.93	JORGE MELLA	32.484
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17.09.93	CESART, LIBIO HERMINIO y LEGHISSA Vda. de CESARI, PAULA	32.509
105		Daniel Ricardo López	16.09.93	ISOLINA CARBALLO PAIS	32.478
108		Daniel Rubén Tachella	14.09.93	MARIO GALLELLI	32.527
108	56	Daniel Rubén Tachella	01.09.93	AMADEO BRIOLA	32.472
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.09.93	FRANCISCO SOLIMAN y ANGELICA ANASTACIA PEREYRA	32.465
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.09.93	SALVADOR SOTERA y SANTA STANCAMPIANO	32.470
109		José Luis Bournissen	08.09.93	SONG KI HWAN	32.490
110	UNICA	María Clara Lagache	06.09.93	RICARDO, TOMAS	60.841

e. 27/9 Nº 171 v. 29/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: RIOS, GUILLERMO ENRIQUE c/FERNANDEZ, VALENTIN ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 12.260), que el martillero José Luis Casares rematará el día 1º de octubre de 1993 a las 10,30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Margarita Wield 1686, Unidad Func. Nº 2, Lanús, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constancias de autos, que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño incompleto y patio en mal estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. K; Manzana 63; Parcela 20; Unidad Funcional Nº 2; Polígono 00-02; Partida 116.998. Superficie total de la unidad 101,92 metros cuadrados. Deudas: Rentas: fs. 34/35 $ 801,77 al 31 de julio de 1992; Municipales fs. 42 $ 665,18 al 9 de septiembre de 1992. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.50 %. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La unidad se podrá visitar los días 28, 29 y 30 de setiembre de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, sptiembre 20 de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 27/9 Nº 32.554 v. 28/9/93

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal sito en Uruguay 714 piso 7mo Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/ESCAMILLA, EDUARDO s/Ejecución Prendaria Exp. Nº 178886 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de septiembre de 1993, a las 9:20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un Chasis con cabina año 1979 modelo Mercedes Benz Modelo, L1114/48 motor marca Mercedes Benz Nr. 34/912-10-037460, chasis marca Mercedes Benz 341036-15-040039 dominio C947.390 el que conforme acta de secuestro de fs. 47 se halla con 5 cubiertas en mal estado sin auxilio, sin trompa, tapizado en mal estado, sin batería, sin radio, sin herramientas, y en el estado en que se encuentra en exhibición en Avenida Pasco 2149 Temperley Provincia de Buenos Aires Lunes a Viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 256/257 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 3.604,47.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 27/9 Nº 61.081 v. 28/9/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CAPARRA, JOSE PEDRO y Otro c/PIATTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.098/92, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 20 de octubre de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en calle Bolaños 178/80/82, entre Ramón L. Falcón y La Selva de esta Capital - Matrícula 1-3733 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 120, Parc. 8. S/tit. 8 m 66 cm de frente por 67 m 558 mm de fondo. Dominio e Inhibiciones fs. 49/54. Conforme

constatación obrante a fs. 62/66 el inmueble se encuentra libre de ocupantes, hallándose en su interior los bienes muebles mencionados en el informe referido. Consta de: en su frente entrada para vehículos, vidriera y puerta entrada personal, se accede a una recepción, luego 4 despachos u oficinas y 2 baños. A continuación paso interno desde donde nace una escalera que conduce a la terraza y en cuyo descanso se ubica un ambiente utilizado como archivo. También desde este paso, escalera que conduce a gran sótano del inmueble. Luego puerta que lleva al sector producción donde funcionó una pequeña industria; a esta parte convergen un comedor y cocina de personal, amplio baño de personal con vestuarios y duchas, 2 amplias oficinas más, una de ellas con baño; parte de las oficinas mencionadas con mamparas divisorias. Continuando hacia el fondo del inmueble se observa un entrepiso de hierro, 2 mostradores de material, un ambiente con cerramiento de hierro y vidrios hasta el techo. Finalmente amplio sector o ambiente revestido con cerámicos donde funcionaba la maquinaria mayor de la industria con instalación de pileta y bacha de acero. El techo del inmueble con claraboyas y en partes corredizo. Deudas: O.S.N. (fs. 40) $ 785,08 al 19/4/93 - MCBA (fs. 44) $ 3.367,19 al 15/4/93. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 117.664. Seña 30 % - Comisión 4 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del plazo del art. 580 del CPCC, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta. La cláusula nº 16 del mutuo dice: Que el inmueble saldrá a la venta desocupado con la base de la deuda y sus accesorios más la previsión correspondiente por los acaecidos hasta la fecha estimada del cobro. Si fracasara el remate por falta de postores podrán los acreedores solicitar se le adjudique por el monto de la base, o bien disponer de un nuevo remate reduciendo la base en un 25 %, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen ministerio legis. Exhibición: días 18 y 19 de octubre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/9 Nº 60.485 v. 28/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ SALVADOR, JUAN JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nro. 1308, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día primero (1) de octubre de 1993, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Juramento 161 (sin chapa municipal, en medio de dos baldíos a los costados) e/Artilleros y Cazadores de Capital Federal. Dicho inmueble se encuentra edificado sobre un terreno designado en el plano de la municipalidad con el Nro. 433/65, lote 18, Cir. 16, Sec. 25, Maz. 91, parcela 18, matrícula FR-16-9696. Mide 10 metros. de frente al SE sobre Juramento, 10 metros de contrafrente NO lindando con parte lote 12; 44,19 mts. al costado NE lindando con lote 19, y 44,77 mts. costado SO lindando con lote 17 y parte del 13. Superficie total: 447,30 m2. Consta de: Planta Baja: Hall, amp. living comedor, gran cocina comedor d/diario, toilette, terreno al fondo de aprox. 10x20 mts. Planta Alta: 5 dom., 2 baños, un altillo. Subsuelo: gran garage para varios autos, parrilla y espacio p/muebles, pieza y baño de serv. La propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 120.000 (ciento veinte mil pesos). Seña 10 %. Comisión: 3 %. Deudas OSN $ 2.297,70 (fs. 103/4) Rentas (fs. 117). Exhibición: 28,29 y 30 de septiembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/9 Nº 60.929 v. 28/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 II piso Secretaría Nº 11, comunica por dos (2) día en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHARADIA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 23.186 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de septiembre de 1993, a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Uno SCV año 1990, motor marca Fiat 138 B30387482196 chasis marca Fiat 8AS 146000 00046807 uso particular dominio U-089.284 el que conforme acta de secuestro de fs. 38 se halla con radio pasacasettes, reloj, aire acondicionado, cinturones de seguridad, 2 espejos retrovisores exteriores, antena deteriorada, llave rueda cinco cubiertas armadas en aparenta buen estado, chocado guardabarros delantero izquierdo y la punta del capot de igual largo, roto la unidad óptica izquierda y el faro de estacionamiento de igual lado, roto el paragolpes delantero, posee 2 cubrealfombras en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.095,28. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA a cargo del comprador, retenido por el martillero quien deberá depositarlo en 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero presentados hasta 2 días antes del remate, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancia de deudas en autos fs. 41 de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 29/11/91 por $ 407,90.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/9 Nº 61.082 v. 28/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HNOS S.A. s/Quiebra" s/Incidente de Inmueble; muebles y Marca "La Confianza" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el día 14 de octubre de 1993: 1º) A las 10 Horas: La planta industrial en block y "Ad-Corpus" denominada "Frigorífico La Confianza" ubicada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) - en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.034,99 mts. 2. Superficie cubierta de: 3.113,42 mts2. Superficie semi-cubierta de: 187,50 mts². aproximadamente. La fábrica, está destinada a la fabricación y producción de: fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y de exportación. Esta venta incluye: A) El edificio: que consta de: a) Planta baja: con 6 Cámaras de frío con sus equipos instalados; Tableros de comando; Gran Salón de Ventas y Despacho de mercadería, con salida a la calle Matheu, y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquinas, con compresores; Vestuarios impecables, etc. b) Planta alta: Sala de Directorio; 5 Oficinas Gerenciales; Gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámara de Frío; Depósitos etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando - télex - equipo de radio con licencia de banda ciudadana (Alcance 100/150 kmts.) Se deja aclarado, que de la totalidad de los demás teléfonos instalados, se excluyen 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A." B) Maquinarias: aire acondicionado y calefacción; equipos de frío; motores; bombas; picadora; cutters; amasadora; desmenuzadora; báscula; compresores "LOFRAH"; condensadores; inyectora; autoclaves; caldera; etc. todos en muy buen estado de conservación y de acero inoxidable en su gran mayoría. (Fs. 139/148). C) Bienes muebles: gran variedad de los mismos (ver Fs. 149/156) y detallados en el catálogo de venta; en muy buen estado, destacándose: Equipos de computación; máquinas de escribir y calcular; escritorios; mesas; armarios; archivos; estanterías; sillas; lámparas; aparatos de aire acondicionado; montacargas; carros-moldes; mesas de acero inoxidable; matafuegos etc. D) Marca "La Confianza" (Fs. 1 y 2), sobre la que el 13 de mayo de 1993 no se ha dictado resolución sobre la renovación de la Marca Nº 1.025.689 (Fs. 257). Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511 que surgen del estudio de títulos efectuados por el Escribano Cesaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. La Habilitación Municipal otorgada a este inmueble con fecha 14 de setiembre de 1990 (Expediente Nº 19.675), es por el término de 5 años, y vencimiento el 22/9/95. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. En Block y "Ad-Corpus" - Base: $ 446.250 (base disminuida en un 25 %) - Seña: 30 % - Comisión: 4 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio: 40 % a los 90 días de efectuado el remate; el 30 % restante a los 120 días de realizada la subasta, oportunidad en que se procederá a dar posesión de los bienes y otorgar la escritura traslativa de dominio pertinente. Sobre el 70 % de financiación deberá adicionarse intereses calculados a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a autos, los importes del saldo de precios, siguiendo las pautas arriba señaladas, aclarando que los plazos acordados comenzarán a correr, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Para el caso que el adquirente por cualquier causa no depositare en autos los importes de las cuotas pertinentes, dentro de los plazos estipulados en la presente, se tendrán por resuelta la venta de pleno derecho, sin notificación previa, con pérdida total de las sumas abonadas en beneficio de la masa, y sin perjuicio del reclamo de mayores daños, procediéndose de inmediato a la realización de la nueva subasta, siendo a cargo del nombrado los gastos que ella demande, como así, de las responsabilidades enunciadas en el art. 584 del Cód. citado. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se efectuará una hora después, un nuevo remate de los bienes en forma singular, al contado y al mejor postor. A las 11,00 Horas: 1º) El inmueble descripto "Ad-Corpus": Base: $ 391.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio se abona en las mismas condiciones y financiación estipulada para la venta en block - 2º) La Marca "La Confianza": Base: $ 10.000.- Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de ley: 0,50 %. 3º) Los bienes muebles loteados a fs. 189/203 y detallados en el Catálogo de Venta, de los cuales se excluirán los marcados con un círculo, en el caso que fracasare la venta singular del inmueble. Los principales bienes se describen precedentemente. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA sobre 1/3 de la misma - Sellado de Ley: 0,50 % - El cobro de saldos deberá efectivizarse el día 18 de octubre de 1993 en el horario de 12,00 a 14,00 Horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La no concurrencia a este acto por cualquiera de los compradores, dará por perdidas las sumas entregadas en el remate. Ese día, se fijará fecha y hora para el retiro de los bienes estipulado a partir del 20 hasta el 30 de octubre de 1993 en el Horario de: 9,00 a 17,00 horas. En la misma quiebra: "BARRECA HNOS S.A." pero en el "Incidente de subasta venta de lotes en Villa Gesel y Pueyrredón" (Expediente Nº 19.586), El Martillero Roberto Mario Leoni, rematará: 2º) A las 10,30 Horas: A) Una parcela de terreno desocupada, sobre la Ruta Nº 88 camino de Mar del Plata a Necochea, que consta de una superficie total de: 2 Hs. - 46as. - 66 ca. - 57 cmts². Localidad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Parcela 21 H - Partida Nº 37.090 - Dominio Nº 178.045 - Matrícula Nº 91.050. La propiedad se halla ubicada entre las calles Nº 33 Soler y la Nº 35 Carasa. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % sobre el total. B) Dos lotes de terreno: ubicados en la localidad de Villa Gesel - Partido de Gral. Madariaga, en la Provincia de Buenos Aires, Linderos y desocupados, con una construcción precaria de material sobre uno de los lotes, según informa el Oficial de Justicia en la constatación de Fs. 45. Se identifican como: Lotes 22-A y 22-B - Matrícula Nº 4245 y 4246 respectivamente, ubicados en: la Avenida 8, entre Buenos Aires y 101, de la Localidad de Villa Gesel, con una Superficie Total de 450 mts². Cada lote de 30 x 15 mts. Los que juntos hacen una superficie de: 900 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 33 - Parcelas 22 a y 22 b - Partida Inmobiliaria Nº 2125 y 2126 - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000 cada uno de los lotes - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % del total, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán presentadas con un antelación de dos días de la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos: A) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. B) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin; cheque librado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirán para la oferta, patrocinio letrado. Días de exhibición: Inmueble y bienes muebles del frigorífico "La Confianza" en Mar del Plata: días: 7 - 8 - 9 - 10 - 11 y 12 de octubre de 1993, en el horario de: 9,00 a 13,00 Horas - B) Parcela y lotes de terrenos de Mar del Plata y Villa Gesel: Libre por los bienes de que se tratan.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/9 Nº 2440 v. 1/10/93

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, sito en Callao 635 2do. piso Secretaría Nº 27 comunica por un (1) día en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TERMINADOS C/TORRES CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución prendaria Expediente Nº: 62,369 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1993, a las 9:05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot modelo 504 SRTCA 1989 tipo Sedan 4 puertas motor marca Peugeot 496993 chasis marca Peugeot 5261782 uso privado dominio V-036.314 el que conforme acta de secuestro de fs. 51 se halla con antena de techo cinturón de seguridad, con criquet y llave saca ruedas, carece de rueda de auxilio y de stereo 4 neumáticos en uso, en buen estado de chapa y pintura y en el estado en se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 8.069,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/9 Nº 61.080 v. 27/9/93

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano de Capital Federal sito en Callao 635 piso 3ero. de Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ ANTONIO ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 18.135 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1993, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Industria Argentina marca Fiat SE 1,3 CL año 1989, motor marca Fiat 7440639, chasis marca Fiat 07168600 tipo sedán 4 puertas modelo 128 color blanco con 5 ruedas armadas dominio P-028.481 el que conforme acta de secuestro de fs. 49 se halla con 4 cubiertas armadas en buen estado y los accesorios (rueda de auxilio criquet y llave de ruedas) se encuentra a la vista, con radio pasacasettes con antena rota con los parlantes en funcionamiento y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.141,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (fs. 93) por $ 726 por años 1989, 1990 y 1991 al 2/12/92 en Rentas de la Provincia de Formosa.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/9 Nº 61.083 v. 29/9/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, comunica por un día en autos "JARA GUMERSINDO c/SANDISC S.A. ARGENTINA C. I. s/Indemnización Art. 212", expediente Nº 56.077/87, que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 9,30 hs. en Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, un compresor de aire marca Dakota de 2 pistones, color azul, con motor eléctrico incorporado y una máquina para fabricar abrasivos, con desenrollador y molino de carga (fabricadora de papel de lija) de aprox. 45 m. de largo por 3 m. de alto por 1,50 m. de ancho. En el estado en que se encuentran y serán exhibidos en la calle Aristóbulo del Valle Nº 1124 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, corriendo por cuenta de los compradores el desarme y retiro de los mismos. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. El saldo lo depositará el comprador dentro de 3º día de aprobada la subasta y en dicho acto deberá solicitar al Juzgado el instrumento pertinente para el secuestro de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.
e. 27/9 Nº 61.087 v. 27/9/93

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en Cerrito 550, piso 6º, Capital, en autos: "TAVERNISE, ALBERTO c/ METALURGICA NOGOYA S.A. s/Despido", expte. Nº 38.051/91 (13.484), comunica por un día, que el día 30 de setiembre de 1993, a las 15 horas en la calle Humberto Iº, Nº 2042, el martillero Juan Carlos Marsonasco, rematará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, Iva incluido en su precio, comisión: 10 %, sin base, los siguientes bienes: Una computadora con monitor marca L S T, modelo V D A 2, un disco rígido de 30 megabetes, un drive de 51/4 pulgadas de la misma marca; teclado expandido sin marca y una impresora marca Citizen, modelo 200 GX sin kit color. En el estado en que se encuentran. Los bienes se exhibirán en el lugar de la subasta a partir de las 14 horas. Se entregarán en ese acto previo pago total de los mismos.

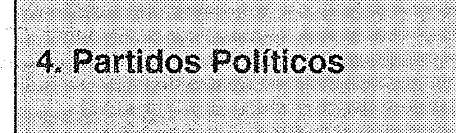
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 27/9 Nº 32.647 v. 27/9/93

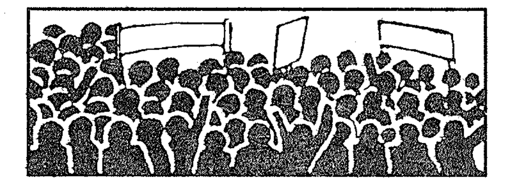
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LEPRE HNOS. (S. de H.) de: Antonio Eustaquio, Salvador Natalio, Armando Pedro y Angel (hoy s/sucesión) Lepre por Ej. Fiscal" Expte. 321-D-88. El Martillero Fernando M. Bossi, matrícula 01-184, rematará el 5/10/93, a las 10.30 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal y W. Paunero, 4º piso, Bº Rogelio Martínez, Cba.) derechos y acciones equivalentes al 50 % indiviso sobre: 1) Inmueble edificado, ubicado en Bº Gral. Bustos, Dpto. Capital, lote 7 Mz. 77, Matrícula 44.322 (11) a nombre de Antonio Eustaquio y Armando Pedro Lepre. Base $ 5.927,90. 2) Lote edificado ubicado en Bº Residencial América, Dpto. Capital, desig. lote 8, Mz. 16, Matrícula 53.807 (11), a nombre de los mismos. Base $ 9.707,70, o sin base en caso de no haber ofertas por aquéllos. Seña 8 %, contado, comisión de ley, mejor postor, saldo a la aprobación de la subasta. Consultas y visitas al Martillero (Te.: 222748) lun., miér., y viernes de 18/20 hs. Ocupados por copropietarios y herederos.

Córdoba, oficina, 10 de setiembre de 1993.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 27/9 Nº 2441 v. 28/9/93





NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito provincia de Buenos Aires

COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: PASEO COLON 669 CAPITAL FEDERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1993
PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 1992 AL 31 DE JULIO DE 1993

ACTIVO	VALORES EXPRESADOS EN PESOS			
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				1.297.603,41
Fondo Fijo			26.711,24	
Banco Provincia Cta. Cte.			1.090.421,17	
Moneda extranjera (nota 2)			180.471,00	
CREDITOS (nota 3)				20.100,00
Préstamos Otorgados a Ctes. de Distrito			14.800,00	
Préstamos Otorgados			4.500,00	
Deudores en Gestión Judicial			800,00	
INVERSIONES				27,26
Caja de Ahorros			27,26	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				1.317.730,67

ACTIVO	VALORES EXPRESADOS EN PESOS			
ACTIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO				73.074,21
INMUEBLES			75,56	
MUEBLES Y UTILES			8.793,74	
Saldo del ejercicio anterior		4.486,40		
Más: Altas del ejercicio				
19/03/93 1 fax Panasonic KXF 90	600,00			
30/06/93 Miniphone Audiovox MVX	1.131,62			
01//07/93 6 Ceniceros de Pie	189,72			
01//07/93 8 Butacones 8300 Ocre	1.040,00			
01//07/93 6 Butacones 8300 Bordeaux	816,00			
01//07/93 2 Mesas ratonas en roble	330,00			
29/07/93 1 Estufa Philips	200,00			
Total altas del Ejercicio		4.307,34		
INSTALACIONES			7.490,21	
Saldo del ejercicio anterior		2.675,49		
Más: altas del ejercicio				
19/10/92 Cocina a Gas 4 horn. y horno	705,64			
19/04/93 125 m² Alfombra Verde	4.060,00			
10/06/93 1 teléfono Soundesión 7212	49,08			
Total altas del ejercicio:		4.814,72		
EQUIPO DE COMPUTACION			55.214,70	
30/08/92 Novadata: equipo server 486; Desk Pro 386 Compag c/ impresora H. Packard LaserJet III Monitores y Teclados	51.549,48			
03/03/93 2 unidades de energía 450	1.710,90			
14/07/93 Scanner HP SIP para PC-AT	1.187,32			
05/05/93 Impresora Epson FX-1050	767,00			
Total de altas del ejercicio:		55.214,70		
CUADROS ESCUDOS Y TROFEOS			1.500,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				73.074,21
TOTAL DEL ACTIVO				1.390.804,88
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Previsionales (nota 4)				1.110,71
D.N.R.P. a pagar (Jubilación)			730,54	
I.S.S.P.J.P. (Ley 19.032)			118,80	
Obra Social			192,46	
Cuota Sindical			47,52	
A.N.S.S.A.L. a pagar			21,39	
Previsiones y Provisiones			-	
TOTAL PASIVO CORRIENTE				1.110,71
PATRIMONIO NETO				1.389.694,17
Resultado de ejercicios anteriores			1.197.81,02	
Resultado del ejercicio (Ganancia)			192.613,15	
TOTAL DEL PASIVO				1.390.804,88

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1992
PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 1991 AL 31 DE JULIO DE 1992

	VALORES EXPRESADOS EN PESOS	
INGRESOS GENUINOS		
Aportes Legisladores Nacionales Activos	28.842,25	
Aportes Legisladores Prov. Activos	211.876,12	
Aportes de Concejales	183.956,06	
Aportes de Consejeros Escolares	1.945,93	
Aportes de Func. Org. Constitución	1.478,00	
Subtotal:	428.098,36	

VALORES	EXPRESADOS EN PESOS	
Más: INGRESOS NO GENUINOS		
Fondo Partidario Permanente (M.I)	1.061.168,76	
Diferencia de cambio Moneda Extranjera	1.443,77	
Intereses Ganados	243.034,05	
Donaciones y suscripciones	900,00	
Ingresos Varios	9.464,20	
Subtotal:	1.316.010,78	
TOTAL DE INGRESOS		1.744.109,14
Menos: EGRESOS		
Gastos Administrativos		(366.629,69)
Sueldos	19.598,85	
S.A.C.	1.613,24	
D.N.R.P.	3.393,97	
Obra Social	1.145,47	
Salario Familiar	1.909,11	
I.N.S.S.P.J.P (Ley 19.032)	424,26	
ANSSAL	127,29	
Limpieza, Mantenimiento y Cons. Vs.	46.756,44	
Utiles, Fotocopias e impresos	15.819,99	
Franqueos, telegramas, télex	40.954,04	
Teléfono, luz, gas, agua	69.618,25	
Movilidad, viáticos y refrigerios	56.999,38	
Publicaciones, avisos, diarios y rev.	22.753,06	
Donaciones	781,00	
Gastos Administrativos Vs.	84.735,34	
Gastos de Organización		(1.135.637,03)
Campaña Electoral	776.086,25	
Ayudas y Subvenciones	47.633,00	
Giras - Convenciones - Congresos	47.621,45	
Actos - Movilizaciones - Agasajos	25.234,02	
Propagandas - Afiches - Impresos y Murales	74.314,70	
Aportes a Comités Provinciales	2.100,00	
Asignación Presidencia	59.800,00	
Fletes y Cargas	503,00	
Gastos de Organización Vs.	102.344,61	
Gastos Financieros		(1.013,79)
Intereses - Comisiones - Sellados	1.013,79	
Gastos Varios		(48.215,48)
Gastos de Computación	48.215,48	
Resultado del Período (Ganancia)		192.613,15

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1992

PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 1991 AL 31 DE JULIO DE 1992

NOTAS CONTABLES

NOTA 1 — CRITERIO TECNICO CONTABLE UTILIZADO

El criterio básico de valuación es el de Costo Histórico incurridos o comprometidos. No se han efectuado los ajustes necesarios para exponer el efecto de las variaciones en el Poder adquisitivo de la moneda, en el patrimonio y los resultados.

NOTA 2 — MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente a la tenencia de u$s 180.471 estadounidenses en Caja de Seguridad del Bco. Pcia. de Bs. As., a un valor de $ 1,0000 por dólar al 31/07/93.

NOTA 3 — CREDITOS

En la composición de esta partida no se detallan los créditos por cobrar de los distintos aportantes.

NOTA 4 — DEUDAS PREVISIONALES

Esta partida está compuesta por los aportes y contribuciones a depositar a la fecha del balance en los distintos organismos de Previsión y Seguridad Social, de acuerdo a la legislación vigente. — AIDA CARMEN PELLEGRINI, Contadora, Comité Prov. Bs. As. U.C.R. — HECTOR EDUARDO GONZALEZ, Tesorero, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical. — HUGO ALBERTO GIGENA, Secretario, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical. — JUAN MANUEL CASELLA, Presidente, Comité de la Provincia de Bs. As., Unión Cívica Radical.

e. 27/9 Nº 2439 v. 27/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCASTEX S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria, en 1º convocatoria, para el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 9.30 Hs. y en 2º, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.30 Hs., en la sede Social sito en Av. de Mayo Nº 580 - Entre Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificar la decisión de la disolución y liquidación de la firma AGROCASTEX S.A.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 21/9 Nº 60.424 v. 27/9/93

ANDRES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANDRES S.A., para el día 8 de octubre de 1993, a las 9 horas en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.371 v. 27/9/93

ANTONIO PANIZA SACI

CONVOCATORIA

Se aclara a los Señores Accionistas de ANTONIO PANIZA SACI que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 20 de Septiembre de 1993, y cuya convocatoria se publicó los días 30 y 31 de Agosto, 1, 2 y 3 de Septiembre de 1993, (recibo Nº 0030-00057833), se posterga para el día 15 de Octubre de 1993 a la misma hora y lugar. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.459 v. 28/9/93

AQUIFUND S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AQUIFUND S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1993 a las 15.00 horas, en su sede social, Humahuaca 4300 7º "19" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a nuestro ejercicio comercial Nº 18, finalizado el 31 de enero de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso Art. 26, Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.443 v. 28/9/93

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo del día 30/10/93 a las 18,00 hs. en Reconquista 642, 4º piso, oficina 425, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización contable Ley Nº 19.742 y el destino de la misma.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1-07-92 al 30-06-93.
4º) Elección de 3 (tres) socios activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del consejo Directivo.
5º) Elección de: Presidente, por el termino de 2 (dos) años; Tesorero, por el término de 2 (dos) años; Pro-Secretario, por el termino de 2 (dos) años; Secretario de Actas, por el termino de 2 (dos) años; Vocales titulares 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales Suplentes 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del organismo fiscalizador, por el término de 1 (un) año. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Consejo Directivo
e. 23/9 Nº 60.670 v. 27/9/93

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 14 de Octubre de 1993, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo por valor de $ 2.724.948.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" y consecuentemente emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" en la proporción de 10,093847 % o sea la suma de $ 18.336.805 discriminados en $ 276.851 para las acciones clase "A" y $ 18.059.954 para las acciones clase "B", con derecho a percibir dividendos desde el 1ro. de julio de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 1.768.766, en exceso de $ 521.029 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede Social de la Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 7 de octubre de 1993, inclusive. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirá para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 24/9 Nº 60.902 v. 30/9/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. asociados que la Comisión Directiva, en su sesión del 7 de setiembre de 1993, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1993, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Consideración del proyecto integral de reformas al Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 60.883 v. 30/9/93

"B"

BALGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre a las 9,00 hs. respectivamente y en su caso en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en el domicilio de Arcos 2015, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, y en su caso, designación de liquidadores.
3º) Consideración sobre partición y distribución parcial en caso de aprobarse la disolución anticipada.

El Directorio
e. 23/9 Nº 60.609 v. 29/9/93

"C"

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecen nuestros estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 21 de agosto ppdo., se convoca a los señores socios del CLUB CANOTTIERI ITALIANI a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1º de octubre de 1993 a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, P. 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la compra de los inmuebles de la calle Cnel. Pizarro Nº 1531/33, Tigre Pcia. de Buenos Aires, en la suma de u$s 95.000, sin comisión, por ser compra directa, de conformidad a la autorización conferida a la Comisión Directiva por acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 1976.
3º) Reforma parcial de los estatutos (Arts. Nº 10º, 11º y 13º).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Inventarios e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 1º de abril de 1992 - 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de:
a) Cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores: Dr. Roberto T. Jost, Donato M. Papeo, Alberto N. López y Miguel Angel Piñeyro que terminan su mandato, por dos años y Cuatro vocales suplentes.
b) Dos Vocales Titulares en reemplazo de los señores: Ing. Adolfo M. Belliard y Everardo A. Elizalde, que terminan su mandato por un año y dos vocales suplentes.
c) Dos miembros titulares para integrar el Tribunal de Honor y Dos suplentes.
d) Tres Revisores de Cuentas.

No existiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente media hora después, con cualquier número de socios presentes.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Podrán asistir a la Asamblea:
a) Los socios Vitalicios y Previtalicios.
b) Los socios Activos Plenos con una antigüedad mínima de un año, que hayan abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre.
c) Tendrán derecho al voto para renovación de la Comisión Directiva, los socios Vitalicios, Previtalicios y los Activos Plenos, que hubieran abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre, al momento del cierre del Padrón (Art. 75 de los estatutos).
d) De conformidad con lo dispuesto por el Art. 84 de los estatutos, se ha resuelto que la recepción de votos para la renovación de la Comisión Directiva, se efectúe en la secretaría del club, desde las 15 hasta las 18 horas, y posteriormente en el local donde se llevará a cabo la Asamblea.

e. 22/9 Nº 60.553 v. 28/9/93

COMERCIAL ONCE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de la sociedad COMERCIAL ONCE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Octubre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social calle Raúl Scalabrini Ortiz nº 2933 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un socio comanditado administrador para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos artículo 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992;

3º) Motivo de la consideración fuera de término;
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.
Los Administradores

NOTA: Se recuerda a los señores socios para concurrir a la asamblea deberán comunicar a la sociedad en la forma y modo que establece el artículo 238 de la ley de sociedades.
e. 22/9 Nº 66.556 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINA ESPAÑOLA S. A.

COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo Segundo ejercicio social cerrado el 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de 4 y un máximo de 20 y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.501 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima

COVIMET S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1993, a las 10,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.503 v. 28/9/93

CABILDO S. C. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en la Avenida Cabildo 1695 - 6º Piso "D", Capita Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación artículo 7º Estatuto Social, designación de nuevos socios solidarios.
En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10 horas.
El Síndico
e. 22/9 Nº 60.688 v. 28/9/93

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1993, en la calle Juan D. Perón 1642, piso 3º, dpto. 30, a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración Revalúo Contable Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificar de depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea (art. 238 Ley 19.550 y 22.903).
e. 23/9 Nº 60.663 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen 977, piso 1º, Oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación al régimen de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social por suscripción de acciones ordinarias. Fijación del monto, época de emisión, forma y demás condiciones. Delegación en el Directorio (arts. 188 y 202 de la Ley 19.550). Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.604 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1993, a las 12,00 hs., en Hipólito Yrigoyen 977, piso 1º, oficina 6 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 85 cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Consideraciones acerca del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6º) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.606 v. 29/9/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1993, a las 14 hs., en la sede social sito en Av. Belgrano 615, piso 10, Capital. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Dos accionistas para firmar en el acta.
2º) Aprobación de gestión y renuncia de dos miembros del Directorio.
3º) Elección de los Directores salientes.
4º) Análisis de conveniencia de la mantención de la figura del Síndico.
5º) Cambio de domicilio legal.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.617 v. 29/9/93

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES
(Fundada el 25/10/31) (Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1993, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 —Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1993 y Certificación Contable.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
La Comisión Directiva
e. 24/9 Nº 60.837 v. 27/9/93

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 18:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.
e. 24/9 Nº 60.812 v. 30/9/93

DIFUSORA AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 19:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.
e. 24/9 Nº 60.813 v. 30/9/93

"E"

EDITORIAL ACME S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1993, a las 11,00 hs., en el local, sito en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y Síndicos más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del síndico con vencimiento del mandato al 30 de junio de 1994 y Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 1996.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.318 v. 29/9/93

EQUIPOS & MATERIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que, de acuerdo a los arts. 11 al 14 del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de EQUIPOS & MATERIALES S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 hs. en Lisandro de la Torre 5475, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable y su capitalización.
3º) Consideraciones sobre los motivos por los que la Asamblea se efectúa fuera de término.
4º) Consideraciones sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios números 45, 46 y 47.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de Directores Titulares.
9º) Elección del Síndico. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de

los señores Accionistas en el referido local de 9,00 a 16,00 horas. Deben los accionistas cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.684 v. 29/9/93

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Octubre a las 10 hs. y 11.30 hs. respectivamente en la calle Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las notificaciones del ejercicio de opción de conversión establecido en los contratos de préstamo celebrados por la Sociedad el 10 de febrero de 1992.
3º) Aumento del capital social como consecuencia de la opción de conversión conforme al punto precedente del Orden del Día. Limitación de derecho de preferencia y de acrecer conforme el artículo 197 de la ley 19.550. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital precedentemente resuelto.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
El Presidente
e. 24/9 Nº 60.861 v. 30/9/93

"F"

FRIGORIFICO LA NELIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas correspondiente a la sociedad "FRIGORIFICO LA NELIDA S.A." conforme el siguiente texto:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1993 a las 9 horas en la sede social de Av. La Plata 2859, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 313.000 a suscribir e integrar en efectivo, representado por nuevas acciones a emitir de igual clase que las que se encuentran en circulación.
3º) Modificar el art. 4, para que quede redactado de la siguiente forma: "El capital social es de trescientos trece mil pesos, representados por trescientas trece mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión asamblearia hasta el quintuplo de su monto."
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de 3 días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 21/9 Nº 60.294 v. 27/9/93

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 12 de octubre de 1993.

Convócase a los señores accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Consideración del ajuste por inflación y capitalizacion del ajuste de capital;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
5º) Establecer el número de Directores. Elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.516 v. 28/9/93

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el termino de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/9 Nº 60.751 v. 29/9/93

"G"

GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 24/9 Nº 32.531 v. 30/9/93

GUAJIRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los Accionistas de GUAJIRO S. A. para que se reúnan en su Sede Social de la calle Paraná 1331 piso 7 de Capital Federal, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera del término legal.
2º) Consideración de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Organo Fiscalizador.
4º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado al 31 de Marzo de 1993.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación por 2 (dos) ejercicios.
7º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) ejercicio.
El Directorio
e. 24/9 Nº 60.848 v. 30/9/93

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1993, a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano Nº 3965 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Balance e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 42 finalizado el 30/6/93.
2º) Elección de autoridades de acuerdo al artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Cuota Social.
4º) Designación de cuatro socios asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 60.849 v. 27/9/93

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de octubre de 1993, a las 9,00 hs., y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. La Plata 2369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
El Presidente
e. 23/9 Nº 60.699 v. 29/9/93

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea Ordinaria para el 9/10/93, hora 10, en Av. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado el 30/6/93.
3º) Elección por dos años de: Un Vicepresidente 1º; Un Prosecretario; Un Protesorero; Un Secretario de Actas; dos Vocales titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplentes y por un año Cuatro Vocales Suplentes.
El Presidente
e. 24/9 Nº 60.780 v. 28/9/93

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal, el día 12 de octubre de 1993 a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1ro. y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993 y distribución de utilidades propuesta en la Memoria.
2º) Aprobación y ratificación de la gestión de Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/9 Nº 60.904 v. 30/9/93

IÑADI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IÑADI S.E.C.P.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 1993 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria en el local sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la actualización contable de los bienes de la empresa y destino del saldo.
3º) Consideración de la gestión de la administración.
4º) Distribución de Utilidades conforme lo preceptuado en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.
La Administración
e. 24/9 Nº 60.842 v. 30/9/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 15/10/93, a las 7 horas en Piedras 643, 7º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30/6/93.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/9 Nº 60.669 v. 29/9/93

"M"

MAUCCI Y CUROTTO
S. A.
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 9 de octubre de 1993, 10 hs en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honora-

rio síndico y destino resultados: Ejercicio al 30/6/1993.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección.
5º) Elección síndicos Titular y suplente. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.313 v. 27/9/93

MUEBLES INDEPENDENCIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993.-, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social sita en Avda. Independencia 3545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Prescindencia de Sindicatura, según lo acordado en la Asamblea del 15 de junio de 1990.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.395 v. 27/9/93

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1993, a las 18.30 horas, en el local de Avenida Córdoba 1351, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de mayo de 1993.

2º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Destino del resultado del ejercicio

4º) Consideración de la gestión del Directorio, Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º Piso, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.537 v. 28/9/93

MBA Compañía Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en la sede social de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA sita en Avenida Corrientes 311 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
2º) Aprobación, ad-referendum del Banco Central de la República Argentina, del proyecto de transformación de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA en Banco Central.
3º) Adecuación de los estatutos sociales a tales fines, comprendiendo el cambio de denominación, el objeto social, la emisión de acciones, la administración y fiscalización, con su consiguiente reforma.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.787 v. 30/9/93

"N"

NIKSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad NIKSO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de accionistas.

El Síndico Titular
e. 21/9 Nº 60.409 v. 27/9/93

"P"

PARAISO DUTY FREE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de octubre de 1993, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 570, piso 11, of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio para los próximos tres años.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.492 v. 28/9/93

PETRO-RIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/10/93 a las 11 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social
2º) Reforma del estatuto arts. 4º y 9º.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.479 v. 28/9/93

PETRO-RIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/10/93 a las 10 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente a los ejercicios Nos. 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º cerrados el 30/6/88; 30/6/89; 30/6/90; 30/6/91; 30/6/92; 30/6/93 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y fijación de su remuneración.
4º) Determinación del Nº de directores y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y otro suplente.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios nombrados.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.480 v. 28/9/93

PROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993 en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos, Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.526 v. 28/9/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1993 a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de la eventual cesión de capital comanditado por parte del señor Leiser Madanes a favor de la señora Dolores Quintanilla de Madanes, y del señor Pablo Madanes a favor del ingeniero Javier Santiago Madanes Quintanilla, en los términos del art. 15 del Contrato Social.
3º) Modificación art. 4º del Contrato Social. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

El Consejo de Administración.

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/9 Nº 60.655 v. 27/9/93

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1993 a las 18 hs. en Talcahuano 452 - 3er. Piso - Oficina 11 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 64 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente
e. 24/9 Nº 60.784 v. 30/9/93

PROART
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 15:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.814 v. 30/9/93

PRODUCCIONES 9
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 17:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.815 v. 30/9/93

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quinta Jay S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de atraso del Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por el término de tres años.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.283 v. 27/9/93

QUINTANA
S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1993, a las 10,00 hs., en la calle 25 de Mayo 460, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del convenio celebrado el 3 de agosto de 1993 por el Presidente del Directorio, según instrucciones de éste y ad-referendum de esta asamblea general extraordinaria, y actos e instrumentos posteriores relativos al mismo.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Fijación del nuevo domicilio social.
4º) Canje de acciones.
5º) Otorgamiento de facultades al Directorio de la Sociedad para aceptar o proponer modificaciones a la reforma del Estatuto Social que pudieran ser sugeridas por la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar, en la sede social, calle Rivadavia 10.180, Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.

e. 23/9 Nº 60.693 v. 29/9/93

"R"

REPRESENTANTES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Julio A. Roca Nº 538 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la mora de la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Retribución del directorio.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.342 v. 27/9/93

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Avenida Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

El Síndico Titular

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de Accionistas.

e. 21/9 Nº 60.410 v. 27/9/93

RECOLETA ESTHETIC CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Montevideo 451 - 6º Piso Of. 61 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a la imposibilidad de cancelación de pasivos; eventual aumento de capital y estatuto social en su parte pertinente; o liquidación de activos y disolución social.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 ley 19.550.

e. 24/9 Nº 60.797 v. 30/9/93

"S"

SANAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANAC S.A. a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las 19 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 987, piso 5º B, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del capital social de 10 $ a 10000 $.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.437 v. 27/9/93

SAMAR
S. A. C. I. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993 a las 16 hs., en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Distribución de utilidades y Revalúo contable, relacionados, con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.460 v. 28/9/93

SUMOTAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUMOTAR S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1993 a las trece horas, en su local social de calle Libertad 420, Piso 6º, oficina D, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Consideración de aumento de Capital Social.

Buenos Aires, julio 22 de 1993.

Transcurrida una hora respecto de la hora indicada precedentemente, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes, para el tratamiento de los temas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y con accionistas que representen no menos del 30 % de las acciones con derecho a voto, para el tratamiento del punto correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria. Arts. 243 y 244 Ley 19.550.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.541 v. 28/9/93

SEGITUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993, a las 16 horas, a celebrarse en Rodríguez Peña 765 - 3 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Nombramiento nuevo Directorio.

Los Accionistas
e. 24/9 Nº 60.864 v. 30/9/93

"T"

TACA - TACA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 8 de octubre a las 9.00 hs. y 10.00 hs respectivamente en su sede de Corrientes 311 - 3º Piso, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la presentación de los balances fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 6 a 12.
4º) Aprobación de los revalúos contables en los balances correspondientes.
5º) Absorción del quebranto.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Determinación del número y designación de los directores.
9º) Designación del síndico Titular y del Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los Estatutos.
2º) Aumento de capital.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sede social con 48 hs. de anticipación.

e. 21/9 Nº 60.352 v. 27/9/93

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 horas, en sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nº 19, al 30/06/93. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.413 v. 27/9/93

TEMPLARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 1993 a las 17.30 hs. en la calle Junín 658, Piso 8º, Dpto "D" II Torre de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos que llevaron a convocar la presente Asamblea fuera del plazo legal establecido.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.
5º) Resultados de los ejercicios indicados en el punto 4º. Oído lo cual se somete a votación la convocatoria y el presente Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El Vicepresidente
e. 22/9 Nº 32.307 v. 28/9/93

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal (salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) del monto máximo de la emisión de obligaciones negociables en dólares, no convertibles en acciones, aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación a esta emisión. Ratificación de todo lo actuado al respecto por el Directorio, incluso la solicitud presentada ante la

Comisión Nacional de Valores a la que se hace referencia en la Nota 1 de la presente Convocatoria.

3º) Consideración del otorgamiento al Directorio de amplias facultades para solicitar y gestionar la autorización de oferta pública y de cotización de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Ecxhange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) y/u otras bolsas y mercados en los Estados Unidos de América y en otros países que el Directorio estime convenientes.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día, aprobó la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto máximo de U$S 250.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207, del 6/9/93. El Directorio ha solicitado a dicho Organismo que amplíe la autorización de oferta pública a la emisión de obligaciones negociables por hasta U$S 500.000.000, condicionándola a la aprobación del incremento en el monto a emitir por parte de la Asamblea que se convoca.

NOTA 2: El tratamiento y aprobación del punto 3) del Orden del Día, estará sujeto a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 3: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 5 de octubre de 1993 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.

El Presidente

e. 24/9 Nº 60.834 v. 30/9/93

TELEMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 16:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.

4º) Consideración de honorarios.

5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.

7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.816 v. 30/9/93

"V"

VIAMONTE 635
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1993 a las 19:30 hs. en el local de Viamonte 635 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 1993 y de su resultado;

3º) Aprobación de la gestión de los Directores;

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Directorio

e. 24/9 Nº 60.799 v. 30/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Fabián Eduardo Chinellato con dom. Chacabuco 535 Cap. vende a Eduardo Juan Delmestre con dom. Av. Gral. Paz 11.240 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 2934 PB Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. término legal.

e. 22/9 Nº 60.511 v. 28/9/93

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital, vende a Raúl Arnaldo Flores, domiciliado en Av. E. Perón 7017, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, Comercio Minorista: despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA EVA PERON (Ex-Av. del Trabajo) Nº 7165/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/9 Nº 60.709 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Confitería Drago" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Monroe Nº 440 Capital vende a "Avenida Monroe 4400" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Arturo Fernández C. I. 4.863.802 P. F. y Daniel Arraiza con L. E. Nº 4.303.015 domiciliados en Boyacá 1098, 1º Piso Dto. 3. Capital, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas ubicado en esta ciudad calle AVENIDA MONROE Nº 4400. Reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 23/9 Nº 60.642 v. 29/9/93

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Añasco 17, 1º "A", Capital, avisa que Antonio Márquez, con domicilio en Primera Junta 2626, Capital y Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, venden a Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, el negocio de Ferretería y Bazar sito en AV. SAN JUAN 2521, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

e. 23/9 Nº 32.356 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso, ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Riobamba 1112" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Riobamba 1112 Capital vende a "Cufeva" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Enrique Fernández L. E. Nº 8.463.391 y Benjamín Cuadras C. I. Nº 9.209.775 P. F., domiciliados en Lavalle Nº 501 Capital, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 1901 esquina RIOBAMBA Nº 1112. Reclamaciones de Ley n/ oficinas.

e. 23/9 Nº 60.643 v. 29/9/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Andrés Deich, domiciliado en Ayacucho 323 Capital, vende a Gabriel José Ramírez Squillaro, domiciliado en Pasteur 235, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle AYACUCHO 323, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

NOTA. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 24/2/93 Nº 40.382.

e. 23/9 Nº 60.708 v. 29/9/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña con dom. en Directorio 1234 Cap. venden a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2244; negocio de: Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en AVDA. DIRECTORIO 1234. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 60.899 v. 30/9/93

Javier Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital transfiere el local de Hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA FOREST 633 a Fabio Leonardo Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 24/9 Nº 60.839 v. 30/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: "Mafaram S.R.L.", dom. J.A. García 5901, vende a Hermelindo Alonso, dom. H. Yrigoyen 4255 1º "C", negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público), Com. Min.: Despacho de Pan y productos afines - Com. Min. de: Masas, Bombones, Sandwiches, (sin elaboración) 78,22 m2, denominado "El Favorito", sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5264 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término Ley, n/Oficinas.

e. 24/9 Nº 32.522 v. 30/9/93

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap., rectifica aviso Nº 41.029; 4-3-93 al 10-3-93 del Fdo. Comercio AV. LAS HERAS 1832 - Cap., Nombre correcto compradores Adrián Gustavo Villarino Antonio Carbajo Blanco y Luis Cozme Lavrik, dom. Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap. Recl. de Ley y dom. Ptes. N/Of.

e. 24/9 Nº 60.591 v. 30/9/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Rubén Terrile con C.I. Nº 4.722.120 y Norberto Angel Scarlato con C.I. Nº 5.120.577 ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mencánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Nº 115.999/90 sito en la calle CASEROS Nº 2942, Capital Federal a la señora Zaira Marrazzo de Rastatter, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 22/9 Nº 60.518 v. 28/9/93

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Oscar Antonio Rodríguez con domicilio en Catamarca 936 de Capital vende a Mabel Itamara Gubitosi con domicilio en Artigas 1849 de Capital su negocio de Garage Comercial sito en CATAMARCA 936 de Capital, libre de deudas y gravámenes, Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 22/9 Nº 60.500 v. 28/9/93

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Ediht Sonia Saavedra con C.I. Nº 5.664.632, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 2978 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de "Lavandería Mecánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Provisoria Nº 28.393/93 sito en la calle CONESA Nº 902 Capital Federal a los señores Luis Alberto Casellas y Rodolfo Lippke ambos domiciliados en la Av. Maipú Nº 1581 Piso 16 Dto. "D" Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 24/9 Nº 60.825 v. 30/9/93

María Teresa Timperio, abogada, Tº 30 Fº 309 (C.S.J.N.), con domicilio en Oliden 1549 de esta Capital, comunica que Pablo Alberto Stein, con domicilio en Balcarce 244 Quilmes Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al fondo de comercio de "Export Turismo", con domicilio en CORRIENTES 534 Piso 9 Oficina "B" de esta Capital, Legajo 6290 de la Secretaría de Turismo de la Nación, libre de deudas y/o gravámenes a "Export Turismo S.R.L.", con domicilio en Corrientes 534 Piso 9 oficina "B". Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 24/9 Nº 32.487 v. 30/9/93

"E"

Se hace saber que Hagop Vogiatzian, con domicilio en la calle Emilio Mitre 1345 de esta Capital Federal; transfirió al Sr. Carlos Arturo Vogiatzian con DNI Nº 13.305.536 y domiciliado en la calle Rosario de la Frontera Nº 5000 Torre 7 Piso 3 Dpto. 20 de esta Capital Federal, el establecimiento Verdulería, Carnicería, Productos de Abasto, Pollería ubicado en la calle EMILIO MITRE 1345 de esta Capital Federal; Buenos Aires, Setiembre de 1993. Reclamos de ley en Emilio Mitre 1345, Capital Federal. Bs. As. 9/93.

e. 24/9 Nº 60.788 v. 30/9/93

"G"

Se comunica que los señores Daniel Alberto Gil, Miguel Angel Gil y José Luis Gil, todos con domicilio en Humboldt 1282 — Capital — venden y transfieren al señor Manuel Gil Noya y a la señora Demetria Angela Ignacia Ocampo de Gil, Domicilio: Godoy Cruz 1370, su negocio dedicado a "Fábrica y venta de artículos de Muebles de Jardín, Playa y Deportes" denominado "Casa Gilsa", ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1370 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 23/9 Nº 60.641 v. 29/9/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Mirta Lidia Borelli con dom. en Belaustegui 2962 Cap. Vende a Mónica Noemí Mosman con dom. en Pasco 1053 Cap. negocio de: Panadería, sito en GRITO DE ASENCIO 3536/38 Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 60.900 v. 30/9/93

"H"

Mario Simón Kittner, CI. 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 - 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Florentino Pasarelli, CI. 2.395.498, domiciliado en Laprida 1360 - 1º "3" Cap. El 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - faina - empanadas - postres - flanes y churros - (602050) despacho de bebidas (602030) - sito en HONDURAS 4002 ESQ. MEDRANO 1294. Reclamos de Ley Honduras 4002, Cap.

e. 22/9 Nº 60.495 v. 28/9/93

"L"

Paulo S.R.L. domiciliado en calle Salta Nº 1065 P.B. Capital Federal, avisa que trasnfiere a Daniel Orlando Paulo con domicilio calle Lima Nº 707 Cap. el local sito en LIMA 1065 Cap. con el rubro mueblería, comercio minorista: Reclamos de Ley domicilio del local.

e. 21/9 Nº 60.297 v. 27/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de comercio del Bar y Kiosco ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.

e. 22/9 Nº 60.154 v. 28/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de Comercio

de la Estación de Servicio marca ESSO ubicada en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.
e. 22/9 Nº 60.155 v. 28/9/93

"M"

Secchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º Capital Federal, avisan que María Nélida Narváez, domiciliada en Miralla 294, Capital, vende a Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital su negocio de Panadería Mecánica sito en la calle MIRALLA Nº 294, esquina PATRON, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/9 Nº 60.710 v. 29/9/93

"P"

Se comunica que Garrahan Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en la calle Pichincha 1897, Capital, vende el negocio de Farmacia, Perfumería y Artículos de Tocador denominado Farmacia Pichincha sito en la calle PICHINCHA 1897 Capital a la Farmacia Dix S.R.L. con domicilio en la calle Pichincha 1897 Capital. Reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Hugo Alejandro Frumkin, con domicilio en la calle Lavalle 1569, Piso 4 "402", Capital Federal, en el horario de 16,00 hs. a 18,00 hs., en el cual se reciben las oposiciones que correspondan.
e. 21/9 Nº 60.414 v. 27/9/93

"Genesis Negocios S. A." Representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que "Alfocar S. A." con domicilio en Patagones 3000 Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de Comercio de "Estación de Servicio" Marca Y. P. F. ubicado en PATAGONES Nº 3000, Capital Federal a "Dayca S. R. L." con domicilio en Solís 227, Piso 3º, Of. 33, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 60.720 v. 29/9/93

"R"

"Genesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Florencio Eduardo Coira con domicilio en Yatay 150 Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento descubierta (capacidad máxima hasta 16 Dieciséis cocheras. 205010)", ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 60/70, Capital Federal a Daniel Aníbal López Camelo con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 60.721 v. 29/9/93

"S"

Escribano Miguel R. Solanet, con domicilio en Tucumán 983 3º C, Capital, comunica que Servicios Bustamante S. R. L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2375, Capital, vende su negocio de garage sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375 a Princetown Inversiones S. A., con domicilio en Suipacha 512, 1º Piso Capital. Reclamos de ley en Escribanía.
e. 23/9 Nº 32.392 v. 29/9/93

"T"

Se avisa que Gerardo Octavio Minici domiciliado en Maure 2126 Capital, vende a Mintri S. R. L. domiciliada en Tomás Alvarez de Acevedo 1878 Capital, el negocio de fabricación de calzado de cuero (con o sin vulcanización) comercio minorista venta de calzado en general con de-pósito y oficina complementaria sito en TOMAS ALVAREZ DE ACEVEDO 1878 Planta Baja, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/9 Nº 60.742 v. 29/9/93

"U"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Darío Antonio Juárez, dom. en José E. Uriburu 388, Cap., vende a "Uriburu 388 SRL", dom. en Av. Las Heras 335 2do. "8", Cap. su negocio de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI SOT, Capital, quien lo vende, cede, y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.418 v. 27/9/93

"V"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Matrícula 871 con oficinas en la calle Vera 675 avisa, que don Ricardo Garrote, con domicilio en la calle Luis Monteverde Nº 3357 de la localidad de Olivos Pcia. de Bs. As. vende libre de todo gravamen impuestos o multas, y sin personal su negocio del rubro de "Parrilla y Casa de Comidas para llevar" sito en VELAZCO Nº 636, Capital, a don Diego Hernán Albarracín - Domiciliado en San Nicolás Nº 1498 de la ciudad de Castelar Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 22/9 Nº 32.278 v. 28/9/93

"Z"

Ricardo Suppa, martillero público, domiciliado en Medrano 144, Capital, comunica: Que Roberto Angel Introzzi, L.E. 4.554.429, domic. en Zañartú 1150, Capital, vendió el 6/4/92 a Claudio Javier Rodotta, D.N.I. 16.837.230, domic. en Colombres 181, 2do. "E" el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ZAÑARTU 1150, Capital, habilitado por Expte. 23.077 del N. 1866/75, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Zañartú 1150, Capital y sus domicilios.
e. 24/9 Nº 32.534 v. 30/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUDIO WELTON
S. A.

Las Sociedades "AUDIO WELTON S.A." Domicilio Legal: Saavedra Lamas 961 Río Grande (Tierra del Fuego), inscripción Inspección Gral. de Justicia el 11 de junio de 1987 Nº 3955, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Modificación inscripta con la misma fecha e inscripción y "TELEDATA S.A." Domicilio Legal: Alte. Guillermo Brown 1162 Río Grande (Tierra del Fuego) inscripción Inspección Gral. de Justicia el 12 de noviembre de 1981 Nº 4760, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por la presente rectifican el aviso de fusión efectuado los días 23/7, 26/7 y recibo Nº 54.318 27/7/93 en el sentido de: 1º) El Nº de inscripción en Inspección Gral. de Justicia de "TELEDATA S.A." es 4760 y no 4770 como erróneamente consta en las publicaciones anteriores. 2º) Los datos referidos en las publicaciones anteriores fueron valuados en base a los Balances especiales de fusión de cada Sociedad y al Balance consolidado de las Sociedades que se fusionan, todos a la fecha del 30 de abril de 1993, y no del 31 de mayo de 1993 como erróneamente consta en las publicaciones anteriores. Domicilio de oposición: San Nicolás 1759 (C.P. 1407) Capital Federal.
e. 24/9 Nº 60.791 v. 28/9/93

"C"

CIRCULO CERRADO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por el término de tres (3) días, que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1993, se ha dispuesto aumentar el capital social en $ 851.200 (Pesos Ochocientos cincuenta y un mil doscientos), tomando para ello $ 365.927,84 de la Reserva Facultativa más $ 485.272,16 proveniente de Resultados no Asignados.

Las acciones serán la Serie 10, Clase "A", de cinco votos, ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso cada una. Las acciones serán entregadas a los accionistas una vez que lo decida el Directorio, a la par y de acuerdo a sus respectivas tenencias.

El Presidente
e. 23/9 Nº 60.718 v. 27/9/93

CAMEA
S.A.
KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

Fusión por absorción: En relación a los avisos publicados del 18/05/93 al 20/05/93 inclusive, recibo Nº 48.378, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se aclara que KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. se constituyó bajo la denominación de "INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DEL ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", quedando inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/03/1960 bajo el Nº 755, al folio 377 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales.

El Autorizado
e. 24/9 Nº 32.440 v. 28/9/93

"E"

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S. A.

Habiendo sido aprobada por la Inspección General de Justicia y por la Superintendencia de Seguros de la Nación la reforma de los Estatutos Sociales, se comunica a los tenedores de acciones que deberán efectuar el canje por nuevos títulos, de acuerdo con los términos del nuevo artículo 29 que dice: "A los efectos de adecuar las acciones ya emitidas a las características establecidas en el artículo quinto de estos estatutos y requisitos exigidos en la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán entregar para su canje los títulos de la compañía. El Directorio, una vez aprobada la reforma, publicará un aviso por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en uno de los diarios de mayor circulación del país. Pasados diez días de la última publicación los tenedores de acciones no canjeadas no podrán ejercer sus derechos como accionistas, mientras no den cumplimiento a estas disposiciones. El derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de la fecha de la última publicación mencionada con anterioridad. Producida dicha prescripción, el Directorio colocará en venta las acciones no canjeadas y acreditará a la reserva legal el importe que se obtenga".

El canje podrá efectuarse en la sede social Av. Julio A. Roca 636, 9º piso, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

El Directorio
e. 23/9 Nº 60.668 v. 29/9/93

EL PROGRESO DE RAWSON
Sociedad Anónima

Se hace saber que "EL PROGRESO DE RAWSON SOCIEDAD ANÓNIMA" ha resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 1991, su escisión patrimonial conforme al artículo 88 de la ley 19.550 y la constitución de la sociedad "La Titina Sociedad Anónima" de acuerdo al Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 1990. a) Sociedad escindente: El Progreso de Rawson Sociedad Anónima; sede social: O'Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", de la ciudad de Buenos Aires. Inscripta en Inspección General de Justicia el 3 de abril de 1989, bajo el número 1303, Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Valuación del Activo y Pasivo de "EL PROGRESO DE RAWSON SOCIEDAD ANONIMA" al 31 de octubre de 1990. Activo: ₳ 10.791.109.046,52. Pasivo: ₳ 85.157.512,32.- c) Valuación del Activo y Pasivo del patrimonio destinado a "La Titina Sociedad Anónima". Activo ₳ 3.939.168.004.02. Pasivo: ₳ 42.578.756,16. d) Sociedad Escisionaria: "La Titina Sociedad Anónima", domicilio social: O' Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", ciudad de Buenos Aires. No han existido socios recedentes. Oposiciones en O'Higgins 1950, piso 10, dpto. "A", ciudad de Buenos Aires.

El Directorio
e. 24/9 Nº 60.895 v. 28/9/93

"L"

"LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera"

EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE
Sociedad Anónima

"LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", sede Sarmiento 580, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 1/8/55, Nº 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y "EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE, SOCIEDAD ANONIMA" sede Sarmiento 517, 3º piso, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 8/5/80, Nº 1699, libro 92, tomo "A" de Estatutos de Soc. Anón. Nac.; comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550, que resolvieron una "fusión por absorción", siendo la 1era. la soc. absorbente y la 2da. la soc. absorbida. Fecha balances de fusión y consolidados: 30/9/92. Fecha compromiso previo de fusión: 17/12/92. Fecha asambleas grales. extraord. unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 30/12/92. No se aumentó el capital de la sociedad absorbente: Actualmente de $ 2.100.000.- dividido en 2.100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Valuación Activo y Pasivo de cada sociedad al 30/9/92 antes de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 15.765.555,73 y $ 2.568.877,50; EMPRENDIMIENTO SARMIENTO 597 S.A.: $ 1.066.830,17 y $ 76.456,77.- Valuación después de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 16.067.069,43 y $ 2.637.158,27. Domicilio oposición acreedores: Sarmiento 580, piso segundo, Cap. Fed.

Las Sociedades
e. 23/9 Nº 60.701 v. 27/9/93

"T"

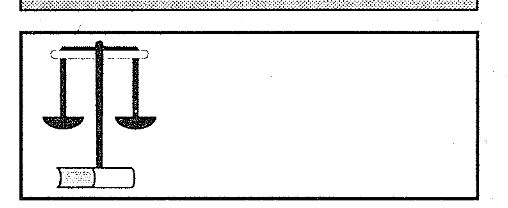
TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 20.5.93, la sociedad ha resuelto incrementar su Capital Social a $ 750.000.-, capitalizando parte del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, y proceder al canje total de acciones en circulación por haberse modificado el valor nominal de las acciones, que se elevó a Un Peso por acción, modificando el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.546 v. 28/9/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a CRUZ, MANUEL JUAN PEDRO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO DEL LIBERTADOR 250 UNIDAD 42 s/Ejecución Fiscal" (Exp. 1680) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 24/9 Nº 930 v. 27/9/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, en los autos caratulados: "DOFOUR, RICARDO ADOLFO Y SOTO, NIDIA IRENE s/Divorcio 67 bis", con fecha "Buenos Aires, diciembre 18 de 1992. Resuelve: Convertir el divorcio de los cónyuges RICARDO ADOLFO DUFOUR y NIDIA IRENE SOTO decretado a fs. 10, en divorcio con los alcances y efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese personalmente o por cédula a la peticionante, al Sr. Agente Fiscal en su despacho, y a RICARDO ADOLFO DUFOUR por medio de editos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fecho, líbrese oficio al Registro Civil para su toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio y archívese el expediente. Fdo.: Dr. Lucas C. Aon - Juez".
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 24/9 Nº 32.489 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25 del Dr. Lucas Cayetano Aon, Secretaría Nº 49 a mi cargo, ha dictado la siguiente resolución en los autos "ARAUJO, HUGO ALBERTO c/LAZO ALICIA NOEMI s/Divorcio", "Buenos Aires, 26 de agosto de 1993, VISTOS Y CONSIDERANDO: En la presente causa se halla cumplido el plazo previsto por el Art. 8 de la Ley 23.515, y dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal; RESUELVO: Convertir la separación personal de los cónyuges "ALICIA NOEMI LAZO DE ARAUJO Y ALBERTO HUGO ARAUJO decretado a fojas 11 en divorcio con los alcances de la ley citada. Notifíquese y al cónyuge mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Lucas Cayetano Aon, Juez".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 24/9 Nº 32.494 v. 27/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, cita a JOSE NARCISO BAYO en autos "BAYO, JOSE NARCISO s/ Ausencia Simple", por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/9 Nº 32.190 v. 28/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 47, Secretaría Número 77, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR FEDERICO GRANADO PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 23/9 Nº 32.235 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635 6to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CIRO AHUMADA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/9 Nº 32.344 v. 28/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente NP 54843/93, caratulado: ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3691/9, 3804/5, 3844/1, 3879/3 y 3881/6, librados por ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 922 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.841/93, caratulado: IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3803/8, 3805/2, 3874/8, 3875/5 3876/2 librados por IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 923 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.842/93, caratulado: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina) s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de Junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 3813/7, 3877/9 y 3873/1, librados por ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 924 v. 13/10/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I., s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6 Sec. Nº 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a JORGE F. IRIBARREN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 54.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 23/9 Nº 2428 v. 29/9/93

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Juzgado en lo Correccional Nº 4, a cargo de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 67 de la Dra. Alicia Iermini, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º, cita y emplaza a ROBERTO EUGENIO MIRANDA a presentarse al Tribunal dentro del quinto día de su publicación a fin de ser notificado del auto de procesamiento y el embargo ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, conforme la resolución que se transcribe como recaudo legal: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1993. No habiendo comparecido Roberto Eugenio Miranda, no obstante la citación cursada cítese por edictos al nombrado durante el término legal y bajo apercibimiento de declararlo rebelde....Fdo: Isabel Poerio de Arslanian.
Alicia Mercedes Iermini, secretaria.
e. 23/9 Nº 2407 v. 29/9/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2135 caratulado: "ORTIZ, GUSTAVO Y OTROS USO DOC. PUB. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado CARLOS ALBERTO BASUALDO, sin sobrenombre ni apodo, argentino, fecha de nacimiento 24 de abril de 1955 en Posadas Misiones, soltero, instruido, profesión mecánico, DNI Nº 11.479.550, con último domicilio conocido en calle San Justo Nº 3640 Ituzaingó Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 7 de setiembre de 1993.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 23/9 Nº 2409 v. 29/9/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La señora juez federal de 1ª Instancia de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Dra. María del Carmen García, comunica por este medio que con fecha 7 de setiembre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO s/ DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO)". Expte. de Superintendencia Nº 1 - fº 1 - año 1993, ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1961 y hasta agosto de 1983, y las causas penales iniciadas y tramitadas desde el año 1946 y hasta el año 1982, en un todo de conformidad con lo establecido por el decreto-ley 6848/63 ratificado por ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentran a disposición de los interesados por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en que podrán formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.
General Roca, 9 de setiembre de 1993.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 23/9 Nº 2410 v. 27/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "MIZRAHI, JUAN s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico contador Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631, piso 3º of. 5, hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 13 de abril de 1994, a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/9 Nº 32.215 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GRANJA LA LUCHA S.R.L.", Síndico: Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de marzo de 1994 a las 11 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incs. 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4to.). Entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros y papeles de su negocio, como así también pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes e informen su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/9 Nº 2412 v. 30/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BAZARIAN MARDIG, habiéndose designado síndico al Sr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 934, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35

y 40 L.C., los días 20 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 2413 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERRETTA RICARDO ALBERTO", habiendo resultado designado Síndico el Sr. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso of. 36 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Señálase audiencia para el día 28 de febrero de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran (Artículo 96 inciso 2do. de la Ley Concursal). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 9 y 95 inciso 4 y de la misma ley).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 2414 v. 30/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.771 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 9 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.773 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de IRMA AMELIA LAMAS DE ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.774 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.775 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO) se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.776 v. 30/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "AQUILINO FERNANDO E."; el síndico designado es el contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio constituido en Cramer 814, piso 2º "H", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1993. La sindicatura deberá presentar los informes referentes a los arts. 35 y 40, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1994, a las 10 horas. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 2381 v. 27/9/93

Nº 5

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos caratulados "FRUTANEX S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 30.465 informa que el 25 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTANEX S.A. con domicilio en French 2881, piso 6º A de la Cap. Fed. Se hace saber a los Sres. acreedores la designación de síndico Dra. Silvia M. Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Tel.: 40-8843 y se los intima a que pidan la verificación de sus créditos en el domicilio precitado, acompañando la documentación que los avale como tales, habiéndose fijado como fecha límite la del día 29 de noviembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó la fecha de 2 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con las personas que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/9 Nº 32.144 v. 27/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALEJANDRO MOHAIDLE". Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 16 de febrero de 1994 a las 10.00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, documentos y libros del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de la salida del país conforme art. 107 de la Ley de Concursos. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/9 Nº 2417 v. 30/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que la Comisión Liquidadora ha presentado nuevo proyecto de distribución en los autos caratulados "MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de distribución". Se podrán formular observaciones dentro del plazo de diez días, que se refieran a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 32.518 v. 27/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1993 se ordenó la apertura del concurso preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de diciembre de 1993 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Francisco A. Llagostera, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994 respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 5 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 Nº 60.586 v. 28/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "INDELMACO S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11º "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 10 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 2397 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUSURROS TEJIDOS S.R L. s/Quiebra, con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado Ana Castello con domicilio en Pico 1701 piso 4º "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993, en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de marzo de 1994 a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de setiembre 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/9 Nº 2398 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FRENQUELLI OSCAR ABELARDO s/ Quiebra" con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado: Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Paraná 426 piso 7 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1993; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de marzo de 1994, a las 9:30 horas, con la prevención que se realizaraá la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de

quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de febrero de 1994 y 4 de marzo de 1994, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/9 Nº 2399 v. 29/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de EUROSERVICIOS S.A. Síndico designado Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º Of. "192" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de octubre de 1993 para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 27 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 27/9/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que declarado en estado de quiebra a EXPORT GANADO S.A., expte. Nº 55.889, con fecha 6 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Moskovisch Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1993. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y de la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires 10 de setiembre de 1993.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 21/9 Nº 2383 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 p. 4 Capital Federal, hace saber que en autos "INMOBILIARIA DELFIN S.A. s/Pedido de quiebra", con fecha 2 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA DELFIN S.A., fijándose plazo hasta el 16 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8 Capital Federal. El día 25 de noviembre de 1993 a las 10 hs., y con los acreedores que concurran, se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 12 ubicada en Callao 635 p. 4 Capital Federal. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. del presente haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente en tres días los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder; y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Se abstengan los directores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 Nº 2387 v. 28/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "Pescargen S.A. s/Concurso preventivo de acreedores" (Expediente Nro. 29.881/93), hace saber que con fecha 3 de Setiembre de 1993 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma PESCARGEN S. A., con domicilio en la Avda. Rivadavia 969, 9º Piso, Capital Federal y emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten al Síndico designado Sergio Oscar Dziadek con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Diciembre del corriente año, debiendo la Sindicatura presentar conforme a lo establecido en el art. 35 de la Ley de Concursos el día 3 de Febrero de 1994 el informe respectivo y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 24 de Febrero de 1994. A efectos de lo dispuesto en el Art. 14, inc. 4º de la citada ley, fíjase la junta de acreedores para el día 17 de Marzo de 1994, a las 8.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1er Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, a cuyo efecto publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero haciéndose saber la apertura del concurso y los demás datos que se especifican en el art. 28 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/9 Nº 60.578 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "PICHINCHA 250 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.379", que es síndico contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157, Piso 5º, B. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de diciembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de marzo de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 LC. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/9 Nº 2389 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 7 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de MALLOL HNOS. S. A. I. C., habiéndose fijado plazo hasta el 3 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado, Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar su informe del art. 35 Ley 19.551 el día 28 de diciembre de 1993, el informe del art. 40 Ley 19.551 el día 16 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores se realizará el 9 de marzo de 1994 a las 7,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/9 Nº 60.597 v. 29/9/93

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 1º de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de LUSITAL SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado Asis Carlos Alberto, domicilio constituido en la calle Mariano Acha, 1197 P.B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico dentro del plazo que vence el día 19 de noviembre de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de día 18 de febrero de 1994, a las 9:00 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradoras para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 2390 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli (sito en Talcahuano 550 piso 6º) comunica por cinco días el estado de quiebra de INTEXA SOCIEDAD ANONIMA el que fuera decretado el 21 de junio de 1993. Fue designado síndico el contador Manuel Ferreira con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6" y a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de febrero de 1994 a las 9.30 horas a celebrarse en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida; socios y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles dentro del término de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 2391 v. 28/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de NIVEL MÉDICO S. A.. SOCIEDAD DE HECHO y Otros siendo extensiva a sus integrantes ANGELA ZULEMA FACELLO L.C.: 6.338.774, LEONOR BEATRIZ MAGENTIES L.C.: 4.769.777, y DAVID ALBERTO ASTROUSKY, DNI: 4.367.156, con domicilio comercial en Montevideo 665, Piso 5º, Oficina "508" de Capital Federal, en autos caratulados "NIVEL MEDICO SOC. DE HECHO Y OTROS SOBRE QUIEBRA", Expte. Nº 15852, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en "Viamonte 454-3er. Piso Dto. "G". Fíjándose el día 10 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de marzo de 1994 a las 8.00 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del artículo 11 y artículo 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 2401 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/8/93 se decretó la quiebra de "TEX MAGIC S. R. L. s/ Quiebra con domicilio comercial en Acevedo 853 Capital Federal en autos caratulados TEX MAGIC s/Quiebra. Expte Nº 19167; siendo el síndico designado Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 2º "24". Fijándose el día 28/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17/2/94 y 10/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4/4/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 2402 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio en Del Barco Centenera 3113/15 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Alejandro Koremblit con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 17 de febrero de 1994 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 60.887 v. 30/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de setiembre de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/88, Nº 7470, Lº 106, Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Viamonte 749, piso 7, Oficina 7, Capital Federal y; b) que la síndica actuante en las presentes actuaciones es la Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal; c) que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 15 de noviembre de 1993; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes o docu-

mentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/9 Nº 2384 v. 27/9/93

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de ROSA ROSAURA LEYRO DIAZ DE NEWTON, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 3/12/93, los días martes y jueves de 14 a 16 hs. o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 29/12/93. Art. 40 para el 12/2/94. Junta designada para el 10/3/94 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2385 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "MICKEY S.A.C.I.F.I.A.G. y F.", ocurrido el 31 de Agosto de 1993, se ha señalado el día 21 de Diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cristina Beatriz Julia Collia, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 24 de Marzo de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 Nº 32.287 v. 28/9/93

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal (Talcahuano 550 - 7 Piso), comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ZABLOSTKI, JOSE ENRIQUE s/Quiebra" (Expte. 19.753), fue designado Síndico el Dr. Hugo Díaz Walker con domicilio en la calle Lavalle 1523 - 4 Piso Of. 43, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores para discutir y votar el concordato resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor ha sido fijada para el día 4 de marzo de 1994 - 10 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de L.C., los días 23 de diciembre de 1993 y el 11 de febrero de 1994, respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieren en su poder a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el Art. 93 2 parte de la ley 19.551. Asimismo para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, conforme lo dispuesto por el Art. 95 Inc. 7 de L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá salir el fallido del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 2420 v. 30/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OCHATT, ROGER ANGEL", en la que fue designado Síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de octubre de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por el art. 93 LC de la ley 19.551 en el plazo de diez días y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 2386 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., hace saber en los autos SBRONINI JORGE VICENTE s/Quiebra" que con fecha 3 de setiembre de 1993 se ha dispuesto fijar nueva fecha para la presentación del art. 35 L.C. para el día 18 de octubre de 1993 y el informe general del art. 40 L.C. para el día 8 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la sede del Juzgado y lugar que oportunamente se indique, el día 21 de diciembre de 1993 a las 9 hs., con la salvedad que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Síndico Dr. Matías Parera Gaviña domicilio en Córdoba 1513-3º "A".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/9 Nº 2403 v. 29/9/93

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 en los autos caratulados BECH S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Se ha prorrogado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Elina M. Fernández (con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 13/10/93. (2) Los informes individuales que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 03/11/93 y 24/11/93 respectivamente; y (3) Se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores —para el caso de corresponder—, que se realizará con aquellos presentes, para el día 15/12/93 a las 9:00 Hs.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 2404 v. 29/9/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MICHA, DAVID s/ Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la abogada doña María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309 piso 4º Of. 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/9 Nº 2421 v. 30/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en la calle Callao 635, 1er. piso hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observaciones dentro del término de diez (10) días será aprobado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/9 Nº 60.782 v. 27/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4TA. NOMINACION SANTA FE

En los autos caratulados "SCHWARZFELD S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 231-Año 1992), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, con fecha 1º de marzo de 1993 se ha dictado Resolución declarando la quiebra a SCHZWARZFELD S. R. L., con domicilio en calle Entre Ríos 3050/54 de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el Registro Pco. de Comercio bajo el Nº 392, Fº 369, Lº 4º de S. R. L., en fecha 11-XII-1981. Asimismo se ha dispuesto la quiebra del socio ALEJANDRO RUBEN SCHWARZFELD, L.E. Nº 6.200.037, domiciliado en Julián Alvarez Nº 691, Dto. "A", Capital Federal. Se ha ordenado a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de estos que los entreguen al síndico, quién tomará posesión de los mismos dentro del plazo de 24 hs. de aceptado el cargo. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Se ha señalado hasta el día 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico con los títulos pertinentes. Asimismo se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1993, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores a fin de discutir y votar la propuesta que pudiere ser presentada por los fallidos. Ha resultado designado síndico de la quiebra el Cdor. Mauricio Herman, con domicilio en calle Mitre 3856 de la ciudad de Santa Fe (TE. 042-39873).
Santa Fe, 4 de setiembre de 1993.
Mirta Beatriz Malfante, secretaria.
e. 23/9 Nº 2408 v. 29/9/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DTO. JUDICIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la postergación de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Ciudad de General San Martín, 8 de setiembre de 1993.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 24/9 Nº 32.460 v. 30/9/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 23/9/93 - Vence: 27/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.09.93	RAUL JULIAN LOPEZ	32.258
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.08.93	ENRIQUE GONZALEZ	60.545
1		Marcelo Gallo Tagle	08.09.93	CELINA BENITA ORLANDO	60.481
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09.09.93	HERNAN DARIO FORGIONE	32.311
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.09.93	REMIGIO SANCHEZ y VIRGINIA VILA	32.226
5	9	Eduardo Antonio Collazo	10.09.93	RAIMUNDO GARCIA	32.217
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.09.93	MARIA ESTHER GONZALEZ de SASSONE y LUIS CARLOS ALBERTO SASSONE	32.195
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31.08.93	EUGENIO VIDAL, PALMIRA FERNANDEZ de VIDAL y JUAN CARLOS ALBERTO MARCOS	32.255
14		Eduardo Daniel Gottardi	09.09.93	FERNANDO ANASTASIO FERNANDEZ e IRMA SOFIA CAUSSANEL	32.173
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	OSVALDO PRUDENCIO GALLARZA	32.192
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.09.93	LOPEZ CORREA Vda. de FONTANA, ISABEL MARIA	32.282
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	SARA CAMACHO CARDENAS	60.467
16		Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	EMMA DEL GIUDICE	32.177
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	MARIA ROSALIA CANATA	32.186
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	LEONOR CRISTINA CENTURION	32.212
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	GRACIELA SILVIA SERICA	32.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	ANGEL SERICA	32.214
16		Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	EVARISTO ROBERTO DAVERIO	32.230
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	DOMINGO ALBERTO ZULPO	32.229
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.09.93	HECTOR PABLO BOBBA	32.246
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	EMILIA MARTIN de GARAY	32.305
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13.09.93	EMMA NELIDA MANCEBO	60.574
19		Alejandro G. Petrucci	14.09.93	SUSANA MARIA LUISA BARBERO de RODRIGUEZ GIRI	32.268
20	40	Jorge E. Beade	10.09.93	ISRAEL LEIBGORIN	32.188
24	UNICA	José María Perrone	20.08.93	VICTORIO MANUEL MARTINO	32.208
24		José María Perrone	09.09.93	JULIO ALBERTO BARTOLOME NARDELLI	32.174
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13.09.93	ARTURO NIEVES Y CASTIÑEIRA	32.245
29	UNICA	Vilma G. Greco	15.09.93	NELIDA GENOVEVA ARAUJO	32.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	07.09.93	MARIA MERCEDES CASTELO	32.202
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.08.93	FRANCISCO CASADO	32.302
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	08.09.93	DINO PICCHI	32.242
34	UNICA	José María Pérez	14.09.93	GIMENEZ DE MATERA RAIMUNDA JOSEFA	32.189
36		Guillermo Valentini	24.08.93	ROBERTO PANCOTTO	32.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.06.93	MARIA ESTHER CARRERA	32.182
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.09.93	MARIA FILOMENA LEMME	32.197
37	UNICA	Gustavo Daniele	06.09.93	INES VILLAVERDE	32.199
37		Gustavo Daniele	08.09.93	SAMUEL SEGOVIA	32.262
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	MAGDALENA BERNGUER viuda de SALCEDO	32.290
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	13.09.93	MARIA FRANCISCA DIAZ	32.223
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15.09.93	GERONIMO ACHUCARRO	60.444
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.09.93	SARA HAYDEE GARCIA TOLEDO	32.276
40		Carlos E. Antonelli	16.09.93	MARIA MANUELA VAZQUEZ	32.271
41		José Antonio Charlín	09.09.93	ROBERTO ANTONIO GARABAL	32.260
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13.09.93	MARIA ROSA MERCURI	32.220
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15.09.93	VICENTE SALTARELLI	60.515
42		Julio Carlos Speroni	15.09.93	PAULINA AURORA SOMOZA DE VALDATTI	32.247
42	72	Julio Carlos Speroni	13.09.93	RICARDO PEDRO PONTE	32.267
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.09.93	OSVALDO NORBERTO CARIELLO	32.227
44	74	Fernando O. Galán	14.09.93	MARIA EMILIA CANATELLI	32.231
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	MARTIRIANA INES NUÑEZ DE DINIZO	32.270
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.09.93	JUAN ANGEL FONTANETTO	32.284
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.08.93	ANA CLARA GENTILI	60.450
49		Virginia Simari de Landó	26.08.93	ETHEL MARY CIVAROLO	32.238
49	79	Virginia Simari de Landó	27.08.93	ANGELA CAVA	32.241
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14.09.93	MORALES, EMILIA ANGELICA	60.504
54		Paula I. Stanislavsky	01.09.93	DINA CLARA SERVAT de CARELLI	32.249
54	84	Paula I. Stanislavsky	06.09.93	ISABEL ARRIBAS de DIMARI	32.179
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	D'ELIA, PEDRO ENRIQUE; ARES, MARIA ESTHER y D'ELIA RODOLFO	32.256
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.09.93	EPIFANIO HUMBERTO MONTALTO	32.225
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.09.93	CRISTIAN PASTORE	32.263
58		Viviana Fernández Seoane	13.09.93	ANA ERMIRA MULATTERI	32.300
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	JOSE IANNELLO	32.176
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25.08.93	ELSA IRMA CRAWFORD DE SILVESTRINI	32.185
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	HEBE MARIA ACCINELLI	60.442
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.93	VICTORIANO ASUREY	32.243
61		Eduardo José Gorris	06.09.93	MARIA ANTONIETA VIVARES DE VERA	32.281
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	07.09.93	LUCIANO CALVELO	60.520
64	94	Liliana Abreut de Begher	08.09.93	ISAAC GIELLER	32.273
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	IRMA ANGELA ROUCO	32.308
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	NOE KAMIENOMOSKY	32.184
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	MARCELO HERDEGEN	32.251
71	UNICA	Susana A. Nóvile	09.09.93	ENRIQUE PAZOS	32.209
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	ALBERTO DOMINGO VITTORI y EMID ADA CONSIGLIERE	32.222
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	TERESA MARIA COGORNO	32.224
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.09.93	ADOLFO MARIA REPETTO	32.232
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08.09.93	MARIA MOSQUERA CAO	32.248
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CESAR RAMOS POMBAR y MARIA DE LA PAZ UGARTREMENDIA o LAURA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAUREANA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAURA UGARTEMENDIA	32.211
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CAMILO JOSE VAZQUEZ	32.228
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	JULIA LUISA QUINTANA	32.250
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.09.93	GUILLERMO FLORENCIO VARELA	60.539
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01.09.93	BACARDI JOSE GIRALDEZ	32.269
96		Ricardo A. Busto	08.09.93	JESUSA CID	32.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.09.93	CONO ANDRES TROPIANO	32.253
97	28	Guillermo C. Mercado	15.09.93	MIGUEL MOLFESE	32.236
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.09.93	JACOBO MILLER	60.580
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	03.09.93	ZULEMA MAXIMA ZUAZAGA	32.279
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	ISAAC ELSIG RAPP	32.264
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	MIRTA FRANCISCA ANTONIA TORTORICI	32.240
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	ANGEL LUCIO SAMASSA	32.221
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.09.93	EULOGIA DITA MARTINEZ de MUNT	32.198

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.09.93	FRANCISCO MANCUSI	32.301
108	56	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	MARIA TERESITA LARROSA	60.493
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.09.93	LYDIA VERCRUYSSE	32.183
109		José Luis Bournissen	23.08.93	MARGARITA OBDULIA VELASCO	32.266
110	UNICA	María Clara Lagache	07.09.93	AGLAIA PAPAGEORGIU	32.252

e. 23/9 Nº 169 v. 27/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

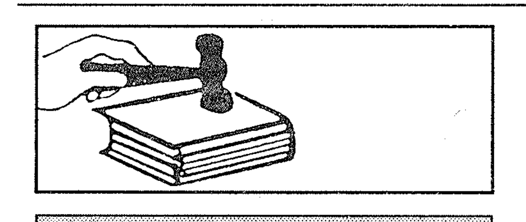
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

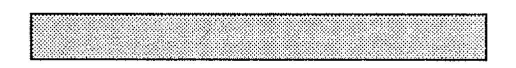
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/93 - Vence: 28/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	08.09.93	CELINA PAULINA MARTIJENA	32.357
2		Gustavo Enrique Toledo	13.09.93	ESTHER GERSZTEIN Y VICTOR CANETTI	32.428
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.09.93	OLIMPIADA SARDAK viuda de BONDARUK	60.731
3		Marcela L. Alessandro	14.09.93	DOLORES GONZALEZ	32.326
3		Ricardo Horacio Pecci	25.08.93	JORGE MAZZUCHELLI	32.419
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	01.09.93	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	32.418
5		María Celia García Zubillaga	09.08.93	HUMBERTO MATTEI y VIVIANA CARIGNANI	32.345
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15.09.93	COLOMBO, ALBERTO	32.319
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.09.93	MARANDO, MATILDE ELISA DE BASSO	32.317
14		Eduardo Daniel Gottardi	15.09.93	MARIA TERRON	32.332
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03.09.93	MANUEL CARBIA TRASANDE	32.359
15		Graciela R. Melgar	15.09.93	ANGEL DANIEL UDALRRIGO AVALLONE	32.347
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	GERONIMO PENERINI y YOLANDA SERENA CECILIA CHIAPPINI	32.335
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	HUMBERTO LUZI	32.349
19		Alejandro G. Petrucci	13.09.93	MARIA KUZMINSKI	32.318
19		Alejandro G. Petrucci	03.09.93	RODOLFO LUIS SERANTES	32.391
20		Jorge E. Beade	13.09.93	FRANCISCO RUFFOLO Y MARIA SANTOPAOLO	32.423
20		Jorge E. Beade	13.09.93	ANDRES ESPER	60.649
20	40	Jorge E. Beade	13.09.93	LUCIA ACOSTA DE UHART, EDITH ALBINA BALDIN DE UHART y DOMINGO ALBERTO UHART	32.328
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08.09.93	ELIDA HAYDEE VARELA PAZ	32.395
21		Luis Guillermo Köhler	06.09.93	ELISA CRISTINA BENSUSAN	32.377
22	UNICA	Fernando L. Spano	25.08.93	FELIPE CAPLAN	32.351
22	UNICA	Fernando L. Spano	13.09.93	LA BRUNA VICENTE	32.380
28		Mónica C. Fernández	14.09.93	MARIA LUCILA ARANO	32.338
28	55	Mónica C. Fernández	08.09.93	JUAN FRANCISCO CANGARO	32.410
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08.09.93	FRANCISCO AMBROSIO CANOSA	60.662
31		Ricardo Adolfo Leyba	31.08.93	MARIA ANGELICA OROSIA CULLEN	32.339
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10.09.93	SANTIAGO VIGNALE	32.352
34	UNICA	José María Pérez	16.09.93	EDUARDO MIGUEL CANELLADA	32.390
36	66	Guillermo Valentini	09.09.93	JOSEFA ALVAREZ	32.358
37	UNICA	Gustavo Daniele	14.09.93	ELDA ANA ATECA	32.330
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16.09.93	ANGEL BALTAZAR COBELO	32.342
40		Carlos E. Antonelli	09.09.93	MARIA ELENA LASTRA	32.320
40		Carlos E. Antonelli	15.09.93	TERESA CRISTOFARO	32.333
40	70	Carlos E. Antonelli	10.09.93	GARCIA DE PAOLANTONIO SOFIA	32.396
40	70	Carlos E. Antonelli	10.09.93	PAOLANTONIO Y RIOS, MARIA ELENA	32.397
41		José Antonio Charlin	06.09.93	ARMINDA ANGELICA MAGLIANO	32.343
48	UNICA	Ana María Himschoot	14.09.93	SARA DONOFRIO	32.336
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.09.93	GERARDO CAFARO	32.373
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.09.93	AGUSTIN CIANETTI	32.346
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.08.93	ANTONIA MORENO de SANTALUCIA	60.590
57		Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	PABLO DANIEL DASTE	32.431
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06.09.93	ESTELA IBAÑEZ	60.633
58		Viviana Fernández Seoane	14.09.93	ROSA CLEMENTINA TEDESCO de UZAIR	32.389
60		Enrique C. Virto	15.09.93	CAROLINA RIZZUTO y ALBERTO SABINO ORIO	32.366
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15.09.93	SERGIO DIAZ	32.324
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.09.93	SAUL GAYNECOTCHE	32.334
61		Eduardo José Gorris	06.09.93	RICARDO ENRIQUE PEVERELLI	32.388
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	13.09.93	RAMONA FERNANDEZ GUTIERREZ	32.387
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	30.08.93	JACINTO SALOMON JUAN ODONE	32.325
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	09.08.93	VECCHIOLA ALDO	32.371
68		Marcelo G. Calabrese	09.09.93	EUGENIO CASTIONI	32.316
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	COSME CAYETANO MARCHESI	32.384
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	GABINO FERNANDO GARCIA	32.408
71	UNICA	Susana A. Novile	10.09.93	MARIA ROSA CELIA	60.628
71	101	Susana A. Novile	15.09.93	JOSEFA MOLEDO o JOSEFA MOLEDO VAZQUEZ	32.315
72	UNICA	Daniel H. Russo	30.08.93	ELIANA ALICIA PIA	32.341
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.09.93	NATALIA LOPEZ	32.374
73		Martín Alejandro Christello	16.09.93	GUTEMBERG BOTTINELLI	32.409
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24.05.93	JUAN CARLOS DELBOSCO	60.676
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.09.93	JOSE MARIA OCAMPO y JACINTA CAROLINA PROSEN	32.385
91	6	Alberto Ugarte	16.09.93	MARIA RASCHELIA	32.427
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	FELIX LAUCELIA	32.360
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	NILDA LEONOR CALIENNO	32.361
93		Marta Susana Gastaldi	16.09.93	ANA MARIA DEUSS ó DEUSS de VILLAFAÑE	32.406
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.93	DE BONIS, JOSE	32.381
96	25	Ricardo A. Busto	10.09.93	JOSE DE BONIS	60.761
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.09.93	CARMEN RIZZO	32.393
97		Guillermo C. Mercado	14.09.93	MARIA JULIA MONTES	32.383
101	UNICA	María Isabel Millán	23.03.93	DONATO ROQUE DE BONIS	32.399
103	UNICA	Luis José Carballido	13.08.93	LIBERTAD TOGNETTI Vda. de ABEIJON	32.394
105	44	Daniel Ricardo López	14.09.93	ESTHER BALARINO Viuda de ARGUELLO	60.672
107	54	Eduardo A. Maggiora	09.09.93	CAPUTO, JUAN PEDRO	32.350
108		Daniel Rubén Tachella	12.09.93	LIDIA CANTONE	32.329
110	60	María Clara Lagache	13.09.93	ROSA CAPPARELLI	32.348

e. 24/9 Nº 170 v. 28/9/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en Talcahuano 550 6to. Piso Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos "PIRAGINI GRACIELA ELSA c/ONLIMINE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 80.983/92 que el martillero José Luis Adan con domicilio en Paraná 341 9no. "F" de Capital Federal, rematará el día 05 de octubre de 1993 a las 12:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble en block ubicado en la Avda. San Juan 2201/07/11 esquina Pasco 1177/83/85/93 de Capital Federal, inscripto bajo la matrícula F.R. 8-5818. El inmueble consta de Planta Baja y cuatro pisos. Planta Baja: Dos locales: Local Nro. 1 por Avda. San Juan 2207 de aproximadamente 6 metros de frente por 30 de fondo, Local Nro. 2 haciendo esquina por Pasco aproximadamente 7 metros por 40 m., en buen estado y garage de 7 metros de frente por 60 de fondo con cámara frigorífica y antecámara. Primer Piso: Consta de oficinas, siendo la planta aproximadamente 13 por 40 metros y 7 por 40 metros con patio, cocina y baño. Segundo Piso: Iguales dimensiones que el primero, con cocina, baño y además una cámara frigorífica y antecámara. Tercer Piso: Iguales dimensiones a las plantas anteriores, pero con una sala de máquinas. Cuarto Piso: Terraza (inconclusa). Existe un montacarga que comunica planta baja con primero y segundo piso, además el inmueble posee seis líneas telefónicas, según constatación fs. 122 vta/26, ocupado Planta Baja por Pasco, Primero y Segundo Piso por Flores Real Domingo Pellegrino Hnos. S. A. en carácter de Locatarios según contrato de locación (fs. 124/125) cuyo vencimiento operará el 30/12/96; surge del contrato que la locación es únicamente el local de Pasco 1197/85/83 y las plantas del primero y segundo piso, por lo tanto el resto del inmueble se encuentra desocupado. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero designado Tel.: 476-2023. Se exhibe los días 30-09-93, 01-10-93 y 04-10-93 en el horario de 15 a 18 horas. Base: U$S 310.000. Dólares Billetes o su equivalente en Pesos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará según lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Adeuda A.B.L. $ 1.545,49 al 01-08-93 (fs. 80/82); Aguas Argentinas $ 4.190,76 al 20-01-93 (fs. 35); exigiendo de quien resulte comprador, en el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/9 Nº 60.826 v. 28/9/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JURAMENTO 1901 c/ROUSAC MIROSLAV s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 27.562/90, que la martillera Sra. Norma A. Montenegro rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juramento 1901, Piso 6º, Unidad Funcional Nº 18, denominada con la letra "A", entre Zavalía y Tres de Febrero, de esta Ciudad.—Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 32; parcela 14; Matrícula 16-1053/18—, superficie exclusiva de 103,57 m², de la que corresponden 96,10 m² de superficie cubierta y 7,47 m² de balcón, siendo la superficie común del mismo de 14,17 m², porcentual 5,47 %. El edificio es de sólida construcción de aprox. de 80 años de antigüedad; el departamento se distribuye en: 1 vestíbulo (hall), 3 habitaciones con balcón corrido, baño, cocina, hall interno de distribución y 1 habitación de servicio con baño, encontrándose la unidad en regular estado de conservación, a excepción de los sanitarios que se observan en mal estado. Los ambientes tienen óptima luminosidad y se orientan al noreste. La unidad se encuentra ocupada a título gratuito por la Señora Lidia Gloria Soledad Herrera y familia. La venta se realiza al contado y al mejor postor con una Base de $ 23.000; Seña: 8 % y Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se exhibe el departamento los días: lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 12 horas. Existen deudas de: O.S.N. (fs. 88/89) hasta el 6/5/92 de $ 732,35; Munic. de Bs. As. (fs. 91/93) hasta el 5/9/91 de $ 539,78; Expensas (fs. 85/86) hasta el 30/4/92 de $ 12.565,06. Se hace constar que el monto de las expensas comunes para abril/92 fueron de $ 91,40. Todas las deudas de corresponder deberán actualizarse al momento de su efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/9 Nº 61.089 v. 28/9/93

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos HEGI de GARBERI ALICIA c/ SARANDON GOMEZ, MARIA ANGELICA s/ Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 162.153 que el martillero Mario Cesar Romero rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear 275 entre las de Liniers y Pravas; señalado s/ título como Lote 29, Manzana 78, matrícula 515, de 8,66 mts. de frente al NO por 25,98 mts. de fondo. Superficie 224,99 m² Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 84, Parc. 29. Lo edificado se compone de una vivienda prefabricada con techo de chapa de fibrocemento, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un galponcito tipo garage. Ocupante: María Cristina Sarandon, en carácter de prestamo por la demandada, con su esposo Hugo Desiderio Cabrera y tres hijos menores, a la fecha de constatación obrante a fs. 161/162. Deudas: Rentas fs. 179/180 al 26/2/93 $ 537,96. Municipal al 5/4/93 conforme liquidación de fs. 193/194 $ 643,21. Partida 19.647; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; al Contado-Base $ 7.276,74, Seña: 30 %. Sellado de Ley y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, caso contrario devengará un interés similar al que abone el Banco de la Nación Argentina, tasa pasiva. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de setiembre/93, de 9 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de los ocupantes y bajo apercibimiento de librar orden de allanamiento, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que corresponda. Más informes: Al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º, 419, Capital Federal. Tel. 342-1754/3348 y Lugar de Remate.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/9 Nº 60.762 v. 27/9/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "O'RELLY DE AGUILAR MARIA CLARA c/ACOSTA MIRIAM CARMEN s/Ejec. Hip." Expte. 39.868, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 4 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 19 a 20 hs. La unidad 9 Letra C del 3º piso del edificio sito en Montañeses 2935/37 entre Quesada e Iberá y complementaria I de Planta Baja. Superficie total 288,61 m² Porcentual 10,39 %. La unidad 9 se compone de un living comedor, un dormitorio grande con un baño completo, otro dormitorio, toilette, cocina, lavadero cubierto y un balcón que abarca el living comedor y un dormitorio, tiene línea telefónica Nº 786-4143. Estado muy bueno. Alquilado, no presenta contrato. Deuda: O.S.N. a fs. 146/48 $ 1.475,40 al 3-3-93 Expensas comunes a fs. 152 $ 240,23 al 17-3-93. Municipalidad a fs. 183/184 $ 2.434,74 al 23-8-93. La unidad complementaria: según título es las 17 avas partes indivisa correspondiente internamente, señalado con el Nº 5 para estacionamiento de un automóvil de la unidad complementaria I destinada a cochera ubicada en Planta Baja que tiene su entrada exclusiva por el 2937 de la calle Montañeses. Base $ 32.636,80. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.906 v. 27/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Número 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FLAMEX TALAMONI S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nro. 47.669, que los martilleros Andrés A. Carvajal, Fortunato Saladino y Jorge H. Gordillo subastarán el día 14 de octubre de 1993, a las 10:45 en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la manzana comprendida por las calles 11 de Septiembre, Franklin D. Roosvelt, 3 de Febrero, y Manuel Ugarte, Parroquia de Belgrano, Capital Federal, Propiedad de una superficie total de terreno de 6.023 m²; con 4 frente a las calles mencionadas, poseyendo 51,96 mts en su frente sobre calle 11 de Septiembre, 34,64 mts. por la Franklin D. Roosevelt; 34,64 mts. por la calle 3 de Febrero y 25,98 por su frente a la calle Manuel Ugarte. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble admite la tipología de perímetro libre comúnmente llamado edificio en torre, cuya forma de realización se encuentra agregado en autos. Se subastará "ad corpus", en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre próximos de 9 a 12 horas. Conforme constatación efectuada por los martilleros intervinientes la planta se halla completamente desocupada y deshabitada libre de bienes y de efectos de terceros, con su superficie totalmente cubierta, con depósitos viviendas, dependencias interiores en PB y en partes con pisos superiores, todo ello en regular estado de conservación general, con deterioros propios del tiempo que hace que se encuentra inhabitada. Base: U$S 1.200.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador podrá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día de haberse aprobado la subasta, podrá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales en la cuenta de autos, y la orden del Sr. Juez interviniente, el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). Dicho saldo devengará intereses diarios calculados según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del Dec. 941-91 desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios, equivalentes a dos veces y medio de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 párrafo II, y 584 CPCC. El adquirente no podrá promover ningún tipo de incidente en autos, sin antes haber acreditado el pago de saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas ante el juzgado o bien en los domicilios constituidos por los martilleros, hasta el segundo día hábil anterior a la subasta hasta las 12 horas, dichos sobres deberán entregarse cerrados, indicando en su exterior carátula del expediente, expidiéndose recibo consignando día y hora de presentación y fecha de subasta; el día 12 de octubre de 1993 a las 12 hs. se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los martilleros y oferentes que lo deseen, haciéndose entrega a los primeros del que contenga la mayor oferta, la que a la vez servirá para nueva base del remate, a igualdad de ofertas prevalecerá, la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejorara en el acto de la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Es condición para la subasta, que el precio de venta será abonado en dólares Estadounidenses billetes. Seña: en el acto del remate, al firmar el respectivo boleto deberá abonarse el 30 % del precio obtenido, que se integrará en efectivo o cheque certificado librado sobre plaza de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Además, deberá, el adquirente, dejar en depósito el 3 % del precio obtenido más el impuesto al valor agregado que pudiera corresponder, para ser aplicado al pago de la comisión de los martilleros intervinientes, una vez que el juzgado determine el importe de la misma. Saldo de precio: deberá ser abonado al aprobarse el remate dentro del 5to. día de dictada, la resolución, la que será notificada "Ministerio Legis", mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos. El comprador podrá optar por pagar en forma íntegra el saldo de precio o bien depositar el 20 % del saldo de precio y el resto, 50 %, podrá abonarlo hasta un máximo de 4 cuotas semestrales a contar c/u de ellas del día del remate. Desde el día del remate, hasta el día en que el adquirente abone el saldo de precio u opte por pagar el 20 % del saldo de precio, se devengará un interés diario computado sobre el total del saldo adeudado (70 % del precio de venta) calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 Dec. 941-91. En caso de que el comprador optara por abonar el 50 % del precio obtenido en cuotas semestrales, a cada cuota deberá adicionarse un interés equivalente al 8 % anual sobre el saldo deudor, los intereses deberán abonarse juntamente, con las cuotas de capital. Todos los pagos deberán efectuarse en término y bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa el comprador no efectuase los depósitos en término, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa pasiva promedio que indica el artículo 10 del Decreto 941-91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 inc. 2 y 584 CPCC. De optar el comprador por pagar el precio con facilidades la respectiva escritura, traslativa de dominio y la constitutiva del gravamen hipotecario en primer grado sobre el mismo bien en garantía de pago del saldo de precio y sus accesorios, será otorgada por escribano que designará el tribunal siendo todos los gastos, a cargo del adquirente, inclusive los que estuvieran a cargo de la vendedora, salvo el pago de impuestos y sellados que deberán ser abonados conforme a derecho. La escritura traslativa de dominio, será otorgada en base a títulos perfectos, libre de gravámenes y deudas a la fecha de la entrega de la posesión. A tal fin, se solicitará al tribunal, que dicte la orden correspondiente, sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito y/o pago de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 2424 v. 30/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días, en los autos caratulados "TRANSPORTE PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.342, que el Martillero Tomás A. Masetti rematará el día 6 de octubre de 1993, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: un camión marca Ford 700, Md. 1976, motor Perkins P.A. 6483785, carrocería K.A. 6 LSL 21.398 Patente B 1.384.257, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la playa judicial "Almirante Brown", dependiente de la División

custodia de Efectos, de la Policía Federal, ubicada en la calle 27 de Febrero y Castañón, con frente al Riachuelo de Capital Federal, los días 1º; 4 y 5 de octubre de 1993, de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base $ 10.000 al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en dicho acto. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 %, se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 5/10/1993 a las 12 hs. momento en que se procederá a su apertura de los que pudieren recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, suscribiendo éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El automotor será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/9 Nº 2442 v. 27/9/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25